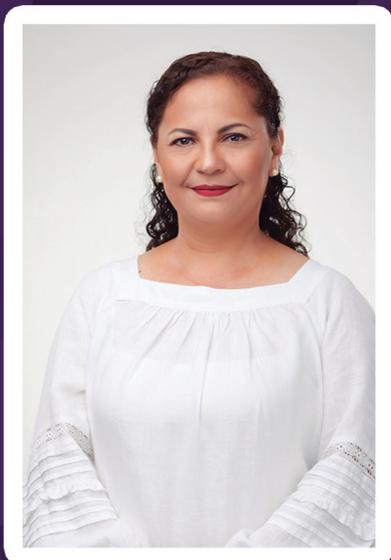


# La Mujer PRI

AÑO 5 / NÚMERO 6 / DICIEMBRE 2022



**LAS MUJERES**  
SON LA **FORTALEZA** DEL



# ¡AFÍLIATE AL PRI!

## PASO 1

INGRESA AL SITIO WEB:  
[WWW.PRI.ORG.MX/AFILIATE](http://WWW.PRI.ORG.MX/AFILIATE)



## PASO 2

LLENA LOS CAMPOS  
QUE SE SOLICITAN

- NOMBRE COMPLETO
- CLAVE DE ELECTOR
- CORREO
- TELÉFONO DE CONTACTO



## PASO 3

UNA VEZ COMPLETADO EL REGISTRO  
TE LLEGARÁ UN CORREO CON  
UN FOLIO DE CONFIRMACIÓN



## PASO 4

CANALIZAREMOS TUS DATOS DE  
AFILIACIÓN A LOS RESPONSABLES DE  
REGISTRO PARTIDARIO DE TU CDE ESTATAL



## PASO 5

EL ÁREA DE AFILIACIÓN Y REGISTRO PARTIDARIO DE TU CDE  
SE PONDRÁ EN CONTACTO CONTIGO SALVAGUARDANDO LA INTEGRIDAD  
DE LOS MILITANTES PARA CONCLUIR EL TRÁMITE DE AFILIACIÓN.



#Se  
**BUSCAN**  
REVOLUCIONARIOS

**+** CNARP  
Coordinación Nacional de Afiliación y Registro Partidario



**REVOLUCIONARIOS**

#Se  
**BUSCAN**  
REVOLUCIONARIOS

SI YA ERES  
MILITANTE,  
**¡ACTUALIZA!**  
TUS DATOS!

Acércate a la oficina de CNARP de tu CDE  
o ingresa a <https://pri.org.mx/afiliate/>

**+CNARP**  
Comisión Nacional de Registro y Administración del Partido



REVOLUCIONARIOS

# ÍNDICE

**MARÍA BELEN  
FERNÁNDEZ PUERTO**  
SECRETARIA DE FINANZAS  
DEL CDE DEL PRI VERACRUZ

10 60

**KARLA MORA VEGA**  
17 AÑOS SIRVIENDO  
AL CDE DEL PRI.

**ALEIDA TEPEPA MÁRQUEZ**  
ALCALDESA  
DEL MUNICIPIO EL NARANJAL

20 66

**SARA IVETH JACÍNTO VEGA**  
SÍNDICA ÚNICA  
DEL MUNICIPIO DE MALTRATA

**MARÍA DEL ROCÍO  
PALESTINO MORENO**  
SÍNDICA ÚNICA  
DEL MUNICIPIO DE YANGA

26 72

**DENISE BUENO DUVAL**  
COMO JÓVEN EL PRI  
ME REPRESENTA UN ESTILO DE VIDA

**NADIA LANDA LEÓN**  
REGIDORA SEGUNDA  
DE ATZALAN

28 78

**GÉNESIS AULI**  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
DE LA COMISIÓN ESTATAL  
DE JUSTICIA PARTIDIARIA

**CARLA CANALES REYES**  
REGIDORA SEGUNDA  
DEL MUNICIPIO DE ORIZABA

40 80

**ROCÍO HAGMAIER**  
DIRECTORA JURIDICA  
DEL CDE DEL PRI

VERACRUZ

# La Mujer

PRI



Presidente CDE PRI Veracruz  
Marlon Ramírez Marín



Secretaria General CDE PRI Veracruz  
Arianna Ángeles Aguirre



**VERACRUZ**

REVISTA LA MUJER PRI VERACRUZ. FECHA DE PUBLICACIÓN DICIEMBRE 2022. REVISTA EDITADA Y PUBLICADA POR EL CDE PRI VERACRUZ PARA SU MILITANCIA. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL CONTENIDO E IMAGENES DE LA PUBLICACIÓN SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CDE PRI VERACRUZ.

ESTA REVISTA SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN DICIEMBRE DEL AÑO 2022  
EN MARYA EDITORIAL KM 1.8 CARRETERA LAS TRANCAS-ESTANZUELA MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, VER.  
ESTA EDICIÓN CUENTA CON UN TIRAJE DE 2,200 EJEMPLARES

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS  
COPYRIGHT 2022



cde\_pri\_veracruz



Somos PRI Veracruz



@PRIVeracruz\_

REVISTA REALIZADA POR:

**ROMAE**  
PUBLICIDAD

# PARIDAD DE GÉNERO EN LAS ESTRUCTURAS VERACRUZANAS

FUENTE: REDACCIÓN

Fue en el sexenio de Enrique Peña Nieto cuando se impulsó que el 50 de las candidaturas a cargos de elección popular fueran para mujeres. Unos años después, en el Congreso de la Unión, se dio otro paso importante en esta lucha por la equidad, para que las mujeres ocupen el 50 por ciento de las estructuras de gobierno.

En 2019, en la Cámara de Diputados se aprobó la minuta de reforma constitucional en materia de paridad de género en las instituciones de los tres poderes de la Unión, en los órganos autónomos y en los gobiernos estatales y municipales: es decir, las mujeres ocuparán el 50 por ciento de los gabinetes de gobierno, de las curules de los congresos locales y del Congreso de la Unión; de los puestos del Poder Judicial y de los órganos autónomos, y de todo organismo público de la nación.



## La estructura estatal

Por ejemplo, en el gabinete estatal como secretarías de despacho fungen Guadalupe Osorno Maldonado, en Protección Civil; Dorheny García Cayetano, en la del Trabajo y Previsión Social; Mercedes Domínguez Santoyo es la Contralora y Waltraud Martínez Olvera es la responsable del Programa de Gobierno. De 17 posiciones, solo 4 son para mujeres; es decir, solo el 23 por ciento.

En los organismos autónomos son mujeres las que están al frente, como Naldy Patricia Rodríguez Lagunes, en el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), Namiko Matsumoto Benítez, en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), Delia Martínez Cobos en el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) y Verónica Hernández Giadans en la Fiscalía General del Estado (FGE).

En lo que hace al Poder Judicial ha tenido ya dos presidentas mujeres: Sofía Martínez Huerta y Isabel Inés Romero Cruz. Aunado a lo anterior, Marisol Delgadillo es la presidenta del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLEVER).

## El Congreso Local

En cuanto a la Legislatura Local, históricamente es la segunda vez que tiene 25 diputadas: en los distritos IV, Álamo Temapache, Elizabeth Cervantes de la Cruz; V, Poza Rica, Cecilia Josefina Guevara Gumbre; VII, Martínez de la Torre, Adriana Esther Martínez Sánchez; X, Xalapa I, Rosalinda Galindo Silva. Por el XI, Xalapa II, Ana Miriam Ferráez Centeno; XIX, Córdoba, Lourdes Juárez Lara y XX, Orizaba, Itzel López López. En el XXIII, Cosamaloapan, Margarita Corro Mendoza; XXIV, Santiago Tuxtla, Janix Liliana Castro Muñoz; XXVI, Cosoleacaque, Magaly Armenta Oliveros; XXVIII, Minatitlán, Jessica Ramírez Cisneros; XXIX, Coatzacoalcos I, Eusebia Cortés Pérez.

Respecto a los integrantes, elegidos por el principio de representación proporcional, Illya Dolores Escobar Martínez y Gisela López López, Nora Jéssica Lagunes Jáuregui, Itzel Yescas Valdivia y Verónica Pulido Herrera; Anilú Ingram Vallines y Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre; Perla Eufemia Romero Rodríguez y Lidia Irma Mezhuva Campos, así como Citlali Medellín Careaga, Tania María Cruz Mejía; Maribel Ramírez Topete y Ruth Callejas Roldán.

## Los ayuntamientos

Pero donde hay un rezago es en los municipios, en los cuales las mujeres que encabezan presidencias municipales pasaron de un 14 por ciento a un 26 por ciento.

En 2017, año en que se renovaron las 212 presidencias municipales en Veracruz, 54 mujeres resultaron triunfadoras, apenas 27 por ciento y la gran mayoría fueron de municipios muy pequeños.

En ese cuatrienio 27 por ciento de las alcaldías tuvieron a una mujer como responsable: 38 del PAN-PRD, es decir, 67 por ciento; 13 del PRI-PVEM, lo que representó 23 por ciento; 3 de Morena, el 5 por ciento; 2 del Movimiento Ciudadano, el 3 por ciento y una de Nueva Alianza, el 2 por ciento.

Y desde el pasado 1 de enero, gobiernan en un buen número de municipios de todos los tamaños e ideologías partidistas. Por ejemplo: Patricia Lobeira Rodríguez, en el Puerto de Veracruz; Carmen Medel Palma, en Minatitlán; Lizzete Álvarez Vera, en Alvarado; Vanessa Nieto en Pueblo Viejo; Blanca Lilia Arrieta Pardo, en Álamo; Linda Guadalupe Rodríguez Torres, en Tamiahua; Erika Burgos, en Tamalín; Gabriela Valdez Santes, en Tecolutla; Fanny Muñoz Alfonso, en San Andrés Tlalnelhuayocan o Kristel Hernández Topete, en Santiago Tuxtla. Aun con estas cifras, Veracruz es una de las entidades con mayor número de alcaldesas, solo superado por Tabasco, con 41 por ciento de las presidencias ocupadas por mujeres; Sonora, con 38 por ciento; Oaxaca y Puebla.

## Paridad en todo

El Capítulo Veracruz de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo, está integrado por 110 mujeres de toda la entidad, activas en sus territorios y con representatividad en los ámbitos académico, de servicio público, empresarial, medios de comunicación, de activismo social y pertenecientes a las estructuras políticas de todos los partidos políticos, el Capítulo Veracruz es una fuerza plural, comprometida y con incidencia en favor de la agenda de las mujeres.

Mónica Mendoza, académica y feminista, destacó que se ha trabajado con las legisladoras locales para construir una agenda en favor de las mujeres, además de que se ha trabajado en la capacitación política paritaria de las integrantes del Capítulo y en el reconocimiento a la trayectoria de sus integrantes.

“Hay violencias que las instituciones nos ejercen que nos dolerán si no hacemos algo” por lo que señaló que la mejor manera de hacerle frente a ello es estando unidas y organizadas.

Además mencionó que la política es la puerta que abre el camino a otros derechos, lo que refrenda la convicción de quienes integran esta Red de hacer política activa, mencionando que ante los procesos electorales “tenemos paridad, la mitad de todo, pero si no nos acostumbramos a decidir por esa mitad, ellos van a decidir por nosotras y entonces elegirán a las que van a ir a ocupar esos espacios y entre más compromiso político tengamos con ellos menos libertad vamos a tener para cambiarle la vida a las mujeres que están esperando que nosotras lleguemos para cambiar la realidad de México”.

Asimismo afirmó además que “la política y nuestro ingreso a la política es para que cambie la política, pero hagamos política de verdad, demostremos que somos el 52 por ciento de la población” exhortando a las presentes a asumir el reto de “hacer patria”.

Cada una de las mujeres en posiciones de gobierno tiene el compromiso no solo de trabajar por sus municipios, sino por el género, por todas esas jóvenes y mujeres que las ven como un modelo a seguir en sus regiones. Ya veremos cómo trabajan y si actúan a la altura de las expectativas depositadas en ellas.



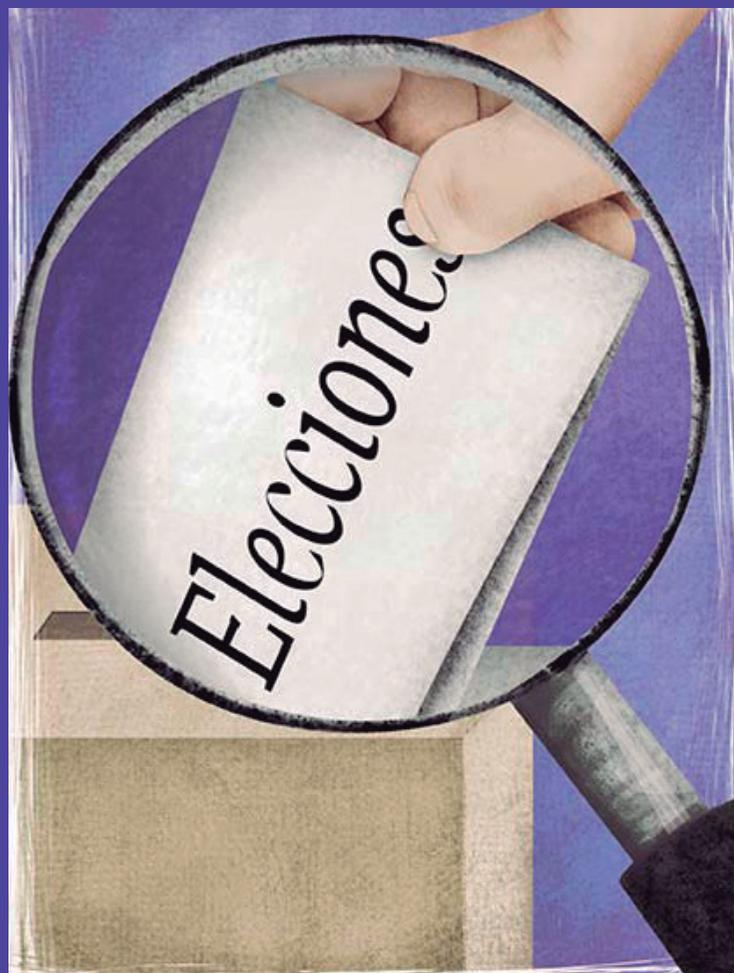
# FISCALIZACIÓN DE RECURSOS EN PROCESOS ELECTORALES PARA PARTIDOS POLÍTICOS

POR: ESPERANZA IVETT LEYVA EUFRASIO

El tema de fiscalización de recursos empleados por partidos políticos y hoy día por candidatos independientes en la legislación mexicana, es relativamente nuevo, ha ido evolucionando gradualmente en estos últimos 20 años; dicen los estudiosos de la materia que el bien jurídico que se persigue o se tutela es, en primer lugar la Transparencia, seguido de la Rendición de Cuentas para poder garantizar la Equidad en las Contienda Electorales; de ahí que sea sumamente importante que la autoridad deba verificar el cumplimiento de la ley.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sostiene que para que los partidos políticos realicen sus tareas políticas se justifica que reciban financiamientos y para que puedan ejercitar los derechos que la Constitución Federal les otorga para intervenir en los procesos electorales y cumplir con sus fines mediatos haciendo posible la difusión y realización de sus postulados y principios ideológicos, formar políticamente a sus afiliados e inducirlos a la participación activa en los procesos electorales, apoyar a sus candidatos en las campañas electorales y ofrecer a sus miembros la posibilidad de llegar al ejercicio del poder público mediante el voto de los ciudadanos, se hace necesario que cuenten con recursos y apoyos económicos, es decir requieren de recursos públicos y privados para cubrir el costo de las actividades tendientes a cumplir la tarea política que les ha sido encomendada, encontrándonos ahí con el Principio de Equidad.

***“El financiamiento de los partidos políticos adquiere una importancia decisiva para la democracia”.***



En satisfacción de lo anterior, la propia Constitución delega en la legislación secundaria el establecimiento de normas que regulen el financiamiento público que habrán de recibir los partidos políticos y el financiamiento privado que los mismos se acerquen por diversos medios, así como los mecanismos necesarios para su control y vigilancia, con lo cual se pretende dar transparencia a sus recursos en su origen, aplicación y destino.

Con lo que el financiamiento de los partidos políticos adquiere una importancia decisiva para la democracia. Atento a lo anterior; el Sistema de Financiamiento Mixto con predominio del Sistema Público sobre el Privado se aplica para las elecciones tanto a nivel federal como para los diferentes Estados, por lo que se hace necesario e indispensable la vigilancia de la autoridad a los actores políticos que utilizan recursos públicos.



Siguiendo este orden de ideas; tenemos que, derivado de las reformas en el tema de rendición de cuentas y transparencia; por lo menos en los últimos 10 años hemos visto cambios sustanciales, la más reciente y trascendental para los estados que empezó a aplicarse en el proceso 2014-2015 que una autoridad nacional fuera la encargada de llevar a cabo la revisión de las comprobaciones, hoy nos vemos en la necesidad de preparar a los actores políticos para una verdadera rendición de cuentas, cumpliendo cabalmente con la legislación.

Así tenemos que mientras en 2007 eran los candidatos quienes abrían cuentas bancarias para sus campañas y podían contratar directamente tiempos en radio y televisión o los partidos políticos, para el 2008 se establece en ley que solo los partidos políticos podrán abrir cuentas bancarias para las campañas de sus candidatos y los tiempos para publicidad en radio televisión se convierten en prerrogativas; ósea, privilegios o franquicias que serán otorgados a través del Estado y será la autoridad electoral quien entregue la cantidad de minutos de que dispone cada partido y quien a su vez distribuirá esos tiempos a mejor conveniencia; a

la reforma que se aplicó en 2015 que la rendición de cuentas sería a través de un Sistema Integral de Fiscalización en Línea, es decir, llevar una contabilidad en un programa en tiempo real por internet.

Otro de los cambios que se experimentó en el proceso 2015-2016 fue el registro precandidatos y candidatos en un Sistema en línea, vinculado a su vez con el Sistema Integral de Fiscalización, así en el proceso 2016-2017, donde se eligieron ayuntamientos, se cargaron no sólo datos generales de los precandidatos y candidatos al Sistema de Registro en Línea, sino también una declaración de sus ingresos y egresos personales, vinculado este sistema con el de contabilidad en línea.

Con todos estos cambios surge para nuestro partido político la necesidad

de capacitar y aleccionar a la militancia para poder hacer frente a las exigencias establecidas en ley y llevar el ejemplo a la ciudadanía que como partido rendimos cuentas.

Sin lugar a dudas, es necesario profundizar en este tema de Rendición de Cuentas, resulta urgente que la militancia tenga un amplio conocimiento de la ley que rige la materia y los alcances jurídicos que conlleva la aplicación de estas reformas en un proceso electoral local, es cierto que al interior de nuestro Instituto Político se están tomando medidas para una verdadera rendición de cuentas no sólo en procesos electorales, sino también en la operación ordinaria del partido y va más allá, con las reformas realizadas a nuestros estatutos en la Asamblea Nacional del 2017, pues en la Mesa de Rendición de Cuentas se abrogó lo dispuesto en el Código de Ética Partidaria del Partido Revolucionario Institucional, aprobado por el Consejo Político Nacional el ocho de agosto de dos mil catorce, y se implementa un nuevo Código de Ética Partidaria, en el cual se enarbolan valores que resultan indispensables para que como instituto político podamos llegar a la ciudadanía con la certeza y convicción de que los que integramos este partido somos merecedores del voto y la confianza en nuestro actuar; esos valores que resalta nuestro nuevo Código son: "...lealtad, honestidad, responsabilidad, imparcialidad, transparencia, rendición de cuentas y congruencia que deben prevalecer en toda conducta practicada por quienes integren nuestro Partido."

***“Con todos estos cambios surge para nuestro partido político la necesidad de capacitar y aleccionar a la militancia para poder hacer frente a las exigencias establecidas en ley y llevar el ejemplo a la ciudadanía que como partido rendimos cuentas”.***

# JÓVENES VERACRUZANOS EN ENCUENTRO CON CUADROS DESTACADOS DEL PRI VERACRUZ, HABLARON DE DEMOCRACIA

Participan Héctor Yunes, Lorena Piñón, Cirilo Vázquez, Anilu Ingram, y Hugo Chahín.

El Comité Directivo Estatal del PRI en Veracruz, efectuó en días pasados: "Hablemos de Democracia", un encuentro entre jóvenes militantes y simpatizantes, con mujeres y hombres con una carrera política destacada, emanados de este Instituto político, en el que compartirán sus experiencias y establecerán un diálogo intergeneracional.

Participaron Héctor Yunes Landa, ex legislador local y federal en distintas ocasiones, y ex candidato a la gubernatura de Veracruz; Lorena Piñón Rivera, ex delegada de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Veracruz y actual diputada federal.

Asimismo, Hugo Chahín Kuri, empresario y presidente del DIF en Orizaba; Cirilo Vázquez Parissi, ex alcalde de Cosoleacaque y actual asesor para la Agenda Legislativa del Presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, y Anilu Ingram Vallines, ex diputada federal y actual diputada local por segunda ocasión en Veracruz.



Cada uno de los ponentes tuvo una participación de 30 minutos, 15 minutos para su exposición y 15 minutos para una sesión de preguntas y respuestas con los jóvenes que asistirán previo registro, de municipios del norte, centro y sur de la entidad veracruzana.

“Hablemos de Democracia”, evento auspiciado y supervisado por el Instituto Nacional Electoral (INE), se llevó a cabo en el Hotel Villas Dali, en la ciudad de Boca del Río, y contó con



la asistencia de Marlon Ramírez Marín, y Arianna Angeles Aguirre, presidente y secretaria general del CDE del PRI en Veracruz; de Carlos Eduardo Gutierrez Mancilla, presidente de la Red de Jóvenes por México; además, Carlos Rugerío Martínez, presidente de la Red de Jóvenes por México en Veracruz y regidor de Xalapa, así como integrantes del CDE e invitados especiales.

De manera previa, el viernes 2 de diciembre, en la misma sede, como parte de esta capacitación, se realizó el Foro: “Democracia”, a cargo del Dr. José Alfredo Hernández Campillo, y el Dr. Luis Fernando Villafuerte Valdés, así como un taller de debate a cargo de Rocío Hagmaier Espinosa, directora jurídica del CDE del PRI en Veracruz.

***“Hablemos de Democracia, un encuentro entre jóvenes militantes y simpatizantes, con mujeres y hombres con una carrera política destacada que compartieron su experiencia”.***



# MARÍA BELEN FERNÁNDEZ DEL PUERTO

SECRETARIA DE FINANZAS DEL CDE DEL PRI VERACRUZ

Las mujeres somos líderes natos promotoras del cambio, impulsoras de los derechos, luchadoras incansables del crecimiento y la participación de la paridad, las mujeres somos capaces de asumir cualquier rol en nuestra sociedad tenemos la facilidad de pensar, discernir y decidir sobre circunstancias de importancia y trascendencia social, para contribuir en la toma de decisiones.

La situación de la mujer en el ámbito público ha sido muy desigual, siempre hemos tenido acto de presencia en los procesos y cambios sociales, pero no ha sido reconocida su participación.

En mi caso he tenido la oportunidad de servir desde diferentes trincheras, incursione en la vida pública en el año 2011 al desempeñar un cargo en el DIF municipal de Veracruz en donde fungí como directora de albergues y posteriormente como directora general del mismo; pudiendo desde ahí no solo realizarme profesionalmente sino trabajar en beneficio de las mujeres, niñas, niños, jóvenes y familias del puerto.



***“Estoy convencida de que el trabajo, la participación, el desempeño, el compromiso y los resultados de cada uno de los cargos representados por mujeres priistas nos acerca mas a una verdadera paridad”.***



De igual forma tuve la oportunidad de ser suplente a diputada local y tener la fortuna de que nuestra formula con un trabajo arduo y organizado se obtuviera el triunfo, siendo este el claro ejemplo de que las mujeres sabemos hacer equipo, sabemos trabajar, somos responsables, capaces y ponemos el corazón en cada uno de nuestros proyectos.

En el año 2014 repetí en el cargo de directora del DIF municipal de Veracruz puedo decir que es una de las encomiendas más bonitas y enriquecedoras personal y profesionalmente hablando donde pude encontrar la fuerza que existe dentro de cada una de nosotras que muchas veces no conocemos.

En el 2015 tuve el privilegio de formar parte de la LXIII Legislatura del Congreso de Veracruz, en donde uno de los mayores logros fue la reforma en artículo del código civil del estado de Veracruz en benéfico de las mujeres amas de casa y la reforma electoral donde se logro la Paridad en las candidaturas.



***“La situación de la mujer en el ámbito público ha sido muy desigual, siempre hemos tenido acto de presencia en los procesos y cambios sociales, pero no ha sido reconocida su participación”.***



Hoy desde la secretaria de finanzas del Comité Directivo Estatal del PRI en Veracruz, puedo decir que las mujeres somos prioridad para el desarrollo y fortalecimiento de nuestro partido, somos una pieza fundamental, y gracias a que nuestro presidente el diputado Marlon Ramírez lo sabe y lo reconoce, las mujeres priistas tenemos voz y voto en diferentes áreas y cargos pudiendo así trabajar en beneficio de los veracruzanos.

Yo estoy convencida de que el trabajo, la participación, el desempeño, el compromiso y los resultados de cada uno de los cargos representados por mujeres priistas nos acerca mas a una verdadera paridad y no por obligación sino por derecho, por que no existe una real democracia si hay desigualdad entre mujeres y hombres, la mujer tiene una excelente participación en actos sociales políticos y económicos.



***“Soy una mujer comprometida, trabajadora, preparada con un alto sentido de la responsabilidad, ama de casa, esposa, madre, empresaria, política y priísta de corazón”.***



EL  PROPONE

REIMPLEMENTAR Y AMPLIAR  
**PLATAFORMA  
MEXICO** PARA  
VOLVER A  
IDENTIFICAR

A PERSONAS VINCULADAS CON DELITOS

# REFRENDA ALEJANDRO MORENO: EL COMPROMISO DEL PRI CON LA PREPARACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, refrendó el compromiso del tricolor con la preparación, la capacitación y el empoderamiento de las mujeres mexicanas, ya que, afirmó, necesitamos que se integren cada vez más en la toma de decisiones.

Al participar en la presentación de la convocatoria de la 5ª Generación de la Escuela Nacional de Mujeres Priistas (ENMPRI) "Amalia González Caballero", que contará con la colaboración de la UNAM, el ITAM, la Universidad Iberoamericana y el INAP, el líder nacional del PRI destacó que la voz y las acciones de las mujeres son un motor para fortalecer al partido y a México.

Acompañado por la Secretaria General del CEN, Carolina Viggiano; la Presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI), Montserrat Arcos Velázquez, y el Presidente del Instituto Reyes Heróles (IRH), Lázaro Jiménez Aquino, aseveró que las mujeres son el motor y la fortaleza para impulsar los grandes cambios, cambios con rumbo que México necesita.

Expuso que esta nueva edición de la ENMPRI, que es parte de los esfuerzos del ONMPRI y del IRH, lleva el nombre de "Amalia González Caballero" porque hay que honrar a las mujeres priistas, darle visibilidad a la lucha y a su trabajo. Destacó que a esta generación la respaldan cuatro instituciones educativas muy prestigiadas, muy reconocidas por la ciudadanía, y agradeció su colaboración.



***“La política no es ajena. Tenemos que encontrar nuevas maneras de comunicarnos. Efectivamente, hoy hay nuevas herramientas y queremos aprender de ellas lo mejor”***





Por su parte, Carolina Viggiano, Secretaria General del CEN del PRI, señaló que una sociedad con tanta desigualdad, “requiere que estemos preparadas y reconocer la realidad, para poder transformarla”.

Convocó a las mujeres priistas que quieran ayudar a reconstruir a esta gran nación, que quieran dignificar a la política a integrarse a la 5ª Generación de la ENMPRI.

“La política no es ajena. Tenemos que encontrar nuevas maneras de comunicarnos. Efectivamente, hoy hay nuevas herramientas y queremos aprender de ellas lo mejor”, expresó, al invitar a las mujeres priistas a prestigiar la política y a fortalecer “a este gran partido histórico”.

A su vez, Montserrat Arcos Velázquez, presidenta nacional del ONMPRI, acompañada por la Secretaria General del organismo, Cynthia López Castro, destacó la importancia de la capacitación política en el PRI, al ser una herramienta que empodera a las mujeres. Mencionó que, desde el 2019 a la fecha, la Escuela Nacional de Mujeres Priistas registra más de seis mil egresadas.

Ahora, agregó, en la 5a Generación, se prevé capacitar a más de dos mil 500 mujeres, con la finalidad de que cuenten con las herramientas que les permitan contribuir a la vida pública y política del país, así como ocupar grandes espacios de toma de decisiones.

En tanto, Lázaro Jiménez Aquino, Presidente del IRH, agradeció el trabajo académico realizado por el ONMPRI, para que la formación política de las mujeres sea firme en la construcción democrática. Resaltó la importancia de fortalecer el trabajo ideológico en este instituto político con sustentos académicos sólidos. “En nuestras ideas es muy importante que,

a quienes esgrimen con ideas, hay que combatirlos con ideas”, mencionó.

Enseguida, María Asunción Pérez Soto, representante académica del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), al hablar en nombre de las cuatro instituciones que impartirán las actividades académicas, recordó que en esta nueva etapa de la educación híbrida o en línea, la importancia de adquirir el conocimiento es esencial. “El tener conocimiento, nos empodera y nos lleva a un mejor futuro y relación entre legisladores, funcionarios e instituciones educativas con las y los ciudadanos”, dijo.

En el evento también estuvieron presentes Carmina González Altamirano, Lorena Bazán Hernández y Rafafel Flores Villalón, representantes de la UNAM, Ibero y el INAP, respectivamente.

***Siempre he sido un creyente de honrar a las mujeres priistas, darle visibilidad a la lucha y a su trabajo, pero sobretodo siempre de respetarlas”.***



# VERACRUZ, UN ESTADO RIESGOSO PARA LAS MUJERES

FUENTE: REDACCIÓN



Las cifras más recientes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública revelaron que en los primeros diez meses del 2022 se perpetraron 777 feminicidios, de estos 60 fueron en Veracruz y, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en México la cifra de feminicidios diarios pasó de un promedio de nueve a 11, en los últimos dos años.

Según el Secretariado, 2021 fue el año con más feminicidios en la historia del país, al registrarse 1,006; mientras que 2 mil 747 asesinatos de mujeres se registraron como "homicidios dolosos".

El presidente del Consejo Nacional de Seguridad Privada, Raúl Sapién Santos, expuso que, en los últimos años, hemos visto la necesidad de que todos los asesinatos de mujeres se investiguen bajo el protocolo de feminicidio, para descartar que se trate justamente de un asesinato por razones de género.

"Urge que a nivel nacional se indague la muerte de mujeres como feminicidio, esto implicaría por supuesto, aplicar los protocolos de perspectiva de género y sanciones penales que son superiores al delito de homicidio", señaló Sapién Santos.

Asimismo, recordó que las entidades con más víctimas de feminicidio fueron el Estado de México, Nuevo León, Veracruz, Ciudad de México y Oaxaca. Con menos feminicidios Tlaxcala y Nayarit, Yucatán, Baja California Sur, Aguascalientes, así como Querétaro y Guerrero.

"El problema que tenemos en el país es que los asesinatos de mujeres en México, son tipificados por los ministerios públicos, en su mayoría, como homicidios dolosos y son contabilizados de manera separada. No podemos estar seguros de cuántos feminicidios hemos dejado de visibilizar. Y es que, por qué esperar a que un caso sea mediático para atenderlo y llevar una investigación adecuada; urge la implementación de protocolos para que todas las fiscalías colaboren en la prevención y erradicación de este delito a través de las herramientas institucionales de procuración de justicia", afirmó.

## Tercera Alerta de Género

La activista Myriam Lagunes Marín indicó que existe un grupo de trabajo que analiza la posibilidad de decretar una tercera alerta de género contra las mujeres por desaparición en el estado de Veracruz.

Se buscan acciones de infraestructura y capacitación de personal, así como la ampliación de los presupuestos encaminados a suprimir la desigualdad de género y prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género.

Lagunes Marín opinó que pese a que existen dos alertas de violencia de género no se han destinado recursos públicos para dichas acciones.





“Nada que tenga que ver a destinar recursos a este rubro ha sido cumplido, lo cual nos indica que la atención a esta problemática es meramente un discurso. Tampoco hemos visto materializado el objetivo de transversalizar la perspectiva de género en la administración pública”, agregó.

En ese sentido, señaló que miles de víctimas se acercan a las diversas dependencias estatales en búsqueda de apoyo y se topan con un proceso revictimizante y falta de atención.

Incluso, el pasado mes de marzo, un grupo de mujeres sembró diez árboles en el Cerro de la Galaxia en memoria de las víctimas de feminicidio en el estado y en el país.

Las feministas colocaron hojas de papel con los nombres y unas palabras dirigidas a las mujeres que han sido asesinadas y cuyos casos han sido polémicos a nivel nacional.

Las mujeres plantaron árboles endémicos en dicha área natural protegida, ubicada en la zona norte de la capital veracruzana.

De acuerdo con la titular de la organización no gubernamental “Toda Vida Vale”, Alma Carmona Ortega, Veracruz continúa siendo uno de los estados de la República Mexicana más peligrosos para las mujeres.

“Lo que estamos haciendo el día de hoy es una reforestación conmemorativa por nuestras hermanas víctimas de feminicidio, tanto en México como en el estado de Veracruz”, enfatizó y expuso que con estas acciones se busca sensibilizar a las autoridades y a la sociedad sobre esta problemática que ha golpeado fuertemente a la entidad.

“La problemática es la violencia contra la mujer, la inseguridad para las infancias, para nosotras que día a día batallamos con diversos tipos de violencia y que hoy queremos recordar a aquellas hermanas que han sido asesinadas, que son víctimas de la corrupción, de la violencia, de la injusticia, que hay en nuestro país”, añadió Carmona Ortega.

La activista destacó la importancia de recordar a las víctimas a través de un árbol sembrado en su nombre, mismos que simbolizan el crecimiento y la vida que ellas pudieron haber tenido.

“Le vamos a poner una dedicatoria a cada arbolito con el nombre de cada víctima, de las que han sonado más en México, pero también hay muchas que no tienen nombre, que no tuvieron voz para hacerse público, también por ellas, por todas las que no se hicieron públicos sus casos”, destacó.

## Lentitud en las investigaciones

Integrantes de la Colectiva de Sobrevivientes de Feminicidio protestaron el pasado mes de octubre afuera de la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y Trata de Personas para denunciar que la Fiscalía General del Estado (FGE) modifica el delito de tentativa de feminicidio por lesiones, acoso, violencia familiar o hasta robo de ganado para evitar que se visibilicen las estadísticas.

Las mujeres pegaron lonas y pancartas sobre la fachada de las oficinas de esta dependencia, ubicada sobre la calle Úrsulo Galván, en la zona centro de esta ciudad de Xalapa.

“¡Aquí me cambiaron el delito de tentativa de feminicidio a violencia familiar!”, se lee en algunos de los mensajes.

De acuerdo con la feminista Ana Valderrama, la colectiva mencionada está integrada por 30 mujeres que sobrevivieron a dicho delito y en la mayoría de estos casos se han registrado las anomalías señaladas.

La activista mencionó que en ninguno de esta treintena de casos se ha dictado una sentencia contra las presuntos responsables del delito de tentativa de feminicidio.

Por tal motivo, reclamaron que se atienda a las mujeres víctimas de una tentativa o posible tentativa de feminicidio de forma eficaz y expedita, que se les garanticen órdenes de protección y otorgue certezajurídica.

“Que entiendan que la clasificación errónea de este delito puede tener efectos letales para las víctimas. La diferencia sustancial, radica en que, en el caso del tipo penal de grado de tentativa, el hecho se persigue de oficio, lo que significa la prisión preventiva inmediata”, enfatizaron.

También demandaron al órgano interno de control de esta fiscalía la destitución inmediata de fiscales, peritos y cualquier servidor público “corrupto”, que incumpla los protocolos, que favorezca a los agresores, que cuestione el dicho de las mujeres víctimas y ejerza otros tipos de violencia institucional.

“Omisión, ineficacia, mal manejo o manipulación de pruebas, o cualquier acto que obstruya el acceso a la justicia y ponga en peligro la vida de las mujeres. ¡No queremos que los transfieran a las diferentes fiscalías!, exigimos la destitución de sus cargos y la inhabilitación inmediata!, que sean juzgados conforme a la Ley, por los actos corruptos de los que se les acuse”, exclamaron.

## La falta de refugios

María de la Cruz Jaimes García estuvo durante 15 años a cargo de uno de los pocos refugios para mujeres violentadas que existían en el estado de Veracruz, el cual llevaba el nombre de “Ziwakaitzintli, la casita de las mujeres”.

Se encontraba en la zona centro de la entidad, en la región conocida como de las Altas Montañas. Era una iniciativa impulsada por la asociación civil Colectivo Feminista Cihuatlahtolli, cuyo refugio cerró sus puertas en noviembre del año pasado.

El objetivo de este refugio era salvaguardar la vida y la seguridad de las mujeres que enfrentaban violencia y que no tenían un lugar seguro para protegerse.

“En el estado de Veracruz no había refugios anteriormente donde se pudiera atender esta problemática de las mujeres. Entonces, nosotras como organización de la sociedad civil, decidimos hacer un refugio para atender esta parte, porque nos enfrentábamos a la situación de que atendíamos a las mujeres como un centro de atención externa”, expresa Maricruz.

Allí se brindaba atención psicoemocional y jurídica a las víctimas, así como el acompañamiento necesario para presentar las denuncias en la Fiscalía General del Estado (FGE).

Sin embargo, en la mayoría de los casos, las mujeres habían huido de sus hogares, donde eran maltratadas por sus parejas, para ya no volver. Pero no tenían dónde refugiarse.

“Nos decían que habían salido de su casa y que no querían regresar, mejor dicho, que no podían regresar, porque era regresar con el agresor. No tenían a dónde ir y ante este problema al que nos enfrentábamos frecuentemente decidimos poner el refugio”, añade la activista.

Así surgió el refugio “Ziwakaitzintli, la casita de las mujeres”, donde se apoyaba a víctimas de distintas regiones del estado, incluyendo a mujeres indígenas.



Después de que las mujeres violentadas presentaban su denuncia en la FGE, esta dependencia estatal las canalizaba a dicho refugio cuando se consideraba necesario salvaguardarlas por casos de violencia extrema o por falta de un sitio para alojarse.

De esta forma, diversas víctimas llegaban al albergue, siendo canalizadas por las fiscalías de Zongolica, Orizaba, Córdoba, Xalapa y de otros municipios.

En el sitio se brindaba alimentación, ropa, calzado, atención médica, medicamentos y talleres de manualidades (costura, bordado, tejido), actividades que pueden servirles para desestresarse. También se les proporcionaba un espacio donde podían dormir con sus hijas e hijos.

“No teníamos todo lo que tienen los refugios que incluso tienen camionetas blindadas, pero lo fundamental se les brindaba. Se les brinda lo que ellas necesiten en cada momento, nosotros en la medida de nuestras posibilidades, pero sí las atendíamos bien”, cuenta Jaimes García.

Las mujeres además eran trasladadas en vehículo particular para presentar denuncias o para asistir a declarar, así como para el chequeo de sus lesiones.

Sin embargo, esta ayuda se perdió debido a que el refugio dejó de operar por falta de recursos económicos y de apoyos gubernamentales.

### La postura del PRI

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) destacó que, para combatir la violencia feminicida, creó la primera Unidad para Atender, Prevenir y Erradicar este tipo de violencia, que en 2021 afectó a nivel nacional al 70.1% de mujeres de 15 años y más, quienes experimentaron al menos un incidente de violencia psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o de discriminación, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno, en un mensaje en redes sociales, expuso que desde el PRI se han manifestado en contra de las diferentes formas de violencia que sufren las mujeres y niñas. Por ello, informó que desde el partido “seguiremos impulsando leyes que protejan a las ciudadanas, asegurando su bienestar y el respeto a sus derechos”.

**“60 feminicidios se perpetraron en Veracruz en los primeros 10 meses del 2022”.**



La dirigencia nacional subrayó que la Unidad para Atender, Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer en Razón de Género proporciona asesoría, orientación y acompañamientos a las víctimas en la presentación de quejas y denuncias, así como para su seguimiento.

Dicha Unidad también protege los derechos de las mujeres al interior del partido, y pone a disposición de la militancia los formatos para la presentación de quejas y denuncias. A través de capacitaciones, se sensibiliza en el tema de Violencia contra la Mujer en Razón de Género a toda la militancia.

Incluso, el pasado mes de octubre, el Consejo Político Nacional aprobó reformas a sus Estatutos, a fin de garantizar a las mujeres el ejercicio de sus derechos políticos y electorales libres de violencia, esto mediante la implementación de mecanismos para la prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política en razón de género, y con el fin de asegurar condiciones de igualdad sustantiva en la postulación de candidaturas a las gubernaturas en los procesos electorales locales de 2023.

De esta manera, el PRI se constituyó como el primer partido político nacional en cumplir con el mandato de la autoridad electoral sobre violencia política contra las mujeres en razón de género e igualdad sustantiva. Además, el presidente Alejandro Moreno presentó con anterioridad el Protocolo de este instituto político para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

En ese acto, afirmó que el tricolor es el único partido con un instrumento de ese tipo, y está a la vanguardia en el impulso de la participación política de la mujer. “El compromiso indeclinable del PRI con las mujeres se encuentra plasmado en los Documentos Básicos desde antes de que se ordenara en la ley”, finalizó.

# CONOCE A TUS FUNCIONARIAS MUNICIPALES: ALEIDA TEPEPEA MÁRQUEZ ALCALDESA DEL MUNICIPIO EL NARANJAL

## ¿Qué representa de manera personal el ser alcalde de su municipio?

*Recordemos que la participación de las mujeres en el modelo democrático de nuestro país fue producto de una constante lucha que derivó en una reforma constitucional para que gozáramos de ciudadanía plena, en 1953. Por ello me siento sumamente orgullosa y comprometida, porque represento a todas esas mujeres que entregaron incluso su propia vida para lograr los derechos que hoy tenemos, además de que mi objetivo es que este municipio trascienda a través de la realización de diferentes proyectos y acciones que hoy caminan bajo mi dirección.*

## ¿Cómo fue su preparación política y administrativa para llegar a este encargo municipal?

*Desde los 14 años siempre he estado inmersa en la esfera política, fui partícipe de tres procesos electorales municipales en el equipo coordinador de campaña y en los tres ganamos. También fui dirigente del Movimiento Territorial en el periodo 2009 - 2011.*

*Y respecto a la preparación administrativa, considero que las mujeres somos, por naturaleza, las mejores administradoras; independientemente de ello laboré en el sector privado donde aprendí a administrar capital o recurso humano, material y financiero.*



## ¿Cuáles son sus 5 acciones principales de Gobierno?

*Las acciones principales de gobierno, en este caso, mi gobierno municipal:*

- 1. Atención a la salud a través del apoyo en adquisición de medicamentos, realización de estudios y constantes traslados por atención médica.*
- 2. Eco acciones para difundir la importancia del recurso o aprovechamiento adecuado de recursos naturales así como el manejo pertinente de los residuos sólidos.*
- 3. Infraestructura municipal de acuerdo a la demanda ciudadana y dentro de las capacidades de los recursos financieros sin dejar de lado la gestión.*
- 4. Rescate y embellecimiento de espacios emblemáticos, por ejemplo, pinta de murales, casas antiguas (fachadas), pinta del puente principal y plaza o mercado municipal.*
- 5. Impulso al comercio a través de la gestión de vías de comunicación, capacitaciones y difusión.*

**Desde la óptica de género, ¿Qué ha representado su lucha para ganar un espacio como el de ahora? Cuando anteriormente solo los varones participaban en la política**

*Mi lucha representa un trabajo incansable a través del diálogo y las acciones, por contagiar a más mujeres que tienen mucho que dar en el ámbito político, en la toma de decisiones, en cambiar su perspectiva y ayudarlas e impulsarlas para generar confianza y que crean que, al igual que yo, son capaces de participar en procesos de elección popular y, por supuesto dirigir un municipio.*

**¿Está apoyando y creando cuadros de mujeres en su municipio para ganar más espacios de participación en el ámbito político?**

*Sí porque uno de los retos más importantes de la paridad de género, no solo participar, también estar preparadas, construir una identidad para potencializar su capacidad de movilización de cara al nuevo y cambiante contexto político.*

**Usted llegó a la alcaldía representando al PRI, ¿Qué significa esto para usted y qué responsabilidad la representa?**

*Con mucho orgullo, en diversas ocasiones he platicado acerca de la identidad personal que guardo con el PRI, ya que este proyecto fue iniciado por mi padre hace 15 años, él fue quien inspiró mi aspiración. Además de que en mi familia ya ha habido la oportunidad de demostrar que somos dignos representantes. También me siento comprometida y responsable de poner en alto las siglas de mi partido a través de mi desempeño ahora como presidenta, para que más jóvenes, hombres y mujeres aprecien que nuestro partido está constituido por gente trabajadora, honesta, que somos congruentes en las palabras y los hechos.*





**Desde el punto de vista de género, ¿Cómo ha sido su relación con el Gobierno Estatal y con el Partido que representa?**

*En el contexto actual, cada sociedad está reconociendo, de una manera más flexible, las diferencias entre sexo y género para mejorar no solo las relaciones interpersonales, sino también para generar un balance, en este caso, dentro de la función pública. Reconozco en lo personal, el trato respetuoso y amable que he recibido en distintas ocasiones al visitar dependencias por cuestiones de gestión o capacitación y qué decir de mi partido; agradezco pertenecer a un instituto político donde haya oportunidades para las mujeres, donde sí tenga voz y voto, donde consideran mi punto de vista y me acompañan, me respaldan, me permiten ayudar a crecer (de diferentes formas) a más mujeres.*

**Como mujer representante del PRI ¿Cómo ve al partido y los espacios que les otorgan a las mujeres?**

*El PRI siempre ha sido propositivo, ha construido mecanismos para que jóvenes y mujeres puedan acceder a cargos de elección popular; este partido fue el primero en empoderar mujeres, como las líderes de colonias o líderes seccionales.*



**¿Cómo conlleva su vida personal y familiar con responsabilidad en su faceta de figura política?**

*Merece cada uno su adecuada inversión de tiempo, recordemos siempre la relación calidad - cantidad.*

**¿Qué mensaje le daría a las mujeres de su partido y de la sociedad civil?**

*Las mujeres somos seres humanos, por naturaleza, que siempre damos la batalla, nos proponemos objetivos, planeamos y lo alcanzamos. Tenemos la capacidad de realizar tareas múltiples y hoy que estamos en un contexto social de mayores oportunidades debemos ser responsables de nuestro autoaprendizaje, de nuestra autoformación, de discernir y criticar con fundamento. Es el momento clave de la historia en que podemos mostrar y demostrar de qué estamos hechas.*





**A LAS  
MUJERES  
NO NOS INTIMIDAN**



#MorenaContraLasMujeres

# CRIMINAL, SEÑALAR QUE LA ATENCIÓN MÉDICA Y EL COMBATE A CÁNCER DE MAMA SEA UN ASUNTO DE PARTIDOS POLÍTICOS: CAROLINA VIGGIANO SECRETARIA DEL CEN DEL PRI

La atención de la salud es un tema en el que no cabe la ideología, donde desaparecer lo que otros gobiernos lograron para renombrarlos es un crimen y, peor aún, resulta faccioso señalar que la atención médica es un asunto de partidos políticos, advirtió la Secretaria General del CEN del PRI, Carolina Viggiano.

En el PRI, dijo, no hacemos uso faccioso de los programas encaminados a mejorar la infraestructura hospitalaria y mejorar la calidad de atención médica, pero también para generar mayor cobertura educativa para los mexicanos, especialmente mujeres y niños.

Al participar en el foro “Cáncer de mama: todo lo que quieres saber y no te atreves a preguntar”, organizado por el Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI), que encabeza la diputada federal Montserrat Arcos, Carolina Viggiano sostuvo que el PRI es un partido que ha generado programas que favorecen a las y los mexicanos con el objetivo de ayudar a quienes están en desventaja, para hacer justicia social y para asistir a quienes por su condición de origen no tienen acceso a mejores oportunidades.



***“En el PRI, dijo, no hacemos uso faccioso de los programas encaminados a mejorar la infraestructura hospitalaria y mejorar la calidad de atención médica”.***



La dirigente partidista precisó que la atención de la salud no sólo es tema de mujeres, es un reto donde todos tienen una responsabilidad de dirigir y de diseñar políticas públicas.

“Si queremos que cambien las cosas, que haya más mastografías, aunque ello no es suficiente, se necesita que en el Presupuesto se contemplen recursos para temas de la salud de la mujer, porque lo que no está en el Presupuesto, no existe. Si no se destinan recursos presupuestales, todo será simple demagogia”, enfatizó.

Por ello, la Secretaria General del PRI anunció que en la discusión del Presupuesto para el próximo año, las y los diputados priistas encabezarán un movimiento de resistencia para presionar hasta lograr obtener recursos, más allá del 30 por ciento que se estima serán destinados a este rubro.



***“La atención de la salud no sólo es tema de mujeres, es un reto donde todos tienen una responsabilidad de dirigir y de diseñar políticas públicas”.***



## CONOCE A TUS FUNCIONARIAS MUNICIPALES:

# MARÍA DEL ROCÍO PALESTINO MORENO

## SÍNDICA ÚNICA DEL MUNICIPIO DE YANGA



### ¿Qué representa en su vida diaria ser funcionario municipal?

*Es una responsabilidad muy grande, ya que las personas que forman parte de mi municipio han puesto su confianza en mi persona, las que nos dieron su voto, siendo un reto aún más grande con las que no. Uno debe demostrarles que somos funcionarios que venimos a servirles, que los representamos a todos y no solo a unos cuantos.*

### ¿Cuál es su compromiso con la sociedad de su municipio?

*Darles a conocer que estoy en este cargo gracias a su confianza y que en la medida de lo posible siempre estoy para atenderles, con amabilidad, que pueden confiar en una servidora que les dará una respuesta, de no tenerla, está en mis manos buscar la instancia para que no se vayan con las manos vacías.*

### En su actual encargo municipal y representante del PRI ¿Cuál ha sido su esquema de trabajo diario en favor de la ciudadanía?

*En mi cargo de Sindica Única Municipal y como representante del PRI, es el demostrarles que pueden confiar en mí persona, ya que siempre les estaré hablando con la verdad, pues no solo soy una funcionaria, sino que también soy una persona con principios, que entiende sus problemas, y que juntos podemos lograr cosas grandes.*

### ¿Como se ha preparado política y profesionalmente para desempeñar este puesto?

*Día a día estudio todo lo referente a las leyes de nuestro municipio y del estado, para no dañar a las personas en sus derechos principalmente, y siendo humana al tratar a todas las personas sin distinción alguna, escuchando de manera paciente y humilde a todos.*

***“No solo soy una funcionaria, sino que también soy una persona con principios, que entiende sus problemas, y que juntos podemos lograr cosas grandes”.***



**¿Como describiría el trato de sus compañeros ediles hacia su persona y su responsabilidad al interior del Cabildo?**

*El tener una gran responsabilidad de la cual depende el bienestar de las personas que pusieron su confianza en nosotros, es de gran importancia que mantengamos un dialogo constante, para poder llegar a tomar decisiones correctas, ya que somos personas con diferentes ideas.*

**¿Siendo mujer, que retos ha enfrentado al ser parte fundamental de una estructura municipal?**

*En nuestro país a pesar de la gran lucha que se ha tenido desde hace mucho tiempo en contra del machismo todavía es muy difícil para las mujeres que seamos realmente aceptadas; nosotras solo queremos ser parte de todo este sistema para el beneficio de nuestra ciudadanía, y lograr en conjunto cosas maravillosas.*



**“El PRI es un partido que en su continuo cambio ha dado el espacio para reconocer la importancia de la participación de la mujer con sus aportaciones en su constante crecimiento”.**



**¿Que apoyos le ha brindando a las mujeres de su municipio? ¿Se ha ocupado en preparar más cuadros de mujeres que se interesen en la administracion pública y actividades políticas?**

*Los grupos en los que he participado siempre me gusta convivir y recordarles a las mujeres, ya sean niñas, jóvenes, adultas, madres o abuelas, que todas somos muy importantes, que jamás debemos ser minimizadas, que debemos conocernos, aceptarnos y querernos para poder proyectar lo mejor de nosotras. No existe reto pequeño, pero tampoco hay imposibles, tenemos que prepararnos y amar cada logro.*

**¿Considera al PRI como un partido que abre espacios a las mujeres?**

*Sí, es un partido que en su continuo cambio ha dado el espacio para reconocer la importancia de la participación de la mujer con sus aportaciones en su constante crecimiento.*

**Con la experiencia que tiene como parte del cabildo ¿le gustaria seguir participando en la función pública?**

*Actualmente me encuentro en mi primer año como parte del cabildo y la función pública está teniendo muchos cambios, lo que sé con certeza es que no me puedo quedar quieta cuando se trata de aportar para el apoyo de las personas.*

## CONOCE A TUS FUNCIONARIAS MUNICIPALES: **NADIA LANDA LEÓN** **REGIDORA SEGUNDA DE ATZALAN**

**¿Qué representa en su vida diaria ser funcionario municipal?  
¿Cuál es su compromiso con la sociedad de su municipio?**

*Es un enorme compromiso para ejercer correctamente mis funciones como regidora, buscar el bien común.*

*Levantarme todos los días pensando en el compromiso que tengo con mi municipio y mi gente me motiva para que junto con mi alcalde salir a tocar puertas para buscar diferentes oportunidades para los pobladores*

*Mi compromiso es prestar un servicio a mi comunidad, siempre con la mejor actitud y disposición, sin olvidar los principios de honradez y respeto.*

**En su actual encargo municipal y representante del PRI,  
¿Cuál ha sido su esquema de trabajo diario en favor de la ciudadanía?**

*Siempre con solidaridad, empatía, la verdad es que he tenido muy buenos líderes priístas de los cuales he aprendido demasiado al trato con las personas, entonces siguiendo la ideología de mi partido es tener en todo momento disposición al ciudadano, saber escuchar y buscar soluciones con los colaboradores que trabajan conmigo en las diferentes comisiones que tengo a mi cargo*

**¿Cómo se ha preparado política y profesionalmente para desempeñar este puesto?**

*Desde pequeña me he visto envuelta en este ámbito político, antes de ser parte de la planilla encabezada por Carlos García, me encontraba estudiando la licenciatura en ciencias políticas y administración pública, antes de tomar posesión en mi cargo en el PRI estatal se preocuparon por brindarnos capacitaciones en diversos temas de la administración pública y claro que constantemente están atentos a cualquier duda que surga*



***“Me siento en total agradecimiento con mi partido por darme esta oportunidad en primera instancia de participar en una planilla electoral y por supuesto a mi gente de Atzalan por su confianza y ahora tengo a mi cargo la regiduría segunda.”***

### ¿Cómo describiría el trato de sus compañeros ediles hacia su persona y su responsabilidad al interior del cabildo?

La verdad es que gracias al alcalde Carlos García existe una buena comunicación en cuanto a mis compañeros regidores y nuestra síndico, a final de cuentas trabajamos en conjunto por el bien de nuestro municipio y de acuerdo al plan municipal que se ejecutó. Claro que aún en algunos temas vamos aprendiendo pero siempre tratamos de apoyarnos para el buen cumplimiento de los objetivos que tenemos para nuestra gente.

### ¿Siendo mujer, que retos ha enfrentado al ser parte fundamental de una estructura municipal?

Agradezco y aplaudo a los revolucionarios y revolucionarias que han luchado para que hoy las mujeres tengamos un espacio dentro de los puestos públicos.

Yo quiero agradecer a mi presidente municipal porque en todo momento nos ha dado nuestro lugar y respetando nuestro puesto aún siendo mujeres, claro es evidente que aún en nuestro país estos temas en cuanto a respeto e igualdad está costando un poquito más pero no deja de ser notable que las mujeres lo estamos logrando y que nuestra voz y nuestro voto se están haciendo valer .



### ¿Qué apoyos le ha brindando a las mujeres de su municipio? ¿Se ha ocupado en preparar mas cuadros de mujeres que se interesen en la administracion publica y actividades politicas?

Se ha estado trabajando en conjunto con el Instituto de la Mujer, dando pláticas e impulsándolas a echarle ganas, haciéndoles saber que hoy en día las mujeres podemos hacer mucho alzando la voz, tomando diferentes proyectos y bueno tocando puertas para buscarles mas oportunidades a las mujeres de mi municipio

### ¿Considera al PRI como un partido que abre espacios a las mujeres?

Claro que si, en todo momento el Partido Revolucionario Institucional busca innovar cumpliendo con los principios de igualdad entre hombres y mujeres.

En la actualidad sé de una mayor cantidad de mujeres que ocupamos algún cargo político dentro de Cabildo.

Me siento en total agradecimiento con mi partido por darme esta oportunidad en primera instancia de participar en una planilla electoral y por supuesto a mi gente de Atzalan por su confianza y ahora tengo a mi cargo la regiduría segunda.

### Con la experiencia que tiene como parte del cabildo ¿Le gustaria seguir participando en la funcion publica?

Por ahora mi prioridad es culminar esta etapa de la mejor manera, cumpliendo con los objetivos que tengo y que planteamos para esta administración, desarrollar de una manera correcta mis funciones, adquirir nuevas habilidades y conocimientos.



# LA SALUD DE LAS VERACRUZANAS

POR: REDACCIÓN

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición del INEGI reveló que el porcentaje de veracruzanos entre 12 y 19 años con obesidad era de 22.9 por ciento, lo que le ubicaba como la entidad con mayor número de adolescentes obesos. Aunado a lo anterior, los datos oficiales indican que 39 por ciento de las y los veracruzanos que tienen más de 20 años padece de obesidad.

Es también el tercer estado con mayor número de personas de más de 20 años con hipertensión, con un 23.6 por ciento, solo superado por Campeche y Sonora. A la par, 11.9 por ciento de la población sufre de diabetes y 8 por ciento tiene los tres males. Pero hay otros males que aquejan solo a las veracruzanas como el cáncer de mama, el cervicouterino y la muerte materna, en los que ocupamos los primeros lugares nacionales en incidencia.

## **Muerte materna**

A lo largo del año, la Secretaría de Salud del Gobierno Federal ha ubicado a Veracruz como el segundo lugar nacional en lo que hace a muertes maternas.

Las principales causas de defunción son: enfermedad hipertensiva, edema y proteinuria en el embarazo, el parto y el puerperio (18.1%); hemorragia obstétrica (16.8%); aborto (7.2%); y enfermedades de las vías respiratorias (6.7%).

Las entidades con más defunciones maternas son: Estado de México (54), Veracruz (36), Jalisco (34), Chiapas (32) y Puebla (32). En conjunto, estos estados suman el 35.8% de las defunciones registradas.

Veracruz, hasta el cierre de esta edición, acumula 36 casos; de los cuales 24 corresponden a mujeres que recibían atención en hospitales públicos (SSA); en tanto que 5 murieron sin recibir atención.

## **Cáncer de mama**

La tasa de defunciones por cáncer de mama en mujeres mayores de 20 años por cada 100 mil habitantes es de 18.29 en el Estado de Veracruz, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI). El INEGI ubica al estado de Veracruz en el decimocuarto lugar a nivel nacional con mayor tasa de defunciones por dicha enfermedad. Lo superan Colima, Tamaulipas, Sonora,

***“Veracruz es segundo lugar en muertes maternas, solo superado por el Estado de México.”***

Chihuahua, Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Sinaloa, Durango y San Luis Potosí.

La media nacional fue de 18 fallecimientos de mujeres por cada 100 mil habitantes. En México, se registraron un millón 117 mil 167 defunciones. De las personas que perdieron la vida, 644 mil 058 fueron hombres (58 por ciento) y 472 mil 375 (42 por ciento), mujeres.

Por tumores malignos fallecieron 90 mil 525 personas (8.1 por ciento); de estas, 7 mil 973 murieron por cáncer de mama. De la cifra anterior, 7 mil 925 (99.4 por ciento) fueron mujeres y 48 (0.6 por ciento), hombres. De las defunciones en mujeres por tumores malignos, 17 por ciento se debió a este cáncer.

La tasa más alta de defunciones se registró en el grupo de mujeres de 60 años y más (48.24). La más baja se presentó en el de 20 a 29 años (0.74).

Otro dato relevante es que el 70 por ciento de casos de cáncer de mama en Veracruz se dan en mujeres menores de 35 años. Tanto en Veracruz como en todo el país, este tipo de cáncer continúa siendo la primera causa de muerte entre mujeres.

Además, en esta entidad es preocupante que los casos están registrándose cada vez en mujeres de menor edad. La Fundación de Cáncer de Mama (FUCAM) muestra que anualmente en México fallecen 17.94 de cada 100 mil mujeres de veinte años o más por cáncer de mama.

La estadística muestra la necesidad de que la población accione estrategias encaminadas al diagnóstico oportuno. Por ello, realizar constantemente pruebas de detección es una de las maneras más confiables de identificar este padecimiento en etapas tempranas.

La mastografía contrastada es uno de los métodos de diagnóstico que podría ayudar a cambiar el rumbo del cáncer de mama en el país.



Jorge Enrique Monges Jones, jefe de servicios médicos de FUCAM comentó que disponer de métodos de diagnóstico avanzados permite afrontar de mejor manera la atención de esta enfermedad.

“Detectar el cáncer de mama en una etapa temprana y recibir el tratamiento adecuado son estrategias importantes para prevenir los decesos por cáncer de mama”, enfatizó.

### **Cáncer cervicouterino**

Desde 2006, el cáncer en la mujer es la segunda causa de muerte. Anualmente, se estima una ocurrencia de 13 mil 960 casos en todo el país, con una incidencia de 23.3 casos por 100 mil mujeres.

La alta incidencia de cáncer cervicouterino (Cacu) en el país indica que las acciones del sector salud no han sido satisfactorias, que las campañas realizadas no han logrado que las mujeres en edad reproductiva se practiquen el Papanicolaou de forma adecuada, reveló un estudio realizado por Aracely Bautista Alarcón, maestra en Enfermería por la Universidad Veracruzana (UV).

Además, uno de los principales factores que influye en su decisión de realizarse o no la prueba es la falta de conocimiento, resaltó.

“Mediante la intervención vamos a motivar a las mujeres para lograr que tengan un compromiso para la acción y una conducta promotora de la salud”, destacó como parte de un análisis que desarrolló con mujeres de entre 25 y 65 años de edad.

Entre los objetivos específicos destacó la aplicación de una pre-evaluación a quienes acudían a solicitar diversos servicios de salud, con el fin de saber qué tanto conocen sobre el Cacu y citología cervical, así como evaluar el impacto de esta intervención validada de forma previa por un panel de expertos.



Durante este periodo, consistente en un total de siete sesiones de dos horas cada una, también se les ofreció a las integrantes de este grupo un taller sobre enfermería, pláticas, charlas donde se abordaron temas relevantes del Cacu, entre ellos: factores de riesgo, medidas de prevención, toma de Papanicolaou y trato digno. Posteriormente, dijo, se obtuvieron resultados satisfactorios porque las mujeres lograron modificar algunos conocimientos.

La enfermera en la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) Número 14 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en la ciudad de Veracruz, explicó que mucha de la información que las participantes tenían era distorsionada.

Por ejemplo, algunas pensaban que antes de la prueba de citología tenían que hacerse una ducha vaginal, lo cual es erróneo porque las células escamosas no salen bien identificadas. Después de la intervención obtuvieron más datos sobre la detección del Cacu, de la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH), mecanismo de transmisión, y de la frecuencia con la que deben realizarse la prueba de citología cervical.

Por lo tanto, consideró que esta actividad representa una buena aportación debido a que el estado de Veracruz presenta uno de los mayores índices de morbi-mortalidad.

### **VIH y enfermedades de transmisión sexual**

Los contagios de enfermedades de transmisión sexual se registraron con mayor incidencia en en amas de casa y jóvenes, esto principalmente por el confinamiento por la pandemia que aumentó la actividad sexual, indicó el presidente de la Coalición Estatal LGBTTTIQ+ en Veracruz, Benjamín Callejas Hernández.

El activista dio también a conocer que cada 24 horas se detectan dos casos de VIH y aprovechó comentar que en los centros hospitalarios aún se carecen de medicamentos para los tratamientos médicos.

Tras lo anterior consideró que el panorama actual no es tan alentador por los contagios y recontagios y pidió a la Secretaría de Salud (SS) instrumentar las políticas públicas necesarias para garantizar la seguridad de toda la población afectada.

Los contagios actuales -prosiguió-, según las estimaciones que tienen en el Colectivo, estos incrementos ocurrieron derivado del confinamiento ya que aumentó la actividad sexual.

“La vida sexual de las personas al estar confinados pues tenían más tiempo de interactuar en relaciones íntimas con otras personas, las personas que más se infectan son amas de casa que no le piden al esposo que se ponga un condón”, remató.

Por lo anterior, el Grupo Legislativo del PRI en la actual Legislatura ha propuesto que las y los trabajadores de los Poderes del Estado, entidades paraestatales, de los órganos autónomos del mismo, así como las de los 212 Ayuntamientos y organismos paramunicipales, puedan recibir en sus trabajos las facilidades para la detección oportuna del cáncer de mama, cervicouterino y de próstata y cuidarse nos les signifique un descuento salarial. Es una medida para sumar a la prevención e incidencia de estas enfermedades.

***“La pandemia disparó los contagios de enfermedades de transmisión sexual y VIH entre amas de casa.”***



# ¿QUIÉN HA DETENIDO MÁS CAPOS DEL CRIMEN ORGANIZADO?



**110  
CAPOS**

Fuentes: Informador y Expansión.

**morena**



**20  
CAPOS**

Fuentes: Informador y Expansión.

# CONCIENCIA

“PILAR FUNDAMENTAL DE NUESTRA VIDA DIARIA”

POR: REDACCIÓN



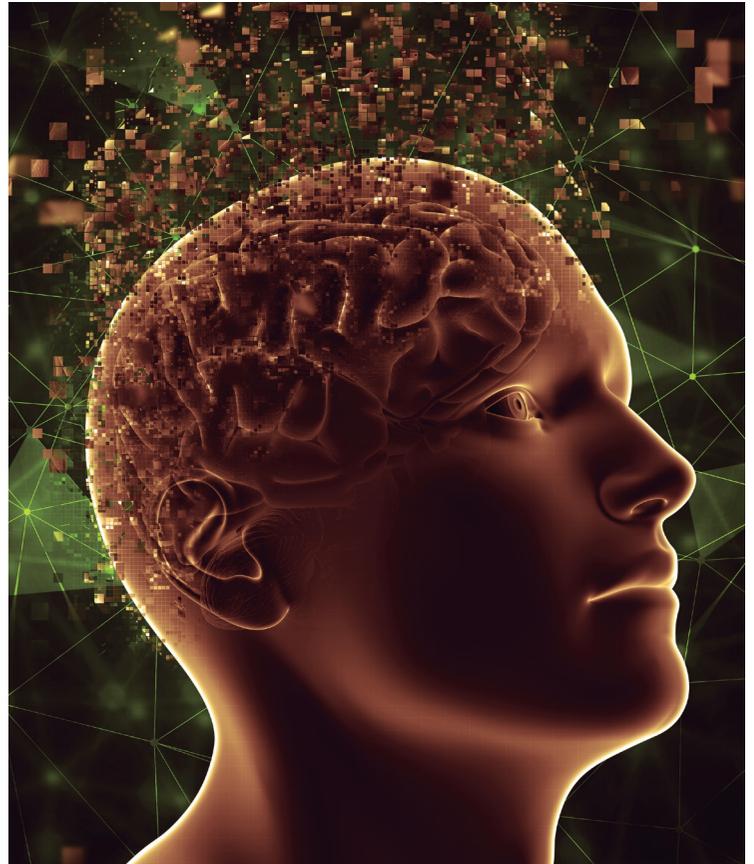
Recientemente reflexionaba un poco acerca de un artículo que leí y explicaba el autor, que las personas pasan la mayor parte de su vida sintiéndose “ofendidas” por lo que alguien les hizo; y argumenta que se trata solo de tu pensamiento, de una idea que surge en tu mente, en tu conciencia; sin embargo para poder entender un poco más, busque el significado de conciencia y así la RAE dice que conciencia es: “Conocimiento del bien y del mal que permite a la persona enjuiciar moralmente la realidad y los actos, especialmente los propios”; por otro lado, leí el artículo Conciencia y Pensamientos de Nivel Superior del autor Pedro Stepanenko Gutiérrez y él comenta que el término “conciencia” se utiliza en tantos sentidos que cabe dudar si existe un fenómeno particular al cual se refiera. A pesar de esto, hay algo en lo cual coincide la mayoría de los filósofos: con ese término enfatizamos la perspectiva de la primera persona, la perspectiva desde la cual cada persona vive sus propias experiencias. (Artículo: Conciencia y pensamientos de nivel superior de Pedro Stepanenko Gutiérrez); con lo anterior podríamos concluir que, en efecto, Conciencia se trata de aquellos actos que una persona puede enjuiciar desde su perspectiva, luego entonces, se trata de algo que esta en tu mente, en tu pensamiento y que al ser tuyo, le das el valor que según tu punto de vista debe tener.

***“ Conciencia se trata de aquellos actos que una persona puede enjuiciar desde su perspectiva, luego entonces, se trata de algo que esta en tu mente, en tu pensamiento y que al ser tuyo, le das el valor que según tu punto de vista debe tener”.***



***“La conciencia es el conocimiento del bien y del mal que permite a la persona enjuiciar moralmente la realidad y los actos, especialmente los propios”***

Entonces, regresando a lo de que a veces nos sentimos ofendidos por lo que según nuestro punto de vista alguien hizo o no hizo, valdría la pena analizar profundamente nuestros pensamientos acerca de como nos hace sentir el actuar de otras personas, pero profundizando en la expectativa que tenemos de las acciones que etiquetamos en alguien; y así podríamos ejemplificar lo que esperamos de nuestra pareja, de nuestros padres, de nuestros hijos, de nuestros vecinos, de nuestro compañeros de trabajo, etc., realmente lo que hacen o no hacen debe provocarme enfado o enojo?, ellos están enterados de como me hace sentir lo que hacen o lo que no hacen?, o finalmente solo se trata de una expectativa que he creado en mi pensamiento?, por que si solo son las expectativas de lo que esperaba de esas personas, las que me hieren y soy yo quien las crea con mis pensamientos, quiere decir que esas expectativas no son reales, solo son imaginarias.



Si tu esperabas que tus padres te dieran más amor y no te lo dieron, no tienes porqué sentirte ofendido. Son tus expectativas de lo que un padre ideal debió hacer contigo, y tus ideas son las que te lastiman. Si esperabas que tu pareja reaccionara de tal y cual forma y no lo hizo. . . ¡Tu pareja no te ha hecho nada! Es la diferencia entra las atenciones que esperabas tuviera contigo y las que realmente tuvo, las que te hieren. Nuevamente, eso está en tu imaginación. ¿Enojado con Dios? Son tus creencias de lo que debería hacer Dios, las que te lastiman. Dios jamás ofende ni daña a nadie.

Sin lugar a dudas la mejor forma de crear pensamientos que me permitan cambiar la expectativa de lo que esperamos de alguien es más sencilla de lo que imaginamos, primero pensemos que nadie nos ha ofendido y dejemos a las personas ser ellas mismas en el entendido que nadie nos pertenece, con eso en mente, busquemos aquello que nos hace feliz, busquemos dar felicidad a los que nos rodean, nada es malo ni bueno, sino que nuestro pensamiento es lo que lo hace parecer así, la mayoría de nosotros tendemos a ser etiquetadores de gente y circunstancias en nuestra vida, y al etiquetar, al juzgar se forman nuestras perspectivas limitantes.

Que las expectativas que creaste en tu mente acerca de los que te rodean, vayan carentes de etiquetas, deseando que la felicidad salga siempre a tu encuentro.



# LAS DESTINADAS, LAS NIÑAS SERVIDUMBRE DEL TOTONACAPAN

FUENTE: REDACCIÓN

A los 13 años, Rosa salió de Manantiales, una comunidad de apenas 500 habitantes en Mecatlán, municipio enclavado en la Sierra Totonaca, destinada a la casa de un hombre que la embarazó en dos ocasiones en los seis años que ahí trabajó. 52 años después recuerda, como si fuera ayer, el miedo que la invadió al llegar a una casa con extraños en Papantla, solo con la muda de ropa que traía puesta, dos faldas, tres blusas, un peine y un jabón de pan, dentro de una pequeña caja de cartón que una vecina le había conseguido.

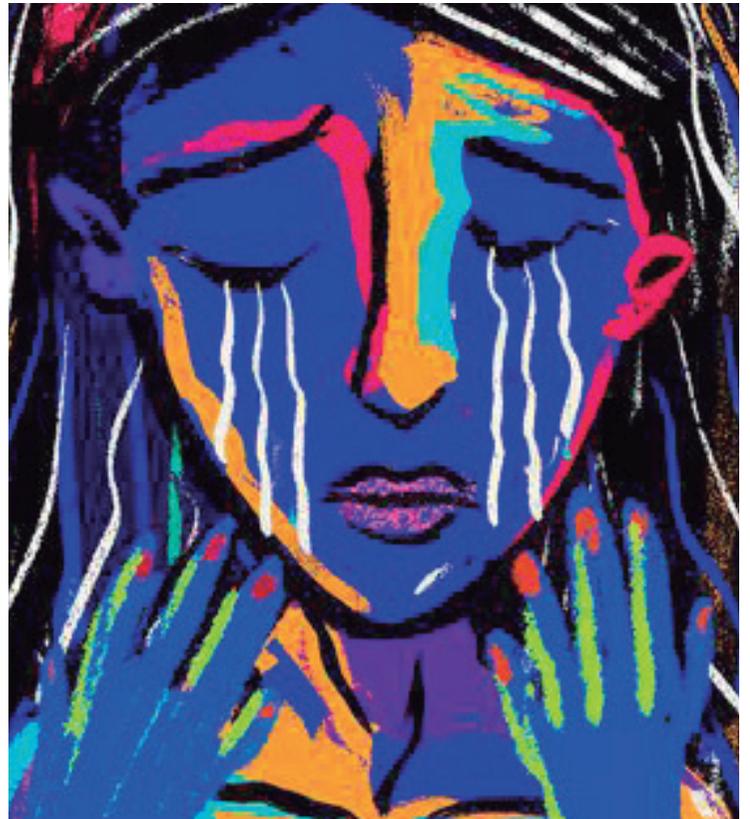
Su vida cambió en el momento en que abordó con su mamá la camioneta que prestaba el servicio de transporte colectivo y que la llevó de su comunidad a su destino, en Papantla. No solo eran largas jornadas de trabajo a las que fue sometida, pues dice que estaba acostumbrada a la vida de rancho, sino el sobresalto con el que vivía cada vez que se abría la puerta del diminuto cuarto donde dormía.

Su historia es la de miles de niñas a quienes, a lo largo de décadas, sus familias han enviado como “apoyo en casas” de personas con mayores ingresos. A cambio de un techo, comida, un poco de ropa y en el mejor de los casos la posibilidad de estudiar, ayudan en la limpieza de las viviendas y en la atención de las familias, muchas veces sin pago de por medio. Son las destinadas.

## El viacrucis de Rosa

Rosa es la quinta de siete hijos: 3 mujeres y 4 varones, dos de ellos ya fallecidos. Su madre también murió hace 20 años; su padre sigue viviendo en Manantiales. Lo visita dos o tres veces al año para llevarle un poco de comida, una camisa nueva y dejarle “sus centavos”. Nunca -reflexiona- le preguntó a su madre por qué la llevó a esa casa; tampoco le interesa, dice, saber su respuesta: “ya para qué, si han pasado tantos y tantos años”. Cuenta que su hermana mayor, Felipa, salió de la casa mucho antes que ella, para irse al Distrito Federal con la madrina de una señora de otro pueblo.

“A ella le fue muy bien. Estudió hasta la secundaria, luego estudió Corte y dejó de trabajar en casas para dedicarse



a coser. Allá conoció a un hombre y tuvo sus hijos. Jamás regresó a vivir al pueblo y, desde entonces, la hemos visto solo en contadas ocasiones”, comenta.

Sentada de frente a la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, platica en entrevista para Hora Cero cómo era su día a día en casa de ese hombre que la marcó para toda su vida: “Cuando yo llegué y lo vi por primera vez pensé que era muy viejo; tenía cuatro hijos y recién había quedado viudo; la mujer se le murió cuando parió al más chiquito, por eso le urgía una chamaca que le ayudará a criar a los niños”.

Según lo narra, todos los días se levantaba cuando todavía estaba oscuro para preparar el desayuno del hombre que salía muy temprano a cuidar a su ganado y su maíz.

Sus labores diarias, a sus 13 años, eran tener el desayuno del patrón, el almuerzo que se llevaría -unos huevos duros

y unas enchiladas de tomate, por lo general- ayudar a los niños más grandes a prepararse para ir a la escuela; de ahí todos los días iba a hacer el mandado y regresaba a preparar la comida, limpiar la casa, lavar la ropa a mano, dar de comer, volver a limpiar, dar de cenar, hasta que volvía a caer la noche. De cuidar al más pequeño se encargaba la abuela, que ahí estaba durante el día.

“Para mí, cocinar era escapar de la realidad. Era mi entretenimiento. Mi cuarto no tenía nada, más que un catre de tijera y un cajón donde ponía mis pocas cosas. Terminaba rendida, hasta que una noche, como después de medio año de estar ahí, el señor entró en mi cuarto y mi vida fue otras por completo”, confiesa. La expresión de su cara cambia. Las visitas, como ella las llama, se volvieron más frecuentes, sobre todo cuando él llegaba con copas de más. Sus salidas de la casa eran solo para ir al mercado. “Los domingos, cada quince días, me dejaba salir solo un par de horas a la plaza a tomar el fresco, pues me decía que qué cuentas iba a entregar a mis papás si una chamaca de mi edad andaba sola en la calle”. Sus padres rara vez la visitaron cuando vivió en esa casa por el costo que representaba, pues en ese entonces eran más de 2 horas de camino, pese a que son menos de 80 kilómetros de distancia. En dos ocasiones la embarazó. La primera, me llevó con una anciana que me dio un té amargo; la segunda vez, ella misma se preparó la infusión. No sabe a ciencia cierta si sus padres recibían dinero por el trabajo que ella hizo durante todo ese tiempo.

“Uno no les pedía cuentas a los padres, ni tampoco al patrón. Yo era una muchacha callada, pues mi mamá, en el trayecto de Mecatlán a Papantla, me dijo que solo hablara cuando se me preguntara y me dedicara a trabajar pues ahí estaría mejor. Así lo hice durante 12 años, hasta que un día me armé de valor y, enamorada, me fui de esa casa”, detalla mientras rememora que el patrón le compraba unas cuantas mudas de ropa al año pues, al estar en desarrollo, la ropa ya no le quedaba. Las tres comidas, para ella, nunca faltaron; jamás se quedó con hambre pero, aunque le hubiese gustado estudiar la primaria, por lo menos, no había tiempo para eso. Un día, en su ir y venir al mercado, cruzó miradas con un joven moreno aprendiz de carpintero. Tras varias semanas, el muchacho se atrevió a hablarle y así inició una relación que lleva ya 48 años, cuatro hijos y nueve nietos. Dos años le tomó armarse de valor para dejar atrás el infierno que vivió en la casa del viudo.

**“La trata infantil es un problema invisible en Veracruz”.**



### **Pobreza, factor condicionante.**

Quince municipios veracruzanos conforman la región del Totonacapan. De Coxquihui, Papantla, Filomeno Mata, Espinal, Coyutla, Zozocolco de Hidalgo y Mecatlán, salen principalmente estas menores para ocuparse en tareas domésticas a cambio de techo, comida y un poco de ropa. Estos municipios tienen un punto de coincidencia: su población es mayoritariamente indígena y tiene altos grados de marginación. Papantla, el centro neurálgico de la sierra, tiene 335 localidades rurales en las que viven casi 58 mil indígenas totonacos de los poco más de 159 mil habitantes que tiene esta demarcación.

Los Cuadernillos Municipales del Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz (CEIEG), indican que 62.9 por ciento de la población local de este Pueblo Mágico vive en condiciones de pobreza; 17.2 por ciento de este universo está en condiciones paupérrimas, por lo que el grado de marginación es alto: este es el municipio número 623 entre los más pobres del país.

Pero en Mecatlán, de donde es originaria Rosa, el grado de marginación es considerado por el CEIEG como muy alto; de los 212 municipios veracruzanos, este se ubica como el 13 más pobre y el 149 en todo el país. 28 por ciento de su población es analfabeta y 61.5 por ciento no tiene la primaria completa, como el caso de esta mujer y un dato aún más revelador es que 92.8% de quienes habitan en Mecatlán gana menos de dos salarios mínimos, por lo que 64.3 por ciento está en pobreza extrema y 95.2 en pobreza en general.



### Trata infantil en números

Rosa ríe nerviosamente cuando se le pregunta si sabe lo que es la trata de personas. Después de unos segundos, moviendo la cabeza dice que no. La más reciente Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), publicada en 2019 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), reveló que Veracruz es uno de los 10 estados en el país donde hay un mayor número de menores, entre 5 y 14 años, que trabajan: 13.1 por ciento; por encima de la media nacional que es de 11.5 por ciento.

Es también la décima entidad con mayor proporción de niñas y niños trabajando en ocupaciones no permitidas con 8.1 por ciento; un punto más de la media nacional. Lo anterior incluye la ocupación como trabajadores de apoyo en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca; en la minería, construcción e industria, vendedores ambulantes y como trabajadores domésticos, de limpieza y planchadores. Cuando Rosa se hizo cargo de menores, que no eran los suyos y a los que les llevaba solo 4, 6, 7 y 13 años, era también una niña, aun así hacía tareas que no eran propias de su hogar y fue abusada.

El INEGI reconoce un aumento en los últimos años de menores trabajando en labores domésticas, al pasar de 5 por ciento en 2017 a 5.4 en 2019. Aunado a lo anterior, la misma medición oficial revela que 5.8 de los menores veracruzanos realizan quehaceres domésticos en los propios hogares, que se llevan a cabo en condiciones peligrosas como horarios prolongados, en medios insalubres y en lugares peligrosos. Una vez más el estado aparece por arriba de la media nacional que es de 5.3 por ciento.

En las comunidades indígenas más pobres, la costumbre de enviar a sus hijas como destinadas aún persiste en la actualidad, pero la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad (STPSyP) solo tiene una escueta campaña contra el trabajo infantil.

### Explotación laboral, tolerada: activista

La activas en pro de los derechos de las mujeres, Mónica Mendoza Madrigal, expuso que la trata de mujeres indígenas en Veracruz, lamentablemente, es mucho más común de lo que se piensa y que durante la pandemia del Covid19 se ha incrementado.

La especialista apuntó que sus propios familiares son, en la mayoría de los casos, quienes las venden para trabajar o para fines sexuales; y cada día se presentan más casos de jovencitas usadas como vientres de alquiler.

“En la mayoría de los casos, quienes reciben el recurso son el padre, la madre o hermanos, razón por la que este tipo de casos son poco denunciados. Además, son prácticas socialmente aceptadas; es un tema cultural en las comunidades, por eso existe la venta tolerada de niñas y jóvenes; es aceptada”, detalló.

La experta en temas de género agregó que las comunidades indígenas son un grupo poblacional que no está en el centro de la opinión pública, de ahí que la trata de personas no se vea como un delito en las comunidades; incluso, se disculpan estas prácticas culturales, como el matrimonio entre menores y adultos o el lenocinio.

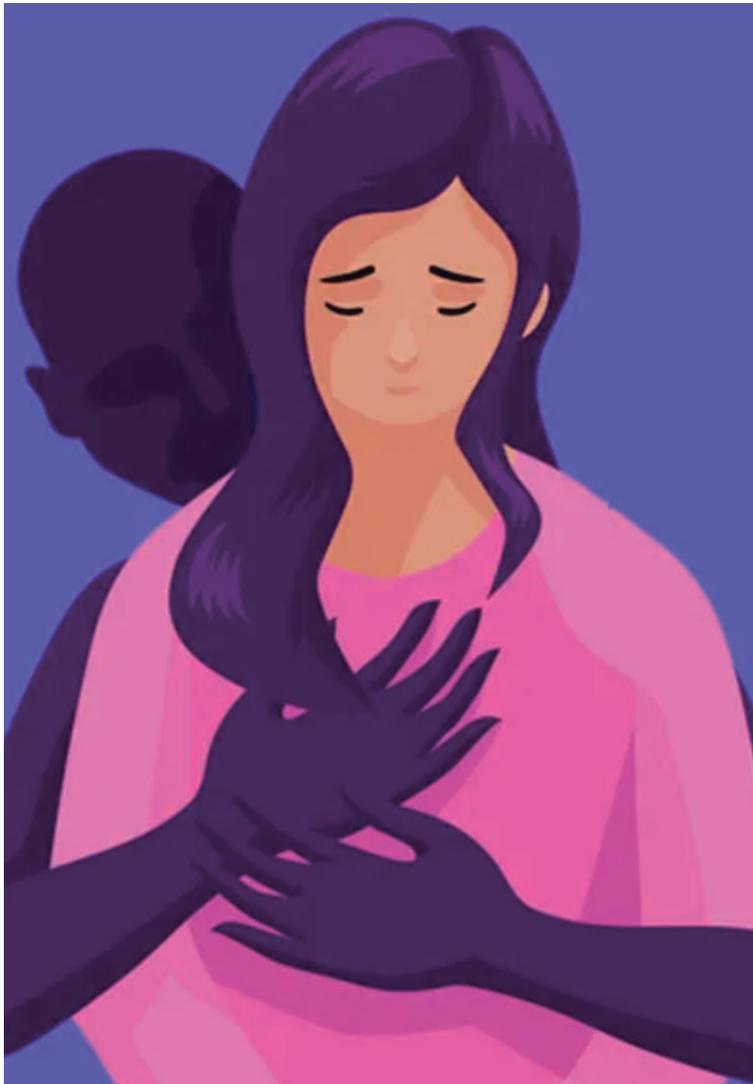
Mendoza Madrigal reveló que en febrero pasado participó con el Consejo Estatal de Población (COESPO) en una reunión de revisión de los derechos sexuales de los menores

**“Niñas y niños en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca; en la minería, construcción e industria, vendedores ambulantes y como trabajadores domésticos, de limpieza y planchadores.”.**

y reconoció que si bien se tienen datos sobre el embarazo adolescente, matrimonios concertados y mutilación genital -que para el caso de México y Veracruz es la episiotomía, o ampliación del orificio vaginal para facilitar el parto-, no hay datos específicos sobre el caso de las destinadas.

“El gran problema es que por la pobreza y marginación en que viven las comunidades afrodescendientes e indígenas, las hijas representan una carga económica para las familias. A diferencia del hijo, que en la cosmovisión hispánica es productivo, a las hijas no las quieren mantener. Al enviarlas a una casa a trabajar, al casarlas o venderlas, dejan de ser su responsabilidad, sin indagar si es el patrón quien la explota laboral, física o sexualmente, como vientres de alquiler. No hay una dimensión clara de la naturaleza del problema por la triple invisibilidad que sufren estas niñas y jóvenes: ser indígenas, pobres y mujeres”, lamentó. Rosa, según lo narra, trabajó de sol a sol y fue violentada sexualmente. Jamás denunció.

Cuando Rosa dejó la casa del viudo e inició su propia familia, continuó trabajando, vendiendo hierbas y verduras en las



**“En Veracruz 8.1% de las y los niños que trabajan, lo hacen en ocupaciones no permitidas, como el trabajo doméstico”.**



inmediaciones del parque Benito Juárez y, cuando la paga es buena, trabajando en casas, sobre todo como cocinera, “pero de entrada por salida”. Actualmente a eso se dedica, a cocinar: los tradicionales púlacles, enchiladas de pipián, mole con cerdo, bollitos de anís, entre otras delicias culinarias de la región, en un pequeño restaurante de la cabecera.

“Dios me mandó a mí puro hijo varón, pero si hubiese tenido una hija no la habría mandado a ningún lado, siempre se le pone más agua a los frijoles”, afirma con un tono melancólico, mientras alista sus cosas ya para irse a trabajar al restaurante. Mientras, aunque se trata de un problema añejo, la trata infantil sigue siendo invisible en Veracruz.

# CONOCE A TUS FUNCIONARIAS MUNICIPALES: **CARLA CANALES REYES**

REGIDORA SEGUNDA DEL MUNICIPIO DE ORIZABA  
100% COMPROMETIDA CON LA CIUDADANIA Y ALIADA DE LAS MUJERES

## ¿Cómo inicias en esta actividad de la política?

A veces desde antes de que te des cuenta te inicias en política... siempre me gusto organizar eventos, por ejemplo en prepa andaba metida en la organización de congresos de valores, en la universidad en la asociación de estudiantes de Córdoba-Orizaba, y también del Estado de Veracruz, y fue muy chistoso, porque realmente nos invitaron porque había poca gente que se interesara en tomarlas, venían eventos donde se daría a conocer el estado, sentí esa responsabilidad de sumarme y aportar lo mejor que pudiera, la hice de todo, mi primer speech vestida con un traje típico fue muy aterrador... siento que me fue fatal... pero bueno es parte de ese proceso de aprendizaje.

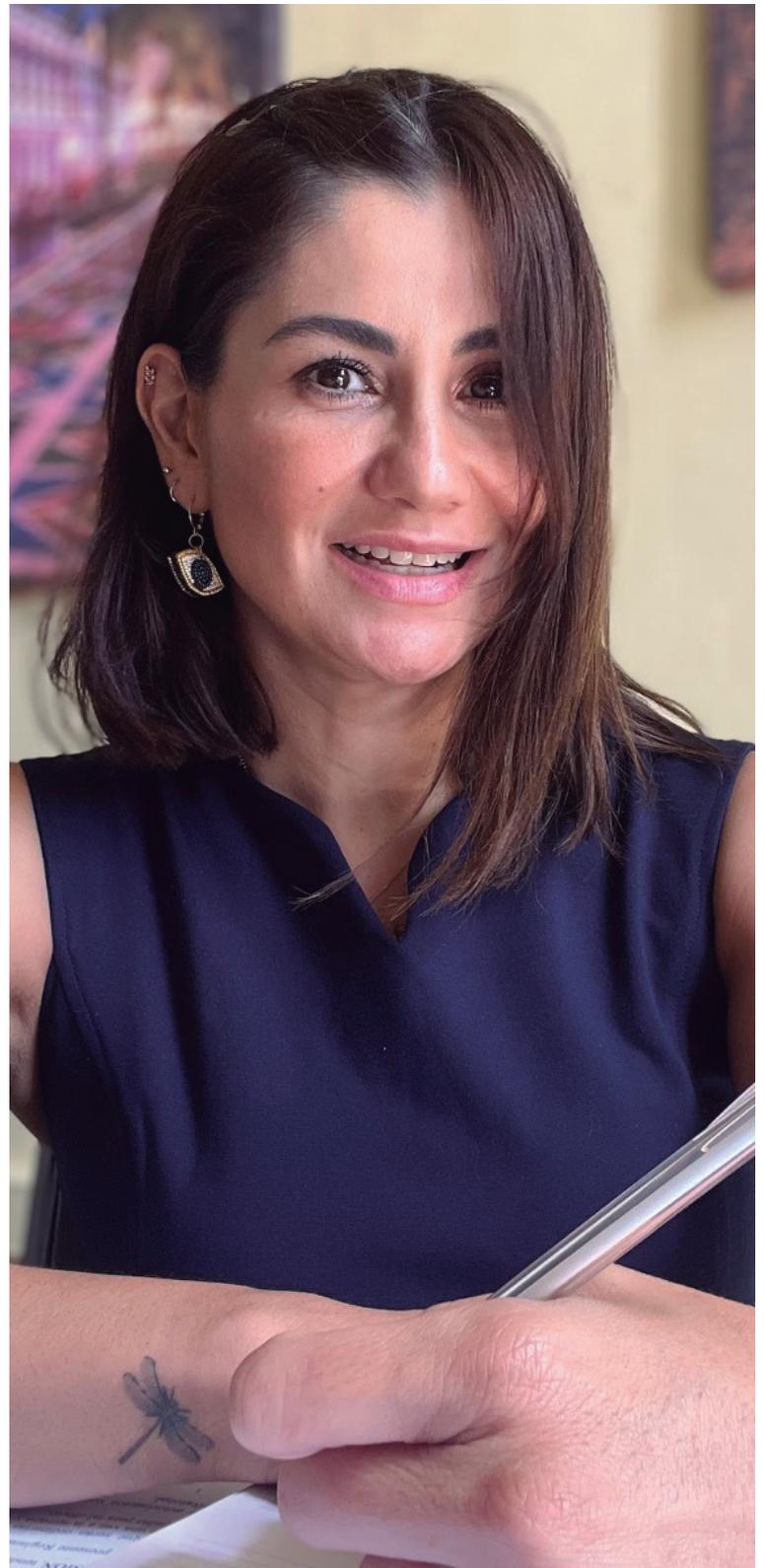
## ¿Qué profesión tienes?

Estudí Arquitectura, mi especialidad en urbanismo, anduve explorando diseño interior, paisaje... pero lo que más me llamó la atención en esa rama macro, es lo interesante de cómo haciendo intervenciones estratégicas en puntos específicos en una ciudad puedes cambiar la calidad de vida de quienes viven y la relación que guarda la acción de obras de infraestructura, derechos humanos y políticas públicas.

Mi gran ejemplo y formador fue mi papá, de él aprendí a valorar el trabajo diario, la solidaridad para ayudar a los demás, sin duda fue un gran guía en el desarrollo de mi vida, quien me formó en esta faceta profesional de mi vida; si bien el nunca ejerció ningún cargo público, siempre se interesó por sumar esfuerzos, conciliar diferencias desde la iniciativa privada para desarrollar proyectos que impactarían regionalmente.

## ¿Por el ejemplo de tu papá y que te gustaba organizar eventos, es que decides adentrarte en la política?

Pienso que cuando se trata de participar en política, al nivel que sea, desde la asociación de estudiantes, o de padres en la escuela, Rotarios, cámaras empresariales, algún colectivo, etc. existe mucha apatía, nadie quiere sacrificar su tiempo para hacer este tipo de cosas; normalmente se argumenta que, aunque tengas las mejores intenciones nunca quedas bien con nadie, y eso da miedo. También se tiene la idea de que le dedicas tu trabajo a cosas en las que no necesariamente obtienes algo. Pero hay mucho más allá de lo que nuestros



ojos puedan ver, y estoy segura que el mayor porcentaje de impacto es positivo cuando participas activamente en tu comunidad y tomas en serio tu responsabilidad.

### ¿Qué experiencia tienes en el servicio público?

De mi experiencia activa en cargos públicos, primeramente a nivel estatal desde el año 2005, me desempeñe como subsecretaria de SEDESMA donde aprendí muchísimo, era muy muy joven, tenía 25 años, definitivamente ser joven en el gabinete era algo novedoso. Me templó, al principio fue difícil poder ganarme el respeto tanto del personal a mi cargo, como de las personas con las que trataban, todas eran más grandes que yo... recuerdo muy bien que cuando me llamaban "Carlita" sentía que se me revolvía el estómago. Añadiéndole ser mujer... éramos cada vez más en cargos importantes, pero no faltaba el comentario de la suposición (negativa) de por qué estaba una ahí, era muy común, ahora tiene nombre y se llama Violencia Política de Género, así que en aquella época lo único que quedaba era aplicar el dicho de "trabajo mata grilla".

Por situaciones personales me retiré durante 7 años, me dediqué al cien por ciento a mi familia, disfruté mucho ser ama de casa, pero sobretodo ser mamá. La organización, logística y administración de una casa es otro rollo, además del valor agregado del amor con que se hacen las cosas y el sello de cada casa que lo convierte en un hogar... Ser ama de casa es padrísimo y complicado; todo un arte para quienes

***" Me da mucho gusto que cada vez somos más empresarias que tomamos la responsabilidad de participar en ambientes que tradicionalmente son de hombres".***



ejercen ese importante rol y debemos valorarlo pues es el semillero de nuestra sociedad, donde formamos a nuestros chiquitos, futuros ciudadanos.

### Plátanos un poco de tu experiencia en el sector privado, que fue en donde inicias

Por situaciones familiares volví a ejercer mi profesión, esta vez en la iniciativa privada, enloqueciendo entre la oficina, tareas, clases, la casa, pero muy muy feliz. Mi papá ya no estaba así que con el mismo correo y contactos (nuestras iniciales coinciden), retomé el trabajo y a darle para adelante. Retomé las cámaras, al principio cuando había asambleas la única mujer era yo, me da mucho gusto que cada vez somos más empresarias que tomamos la responsabilidad de participar en ambientes que tradicionalmente son de hombres. Tenemos mucho que aportar visualizando desde otra perspectiva las problemáticas definitivamente somos una nueva propuesta.

### ¿Qué representa para ti ser parte del cabildo de uno de los municipios mas importantes de Veracruz?

Ser parte del Cabildo de Orizaba, la ciudad donde crecí, es un gran orgullo y una gran responsabilidad en una administración ejemplar con un líder indiscutible, sumando experiencia, esfuerzos y tomando las mejores desiciones para nuestra ciudad. Que no solo impacta a nuestro territorio, Orizaba es referente de la región de las Altas Montañas en Veracruz y a nivel nacional. Su transformación es un caso de estudio académico y político. Hemos conformado un equipo más allá de los colores, pero no podemos dejar de ver que el rojo del corazón y amor por Orizaba ha sido el punto de quiebre para su evolución.

**Al ser una mujer que representa al PRI, ¿qué opinión le merece?**

El PRI es un partido inclusivo en todos los sentidos. He tenido la oportunidad de trabajar en varias administraciones encabezadas por mi partido, y al principio como ciudadana me movía el trabajo con la convicción de poder aportar; fui observando y aprendiendo cómo funcionaba, puedo decir que todos los sectores son escuchados (género, étnicos, educativos, por edad, religiosos, económicos, etc) todos nos sentamos a la misma mesa para compartir nuestras ideas, es un partido conciliador donde el bienestar y desarrollo de todos está por encima. Las mujeres aportamos nuestra sensibilidad, los más pequeños y los jóvenes la fuerza que nos compromete a trabajar por un mejor futuro, la generación de nuestros abuelos, su experiencia, arraigo a nuestra tierra y nuestras tradiciones. Todos los grupos sociales y económicos aportan lo mejor convencidos de hacer lo propio.

***“En nuestras manos está hacer lo que nos corresponde; Dios nos pone en el lugar, momento y situación específica, a eso le llamo “oportunidad” y nada es casualidad”.***



**Algo, que te gustaría comentar como mujer de trabajo tanto en lo público, como en el sector privado**

Decirles que disfruto e intento vivir en un ambiente bonito, sentirme segura, plena, pero lo más importante es donde mis hijas puedan crecer felices como yo lo hice, sé que las circunstancias son diferentes, pero existen constantes con las que se pueden cumplir los objetivos; y muchos temas que en lo personal me mueven como lo son la educación, las oportunidades, un desarrollo sustentable y muy importante nuestros valores como sociedad, la violencia de género que personalmente he sufrido y de ninguna manera debemos permitir, hacer consciencia también entre nosotras, visibilizarla en todas sus formas entre hombres y mujeres; si es una de nosotras, también podríamos ser nosotras.

En nuestras manos está hacer lo que nos corresponde; Dios nos pone en el lugar, momento y situación específica, a eso le llamo “oportunidad” y nada es casualidad; así que nuevamente me honraron con la oportunidad de servir ahora desde el ámbito municipal como regidora; haciendo lo que me corresponde, trabajando desde mi experiencia, aprendiendo aún más, poniendo mi empeño en este granito de arena y que a todos nos vaya bien.





EL   
**RECHAZA**  
**LA REFORMA**  
**ELECTORAL**  
 | REVOLUCIONARIOS

# “MORENA ES UN MOVIMIENTO DESTRUCTOR DE INSTITUCIONES”

## BEATRIZ PAREDES RANGEL

Una mujer, una política de carrera deja claro que su proyecto político va más allá del partido en el que ha militado desde hace más de cuatro décadas.

“Hay una enorme diferencia entre el PRI y Morena. El PRI fue un partido constructor de instituciones y Morena es un movimiento destructor de instituciones”, responde Beatriz Paredes a quienes piensan que el partido en el poder se parece mucho a lo que fue el Revolucionario Institucional y al, pese a todo, se mantiene leal.

La política mexicana que ha levantado la mano para ser una candidata de coalición rumbo a la presidencial de 2024 no duda en advertir en el actual gobierno “deseos de reproducir el verticalismo, el hecho de un presidencialismo fuerte, con un partido muy disciplinado”.

Paredes Rangel habla en entrevista de la vigencia del PRI, pero deja claro que su proyecto político va más allá del partido en el que ha militado desde hace más de cuatro décadas. Su propuesta, dice, es crear una coalición gobernante que profundice en la democratización del país, por eso rechaza la pregunta de cómo sería un gobierno del PRI en 2024.

Beatriz Paredes es desde 1973 miembro activo de ese partido, donde llegó a ocupar la secretaría general y a liderar la Confederación Nacional Campesina. Ha sido diputada y senadora en varias legislaturas; gobernadora de su estado natal, Tlaxcala; embajadora en Cuba y Brasil, y subsecretaria de Desarrollo Político en la Secretaría de Gobernación en los difíciles años 90. Además, de acuerdo con su perfil en el Sistema de Información Legislativa, ha escrito varios libros y es cantautora del disco El Loco Afán.



### ¿Por qué sigues en el PRI?

Porque es un partido histórico que ha propiciado la movilidad social, que me ha dado oportunidades y porque yo creo en una palabra que no está muy de moda que es la lealtad.

### ¿No le resta puntos permanecer en el PRI con unas campañas en donde se están dando muchos golpes bajos los candidatos?

Todas las personas deben o debemos tener principios. He ceñido mi conducta política a mis convicciones, y probablemente en todos los partidos hay cuadros o personajes que le gusten a uno, cuadros o personajes que no le gusten a uno. Yo no pienso que cambiándose de partido cambia uno de piel, tampoco pienso que cambie de alma y en ese sentido, pues sigo siendo una gente que cree en México, que tiene confianza en la capacidad de los mexicanos para salir adelante y que piensa que es importante el que haya instituciones democráticas.

### Muchos de quienes critican al partido en el poder hacen una referencia a que se parece mucho al PRI, lo fue en algún momento. ¿Cuál es su diagnóstico del Gobierno que estamos viviendo en este momento?

Pienso que hay probablemente deseos de reproducir el verticalismo, el hecho de un presidencialismo fuerte, con un partido muy disciplinado. Pero hay una enorme diferencia entre el PRI y Morena. El PRI fue un partido constructor de instituciones, Morena es un movimiento destructor de instituciones.





**¿Hay manera de hacerle un contrapeso a este gobierno, no solamente pensando en el 2021, sino precisamente en el tema de la destrucción de las instituciones?**

Creo que siempre hay que tener una oposición responsable. La oposición responsable no es la que se opone a todo, la oposición responsable es la que actúa conforme a los intereses del país, no los intereses de una facción y en ese sentido se ha planteado en diversos momentos puntos de vista distintos a los que expresa el gobierno y en ocasiones se ha acompañado al gobierno, así es la democracia. En la democracia a veces se coincide y a veces se tiene diferencias.

**¿Qué es lo que pondría como banderas de campaña para convencer a los mexicanos que debe votar por usted?**

Me parece que uno de los problemas más sentidos de la sociedad mexicana es el de la inseguridad. Creo que todos están preocupados, mucha gente vive con miedo y creo que vivir con miedo es un pésimo consejero. Me parece que tenemos que convocar a un gran pacto nacional a todas las instituciones desde los niveles municipales, estatal, nacional y a toda la sociedad para lograr recuperar la tranquilidad y la convivencia.

Creo que las elecciones las ganan los ciudadanos, quienes votan son los ciudadanos. Me parece que los distintos partidos políticos pueden tener una estructura eficaz; pueden tener presencia en todos lados, pero finalmente lo que define las elecciones es la voluntad ciudadana. A mí ya me han preguntado cuando el PRI ha perdido, ¿qué pasó con el PRI, ya no existe?, pero la democracia es ganar y perder no se gana para siempre, ni se pierde para siempre. Quienes pensaban en 2002, después de que el PRI perdió la Presidencia que el PRI ya no volvería a ganar, pues la historia les dio una respuesta algunos años después. Entonces, me parece que es una conversación de otra época.

En la normalidad democrática se gana o se pierde y los partidos tienen que aprender a recuperarse cuando están

derrotados y saber ser muy prudentes en el ejercicio del poder porque siempre puede haber una nueva condición.

**En este momento, ¿Cuál es la fortaleza del PRI para no decir que el partido está muerto?**

Creo que el PRI y los partidos políticos en general están viviendo una etapa difícil. Me parece que la gente, la sociedad, no se ve muy representada en los partidos políticos. Creo que hay nuevos modos de participación. Al parecer los ciudadanos sienten que no requieren intermediación de sus planteamientos, entonces me parece que todos los partidos políticos deberán hacer una revisión de fondo para estar acordes a las nuevas expectativas de la ciudadanía y creo que el PRI debe realizar una muy muy profunda reforma. Sigue siendo un partido nacional, sigue siendo un partido con representación en todos los municipios, no es menor el porcentaje que alcanzó en la elección intermedia. Entonces es un partido vigente, que tendrá que hacer una reforma muy profunda.

**¿Cómo sería el gobierno del PRI en el 2024?**

Yo no sé cómo sería el gobierno del PRI, pregúnteselo al presidente del PRI. A mí, pregúntenme cómo sería el gobierno de Beatriz Paredes, cómo será una candidata de una alianza, de una coalición. Yo estoy planteando una coalición gobernante, un gobierno plural que profundice en la democratización del país, que no admita retrocesos antidemocráticos, que le dé certeza a la sociedad mexicana que abra grandes oportunidades con los jóvenes, no para los jóvenes, sino con los jóvenes, que reivindique una agenda de las mujeres, creo que es la etapa del protagonismo de las mujeres y que aproveche las ventajas geopolíticas de nuestro país. Tenemos muchos problemas, pero también tenemos muchas capacidades y yo tengo la confianza de que sumando, reconociendo el peso de una sociedad diversa podemos encontrar mejores horizontes para México.



# CON LOS JÓVENES, POR VERACRUZ

## ANILÚ INGRAM VALLINES

### COORDINADORA GRUPO LEGISLATIVO PRI CONGRESO LOCAL

El poeta inglés John Milton escribió, hace más de cuatro siglos, que la juventud anuncia al hombre como la mañana al día, por eso estoy convencida de que si conjuntamos ímpetu con experiencia podemos lograr grandes cosas por Veracruz y por México. Desde que inicié mi gestión como diputada local en 2021, he hecho equipo, con éxito, con jóvenes talentosos de la entidad, lo que se ha traducido en trabajo legislativo en pro de las y los veracruzanos. ¡Y seguimos en marcha!

El pasado mes de octubre, junto con mis compañeras diputadas Ruth Callejas Roldán, Tania María Cruz Mejía, Arianna Guadalupe Angeles Aguirre, Itzel Yescas Valdivia, Nora Jessica Lagunes Jaúregui, Jessica Ramírez Cisneros y Verónica Pulido Herrera, y con el trabajo y apoyo del Semillero de Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa de la Universidad Veracruzana (UV) y la Alianza Global de Jóvenes Políticos, lanzamos la convocatoria al Primer Concurso de Proyectos Legislativos: Edición Veracruz, a fin de que quienes tienen entre 16 a 29 años, participen en una plataforma que les permita presentar ante el Pleno del Congreso del Estado los 3 mejores proyectos de iniciativa de ley o decreto en voz de quienes convocamos a este concurso.

Salud y Asistencia, Educación y Cultura, Igualdad de Género, Seguridad Pública, Niñez y Familia, Turismo, Ciencia y Tecnología, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, así como Asuntos Indígenas y Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, fueron los temas que contempló esta primera convocatoria la cual, dicho sea de paso, tuvo una gran respuesta.

***“Las mejores iniciativas provienen de la ciudadanía, por eso, como Diputada Local, busco siempre trabajar codo a codo con la juventud, porque juntos podemos lograr grandes cosas.”***





En las múltiples charlas que he tenido en universidades de varios puntos del estado, me he encontrado con canteras de talentos que me han tenido la confianza de contarme sus ideas e iniciativas que, en próximo, estaré presentando varias de éstas de manera conjunta con ellos. Y les pongo unos cuántos ejemplos.

Estudiantes de la carrera de Derecho, de la Universidad Cristóbal Colón, plantearon en estos encuentros la necesidad de reformar los Códigos Penal y Civil en el estado a fin de frenar la violencia; de reformar los centros de rehabilitación en la entidad o para la sana convivencia entre humanos y mascotas, por citarles un ejemplo.

***“Desde joven aprendí que el servicio público se debe realizar con gran vocación y una enorme responsabilidad, y siempre orientar a las generaciones que se están formando para que sigan con estos principios”***



Y, si nos vamos un poco más atrás, en febrero de año pasado, presenté una iniciativa de reforma cuyo fin es que el Estado desarrolle y aplique políticas públicas para asegurar el acceso de niñas, jóvenes y mujeres a la educación en el medio rural, misma que me fue entregada y confiada por la joven Diana Campos, egresada de la carrera de Derecho de la Universidad Veracruzana (UV).

A eso se suma la serie de trabajos que muy pronto serán una iniciativa de reforma al Código Electoral para que los partidos cuenten con centros de integración y formación política y que me fue encomendada por estudiantes de la Universidad Anáhuac; ¡más lo que se acumule!

Por eso insisto: las mejores iniciativas provienen de la ciudadanía, por eso, como Diputada Local, busco siempre trabajar codo a codo con la juventud, porque juntos podemos lograr grandes cosas. ¡Estén pendientes!

@AniluIngram

# TRABAJADORAS DEL HOGAR Y SU RECONOCIMIENTO ANTE LA LEY

FUENTE: REDACCIÓN



Datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación arrojaron que 36 por ciento de las empleadas domésticas comenzó a trabajar siendo menor de edad; una de cada cinco lo hizo entre los 10 y los 15 años, edades en que de acuerdo con nuestra Carta Magna el trabajo es ilegal.

Aunado a esto 96 por ciento de las trabajadoras del hogar no contaba con un contrato escrito que especificara sus actividades, y solo una de cada 10 trabajadoras del hogar cuenta con alguna prestación laboral, aguinaldo, vacaciones o seguro médico; cuatro de cada cinco se emplean en el trabajo doméstico por razones de necesidad económica y por factores asociados a la marginación y la pobreza, como escaso logro educativo y falta de oportunidades. En el país, se calcula que 2.4 millones de personas son trabajadores domésticos: 92.5 por ciento es asalariado informal, 3.1 trabajador informal por cuenta propia y 1.0 trabajador informal con percepciones no salariales.

Pero las mujeres que trabajan en el empleo doméstico tienen menores posibilidades de ejercer el derecho a la libertad sindical, el derecho de asociación y el derecho a la negociación colectiva, ya que su lugar de trabajo está ligado regularmente a su alojamiento y alimentación.

## Lo que estipula la ley

Apenas el pasado 27 de octubre, la Cámara de Diputados aprobó, con 486 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, el dictamen a la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para incluir en dicha ley la definición de personas trabajadoras del hogar y establecer las obligaciones de los empleadores.

El dictamen, remitido al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, incorpora el capítulo XI al título Segundo de la Ley denominado “De las Personas Trabajadoras del Hogar” en el que se adicionan los artículos 239-A, 239-B, 239-C, 239-D, 239-E, 239-F, 239-G y 239-H, reforma los artículos 5, 227, 228 y deroga el inciso b) de la fracción II del artículo 222; y, la fracción II del artículo 231.

Se establece la definición de la persona trabajadora del hogar como aquella que, de manera remunerada, realice actividades de cuidados, aseo, asistencia o cualquier otra actividad inherente al hogar en el marco de una relación laboral que no aporte para la persona empleadora beneficio económico directo, en cualquiera de las siguientes modalidades: quien trabaje para una o diferentes personas empleadoras y resida o no, en el domicilio donde realice actividades.

Precisa que no se considerará persona trabajadora del hogar a quien lo realice únicamente de forma ocasional o esporádica y quien preste servicios de aseo, asistencia, atención a clientes y otros semejantes, en hoteles, casas de asistencia, restaurantes, fondas, bares, hospitales, sanatorios, colegios, internados y otros establecimientos análogos.

Indica que la persona empleadora de la persona trabajadora del hogar tendrá las obligaciones inherentes que establezcan la presente ley y sus reglamentos. Adicionalmente, deberá cumplir: registrarla e inscribirla a la fecha de inicio de la relación laboral, para salvaguardar sus derechos, por los días que labore durante el mes calendario, así como presentar los documentos y datos que el IMSS solicite para tal efecto.

Además, el IMSS calculará la propuesta de cédula de determinación de las cuotas obrero patronales correspondientes, distinguiendo la cuota obrera de la patronal. La persona empleadora no determinará las cuotas obrero patronales y deberá retener la cuota que corresponde por su aseguramiento y enterarla; también está obligada a pagar los importes determinados de las cuotas obrero patronales.

Las reformas también señalan que el aseguramiento de las personas trabajadoras del hogar termina cuando concluya la relación laboral; incapacidades médicas expedidas por el Instituto; las personas que realicen actividades de cuidados, aseo, asistencia o cualquier otra actividad, y que la cotización deberá considerar los días de descanso y vacaciones.



## EL IMSS

Por su parte el IMSS establece como obligaciones de los patrones inscribir a las personas trabajadoras del hogar al IMSS; abstenerse de malos tratos; proporcionarles habitación cómoda e higiénica, alimentación sana y suficiente y condiciones de trabajo que aseguren la vida y la salud, así como cooperar para la instrucción general de las personas trabajadoras del hogar.

En tanto que como derechos de los patrones señala la consideración y respeto por parte de las personas trabajadoras del hogar, que éstas pongan el mayor cuidado en la conservación del manejo de la casa; a dar por terminada la relación de trabajo sin responsabilidad, dentro de los treinta días siguientes a la iniciación del servicio; y en cualquier tiempo, sin necesidad de comprobar la causa que tenga para ello.

Para las trabajadoras del hogar son obligaciones tener consideración y respeto hacia el patrón, su familia y personas que concurran en el hogar y tener cuidado en la conservación de la casa. Sus derechos son solicitar al patrón su inscripción ante el IMSS; recibir un trato digno, respetuoso y amable; un descanso semanal de un día y medio como mínimo, salvo acuerdo entre las partes y contar con condiciones de trabajo que aseguren su vida y salud.

Si habitan en el hogar donde prestan sus servicios: a que la retribución comprenda, además del pago en efectivo, los alimentos y habitación; contar con una habitación cómoda e higiénica para dormir, así como una alimentación sana y suficiente y a tener 9 horas de descanso nocturno, así como un descanso diario de 3 horas entre el horario matutino y vespertino.





***“En Veracruz es necesario implementar el Convenio 190 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y llevar a cabo las reformas de ley pendientes.”***

### **Impulso desde Veracruz**

La ex diputada federal priista Anilú Ingram Vallines fue una de las impulsoras, desde 2018, de la reforma a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Seguro Social en materia de las personas trabajadoras del hogar.

“El no contar con seguridad social implica un impedimento para el acceso a derechos como el seguro médico, licencia de maternidad, guarderías para sus hijos e hijas, pago de incapacidades, pensión y ahorro, se encuentran en una situación de precariedad laboral”, indicó la también ex delegada federal de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

A la par, consideró que es necesario continuar trabajando en dignificar el trabajo doméstico. A nivel local, en Veracruz es necesario implementar el Convenio 190 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y llevar a cabo las reformas de ley pendientes.

La hoy diputada local expuso que, a fin de apoyar a uno de los sectores más golpeados económicamente, durante la pandemia del Covid19 exhortó al gobierno federal a implementar un Programa Emergente de Apoyo para Trabajadores del Hogar Afectados por la Emergencia Sanitaria, el cual debía considerar la entrega de un apoyo económico establecido a través de un diagnóstico previo de las necesidades y particularidades de este grupo vulnerable. La legisladora veracruzana solicitó también a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el ámbito de sus atribuciones, implementar un programa de incentivos fiscales dirigido a patrones a fin de fomentar el pago de cuotas de seguridad social de los trabajadores del hogar.

“En el contexto de la crisis por el COVID-19, los trabajadores del hogar fueron especialmente vulnerables. Diversas organizaciones alertaron sobre una ola de despidos suaves, los cuales consistían en pedir a los trabajadores que se quedaran en sus casas por seguridad, pero sin goce de sueldo; o también, obligarlas a seguir trabajando y exponerlas a un riesgo de contagio constante”, detalló.

Como ejemplo de lo anterior citó que conforme a datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), tan solo en mayo de 2020 fueron dados de baja el 14 por ciento de los trabajadores del hogar que estaban inscritos en la prueba piloto de Incorporación de las Personas Trabajadoras del Hogar al IMSS, que busca precisamente su inscripción al Régimen Obligatorio del Seguro Social, quedando un registro de 21 mil 133.

En ese sentido abundó que las familias de los trabajadores del hogar se encuentran dentro de uno de los grupos de mayor vulnerabilidad, pues conforma a datos del Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH), se recibieron más de 300 quejas durante la contingencia a quienes no se les están respetando sus derechos laborales. Tras lo anterior, Anilú Ingram lamentó que, pese a que el gobierno anunció créditos a la palabra para empleadas del hogar y trabajadores independientes vigentes al 30 de abril de 2020, por un monto de 25 mil pesos pagaderos a 33 meses a partir del cuarto mes de su otorgamiento, el 16 de junio de ese mismo año, la Secretaría de Economía informó que se otorgaron 4 mil 21 créditos a la palabra para trabajadores del hogar inscritos en el programa piloto; con lo cual únicamente se benefició al 0.2% del universo total de trabajadores del hogar y al 19.02% del padrón registrado en el programa piloto, con un crédito que deberán de pagar durante los siguientes tres años.

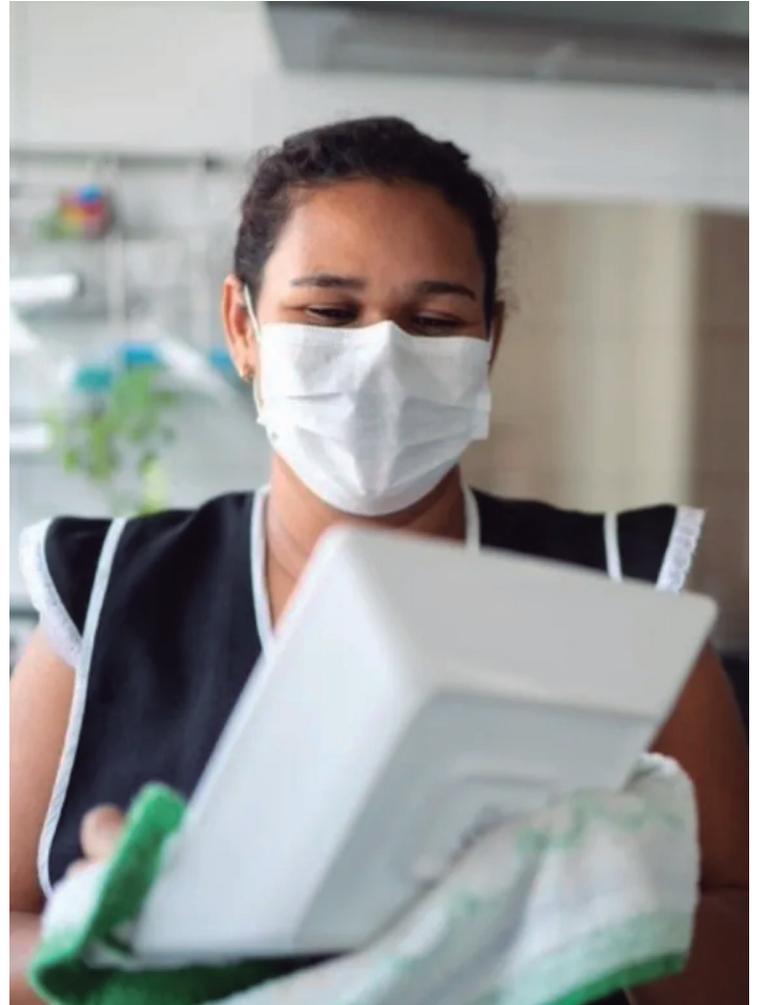
### ¿Qué sigue para las trabajadoras domésticas?

En la Cámara de Diputados hay otros dictámenes para reconocer sus derechos laborales, sin embargo, están pendientes de dictaminación. Uno de estos es buscar constituir el fondo para garantizar el seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez de las personas trabajadoras del hogar, a través de adicionar y reformar las leyes federales del Trabajo y de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Dicho seguro tendría por objeto garantizar el derecho de las personas a un retiro decente, en condiciones de dignidad y sería equivalente al monto mensual del salario mínimo vigente. Para recibirlo, deberán acreditar que realizan o realizaron, de manera remunerada, actividades de cuidados, aseo, asistencia o cualquier otra actividad inherente al hogar en el marco de una relación laboral.

Además, dicho fondo sería un fideicomiso público del Estado constituido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como fideicomitente, en el Banco del Bienestar, el cual fungirá como institución fiduciaria, mismo que formará parte de la Federación.

El patrimonio del fondo se constituirá por los recursos provenientes del gasto programable, de las donaciones o aportaciones de cualquier tipo, provenientes de personas físicas o morales, sin que estas sean consideradas como fideicomisarios o fideicomitentes sobre el patrimonio del fondo, y de las aportaciones voluntarias de cada trabajador. También se plantea reconocer a las personas trabajadoras del hogar temporales, que son quienes de manera ocasional laboran para diferentes personas empleadoras en actividades

**“36% de las empleadas domésticas comenzó a trabajar siendo menor de edad; 1 de cada 5 lo hizo entre los 10 y los 15 años.”**



de cuidados, aseo, asistencia o cualquier otra actividad inherente al hogar por la cual reciben una remuneración, para que gocen del derecho a un seguro de retiro, bajo los principios de solidaridad, eficiencia, sostenibilidad, participación y obligatoriedad.

Pero el paso más importante es que los empleadores de estas más de 2 millones de mujeres dedicadas a esta actividad en el país, sean obligados a inscribirlas en el IMSS, a reconocer sus derechos. Solo así ellas podrán contar con seguro de enfermedades y maternidad, de riesgos de trabajo, de invalidez y vida, de retiro, cesantía de edad avanzada y vejez, así como servicios de guarderías y prestaciones sociales, pues así se ganan la vida dignamente y sacan adelante a sus familias.

# ARIANNA ANGELES AGUIRRE

**SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA**

**DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

Platicamos con la Diputada Arianna Angeles Aguirre, quien nos compartió parte de las actividades que está realizando en la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz.

“Me siento muy contenta y comprometida, al ser parte de la segunda Legislatura Paritaria en la historia política de Veracruz, donde estoy sirviendo con visión, pasión, ingenio; sobre todo, con el corazón”

Arianna Angeles Aguirre comentó que, como Secretaria de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, está haciendo valer la cuota de género con plena conciencia de género, porque ejercer la representación de la mitad de la población, no es suficiente; hay que demostrar con hechos y acciones congruentes, el compromiso con la garantía y respeto de los Derechos de las Mujeres y Niñas de Veracruz.

Mismo aliento y deberes que la motivan para desempeñar sus tareas, en la Secretaría General del CDE del PRI en Veracruz donde, desde 2019, ha trabajado intensamente para proyectar al PRI, como el mejor aliado de los derechos, demandas y propuestas de las mujeres; de las jóvenes y niñas; de las adultas mayores, mujeres indígenas y del medio rural, mujeres con discapacidad y migrantes.

Nos hizo saber que, al lado de su compañera Diputada Anilú Ingram Vallines, Coordinadora del Grupo Legislativo y de su compañero Diputado Marlon Eduardo Ramírez Marín, trabaja con la firme convicción de consolidar a la fracción parlamentaria del PRI, como un grupo responsable, propositivo e informado, siempre dispuesto a sumar en acciones sólidas que beneficien a las familias veracruzanas; que efectivamente respondan a las necesidades y reclamos de la sociedad de hoy y hacia la certidumbre del futuro, priorizando su bienestar y el desarrollo integral y sostenible de nuestra entidad, “Porque si Veracruz crece y lidera, superando desigualdades, la calidad de vida de todas y todos, será mejor; será posible”.



En ese sentido y, como integrante del Grupo Legislativo del PRI en la LXVI Legislatura, nos compartió que ha presentado 6 proyectos de reformas legales, donde participó como coautora y, en lo particular, se ha adherido a 16 proyectos de modificaciones legislativas que, desde su perspectiva responsable, ha considerado beneficiosos para la población veracruzana y otros, indispensables para el crecimiento de la entidad.

Además, resaltó que, como evidencia de la representación política plural que debe lograr acuerdos en el Congreso del Estado, ha impulsado 2 iniciativas legales, en conjunto con Diputadas y Diputados de distintos grupos parlamentarios, sellando así, la vocación abierta y respetuosa del PRI, que suma para multiplicar, en un ambiente de diálogo, cooperación y voluntad política en la labor legislativa, que reclama el pueblo veracruzano de sus representantes. “No podemos fallarle, porque nos ha dado su confianza”, subrayó.

“Ser Diputada Local es un honor; es un magno deber político y social y, es la más gratificante oportunidad para servir a las y los veracruzanos, a quienes represento con congruencia e integridad. Por esto, siempre alzo la voz para proponer y consensar. Trabajo con determinación, por el presente digno, seguro y provechoso que deseamos. El futuro se edifica hoy, sobre todo para las nuevas generaciones. Debemos legar un mejor Veracruz a nuestras hijas e hijos”.



***“Soy una veracruzana orgullosa; enamorada de mi tierra y de mi gente; en todo cargo público trabajo, apporto y construyo con y para las y los veracruzanos”***



En referencia a las acciones de su actual encomienda, durante el Primer Año Legislativo de ejercicio constitucional, resaltó el frecuente y cercano trabajo con diversos municipios, enfocándose en la buena gobernanza y gestión institucional; en la igualdad e inclusión; en la promoción de los derechos humanos y en la atención a iniciativas y demandas ciudadanas.

A través de innumerables encuentros con sectores y organizaciones sociales, la legisladora nos compartió que ha realizado consecutivas jornadas de promoción y atención a la salud; múltiples talleres para personas con discapacidad; otros más, para afianzar la orientación, prevención y atención de la violencia contra las mujeres y niñas. Remarcó también, en el logro de varios convenios con universidades particulares para apoyar, mediante becas y descuentos, la profesionalización de la juventud desea continuar sus estudios. Asimismo, los convenios signados con empresas privadas para garantizar el acceso a servicios de salud a bajo costo.

De igual forma, enfatizó sobre un mosaico de encuentros fecundos con asociaciones civiles; con grupos de personas comunicadoras y periodistas y con colectivos y grupos de sectores vulnerables, en los que ha enfocado el diálogo circular para promover la inclusión, las iniciativas de las mujeres, sus derechos, propuestas y el fortalecimiento de su empoderamiento y liderazgo político.

“Estamos construyendo bases sólidas para alcanzar acuerdos que nos permitan brindar condiciones de certeza, seguridad, justicia, equidad, igualdad, bienestar económico y de confianza en nuestras instituciones; todo al servicio de las familias veracruzanas”.

Después de detallar las actividades de su amplia agenda de trabajo, la Diputada Angeles, enfatizó: “Vamos avanzando, pero aún queda mucho trabajo por realizar y consolidar en hechos; la labor no termina, ni las causas se agotan. Por esa razón, seguiré trabajando con toda energía y creatividad, cercana y de la mano de las propuestas y demandas de la sociedad veracruzana, tenemos que seguir atendiendo, labrando y caminando con las y los veracruzanos”.

“Hay que escuchar más a los colectivos, a los grupos sociales, a las organizaciones y asociaciones civiles; hay una gran riqueza en esta participación que aporta, propone, reclama y conoce mejor que nadie, sus aspiraciones, problemas y las vías para resolverlos”



Para concluir, la Secretaria del CDE PRI Veracruz y Diputada Secretaria de la Mesa Directiva, expresó que, de cara al Segundo Año de labores legislativas, continuará el trabajo efectivo en el análisis y revisión del entramado legal vigente; en la construcción de los acuerdos y consensos necesarios que le convengan a Veracruz y en la permanente comunicación con la sociedad civil organizada, porque en Veracruz hay talento, hay propuestas, hay retos que vencer y tenemos todo para abatir las desigualdades y poder generar más y mejores oportunidades, empleos, ingresos y una vida digna, segura y feliz para todas y todos.



“Estoy convencida que, con las y los jóvenes, las mujeres, con las niñas y niños, con las personas con discapacidad, con los grupos vulnerables, en general, con la sociedad en su conjunto, trabajando de cerca, hombro con hombro, abonando cada quien desde su área de acción, podemos servir y fortalecer a nuestra tierra heroica, cuna de la república, magnífica en naturaleza, historia, cultura y patriotismo, que nos reclama enaltecerla con convicción, acción y corazón. Este es nuestro hogar, rico, plural y diverso y, estoy segura que podemos ponernos de acuerdo y coincidir en lo fundamental para alcanzar los cambios que anhelamos y las reformas que requerimos, para garantizar la bonanza y el bienestar, a los que tenemos derecho, las y los veracruzanos”.



**NI UNA  
MUJER MÁS  
VIOLENTADA**



#MorenaContraLasMujeres

# VERACRUZANAS EN LA HISTORIA

SU LEGADO, SU TRABAJO Y SU VIDA ENTREGADAS AL  
FORTALECIMIENTO DE LAS MUJERES

POR: REDACCIÓN

*Cuando se habla de la historia de Veracruz se suele enlistar a una gran cantidad de héroes de la Independencia, de la Revolución, de las defensas del Puerto y de otros capítulos importantes para nuestro estado, pero poco se habla de la participación de las veracruzanas.*

*Hay muchas otras más que han sido pioneras del feminismo, de diversas disciplinas y que no han recibido el reconocimiento que merecen.*

*Les presentamos un listado de esas mujeres que han sido pilares en el Veracruz que hoy tenemos.*

## Mariana Sayago

Mariana Gertrudis Ildelfonso Sayago Dorantes nació en Naolinco (1817). Al morir uno de sus hermanos, quedó su riqueza bajo custodia de sus hermanos Antonio y Mariana. Desde esa fecha comenzaron a destinar sus capitales a obras de carácter social. Al morir Doña Mariana en 1896, dejó estipulado en su testamento, que la casona de su propiedad ubicada en Xalapeños ilustres 90 -en Xalapa-, fuera destinada a la manutención y cuidado de los ancianos, deseo que se llevó a cabo en enero de 1897, fecha en que se fundó el asilo, como lo muestra una placa colocada en el descanso de las escaleras de la Casa Hogar.

Fue sepultada en el panteón antiguo de Xalapa, donde se les erigió un mausoleo, rodeado por verja de hierro, reposa al lado de sus hermanos y de su padre, en simbólico monumento levantado a su espíritu benefactor.



## Salomé Carranza

Salomé Carranza es reconocida como la pionera del feminismo en Veracruz. Aunque en su libro "Las mujeres hacemos la historia", la historiadora Rosa María Spinoso, apunta que no hay certeza si esta mujer nació en Tlacotalpan o si su nombre era un pseudónimo, sí publicó una serie de artículos en la revista "La Mujer Moderna" en 1915; la cual, por cierto, fue fundada por la revolucionaria Hermila Galindo.





### María Enriqueta Camarillo

María Enriqueta Camarillo y Roa de Pereyra fue una destacada poetisa, cuentista, novelista, dramaturga, traductora y pianista oriunda de Coatepec (1872-1968). Integrante de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz, tuvo una carrera prolífica, entre cuyas obras destacan las Sorpresas de la Vida, Fantasía y Realidad, Álbum Sentimental o Rosas de la Infancia. En 1951 fue nominada al Premio Nobel de Literatura; hasta ahora es la única autora mexicana cuya obra haya contendido por el galardón.

La casa donde nació, en la céntrica calle de Jiménez del Campillo, hoy tiene sólo una pequeña placa que atestigüa el hecho en el año de 1875 y, aunque hoy sigue siendo una hermosa morada, no está abierta al público en general.

A unas cuantas cuerdas de ahí, sobre la calle de Ignacio Zaragoza está su casa-museo: una vieja casona, como las muchas que todavía hay en Coatepec. Con sus techos de doble altura, sus muebles originales y el antiguo piano que tocaba, recibe a unos cuantos visitantes diariamente, atendidos por un grupo de damas coatepecanas, quienes de manera voluntaria donan su tiempo y esfuerzo por conservar el inmueble.



### Carmen Mondragón

María del Carmen Mondragón Valseca, también conocida como Nahui Olin, nació en el Puerto de Veracruz, en 1893. Fue una pintora y poeta mexicana que nació en Veracruz, hija del militar Manuel Mondragón, en el seno de una familia acaudalada del Porfiriato, a finales del siglo XIX. Rubí de María Gómez señala que pudo haberse acercado a las ideas feministas e incluso se menciona la influencia de la ideología de Mary Wollstonecraft.

La filósofa María Cecilia Rosales incluso señala que el hecho de que se representara a sí misma en su pintura corresponde con su conocimiento del feminismo mexicano y anglosajón que la impulsó a explorar su creatividad.

En la película La fabulosa vida de Diego Rivera se menciona a Carmen Mondragón como una de las dos únicas mujeres integrantes de la Unión Revolucionaria de Obreros, Técnicos, Pintores, Escultores y Similares difundida en 1924 por "El Machete", al lado de Carmen Foncerrada.

En 1935 también fundó la Liga Feminista de Lucha contra las Toxicomanías, que buscaba erradicar los vicios que, a su juicio, no permitían el progreso del país; con ella pronto se unió a otros grupos que buscarían el voto femenino, la igualdad de derechos frente a los hombres, acceso al trabajo con apoyos a la maternidad, derecho a poseer tierras, la integración de las mujeres indígenas y el acceso a la educación para todas las mujeres.

***“No se puede entender la valiosa participación de las mujeres en la historia de Veracruz, sin el legado y entrega de estas grandes mujeres veracruzanas”***



### Luz Nava

Aunque no era oriunda de Veracruz, la religiosa Luz Nava, de 36 años de edad, hizo historia el 21 de abril de 1914, cuando la invasión estadounidense al Puerto de Veracruz.

La población no estaba preparada, el Hospital Civil era insuficiente para atender a los heridos y todavía no existía en Veracruz, la Cruz Roja. El doctor Rafael Cuervo Ch., secundado por los estudiantes de medicina y la religiosa Luz Nava junto con sus hermanas, prestaron sus valiosos servicios y ella en medio de las balas salía a las calles a recoger a los heridos prestándoles toda clase de auxilio.

Quedó improvisado el Hospital de Sangre de la Cruz Blanca Neutral, en el Cuartel de Bomberos, donde ella prestó servicios como enfermera y administradora. Dicho Hospital funcionó en ese lugar hasta que el Gral. Mac Arthur, ordenó la desocupación del improvisado hospital, la angustia se apoderó del personal y de los heridos por no saber dónde trasladarse.

La Madre Luz Nava con ese gesto tan característico de ella y con espíritu patriótico resolvió rápidamente el problema ofreciendo la planta baja del Colegio.

Se hizo acreedora a medalla y pergamino otorgado por el presidente Constitucional de la República Gral. De Div. Abelardo L. Rodríguez el 24 de mayo de 1934, medalla de plata y pergamino de la HIJA PREDILECTA DEL ESTADO, dada por el gobernador interino de Veracruz, Arturo Llorente González, creador de la Supervisión Ciudadana.

También se develó una placa en la fachada del Colegio Josefino como homenaje póstumo a Luz Nava, por su generosidad y a las obras humanitarias que realizó, otorgándole también una medalla de oro el 20 de noviembre de 1954. En el monumento que está erigido en la ciudad de México, en la Av. Veracruz esquina Cuernavaca, se encuentra grabado entre otros, el nombre de Luz Nava por su patriótica labor en la invasión norteamericana.

Por lo anterior y sabiendo valorar a las mujeres que se han distinguido en servicio a la patria, se concedió que la medalla del AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER llevara en uno de sus lados, la efigie de la inolvidable maestra, altruista enfermera y heroica LUZ NAVA.

En 1989 la Asociación Cívica Femenina A.C, promovió que una calle llevara el nombre de Luz Nava.



### Oralia Bringas

Oralia Bringas Cruz de García, nació en Coatzacoalcos, en 1922. También conocida por su seudónimo artístico María Fernanda, fue una escritora, poetisa, columnista y educadora allá en el sur de Veracruz. Su obra y participación ciudadana marcaron un parteaguas en el rol desempeñado por las mujeres en el ámbito de la literatura, por lo cual se construyó una biblioteca pública con su nombre en dicha ciudad.

Oralia Bringas se caracterizó por la identidad y amor a su ciudad, que marcaron un fuerte estilo en su escritura, lo cual está plasmado en obras como Puerto México de mis reminiscencias y Sitio del viento.

Dedicó su vida a la educación, impartiendo las materias de español, literatura universal y lógica en la escuela secundaria y de bachilleres General Miguel Alemán González, además de fundar y dirigir durante 20 años el jardín de niños Coatzacoalcos, que posteriormente llevaría su nombre. Posteriormente, su profesionalidad la llevaría a dirigir el Sector de Educación Preescolar No. 9 de la zona Coatzacoalcos.

Fue directora de la biblioteca pública municipal Quetzalcóatl, síndica del H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, fundadora del Club de Escritoras de Coatzacoalcos y del Club Literario Entre Amigos, que en 1977 se convirtió en el taller literario Bernal Díaz del Castillo de la Casa de Cultura. También fue miembro de la Junta del Mejoramiento Moral, Cívico y Material de Coatzacoalcos y presidenta de la Benemérita Cruz Roja.



### María Luisa Dehesa Gómez Farías

La xalapeña María Luisa Dehesa Gómez Farías (1912-2009), fue la primera mujer en el país en recibir el título de Arquitecta.

En 1933 a los 21 años ingresó a la Real Academia de San Carlos y se mudó a la Ciudad de México. Formó parte de una generación integrada por 113 personas de las cuales solo cinco eran mujeres. Se enfrentó a la discriminación dentro de la Academia en diversos grados. Ella y sus cuatro compañeras fueron separadas de sus compañeros varones en un salón prolongado hacia el fondo, cada mañana que María Luisa se preparaba en uno de los restiradores escuchaba a sus compañeros murmurar y reírse de ellas en los pasillos. Los profesores se saltaban su lugar y el de sus compañeras cuando se pedía la participación de los estudiantes, y sobre ello cuenta la siguiente anécdota: “Un día le pedí a un maestro que me explicara por qué a mí no me preguntaba sobre los temas de la clase, quien le respondió : “A usted sólo le puedo preguntar cómo hace una sopa de fideos”.

El 17 de julio de 1939 presentó su tesis enfocada en la proyección de un cuartel militar que incluía viviendas familiares para que los soldados pudieran vivir en compañía de su familia. El fin era disminuir el abandono y el alto índice de criminalidad entre los hijos de oficiales. Con este último proyecto académico desarrollado en diecisiete planos junto a una memoria escrita obtuvo mención honorífica, se graduó y cambió la concepción que se tenía de la vivienda en México.

Fue la primera mujer en trabajar en los terrenos de la Defensa Nacional. En 1953 se desempeñó como asesora técnica del Director de Pensiones (hoy ISSSTE) y como jefa de Conservación de los multifamiliares Juárez y Presidente Alemán. Trabajó más de 35 años para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y para la Secretaría de Desarrollo Urbano. Fue miembro de la Unión Internacional de Mujeres Arquitectas (UIFA) conformada y fundadora de la Federación de Universitarias Mexicanas.



### Ida Rodríguez Prampolini

Ida Rodríguez Prampolini nació en el Puerto de Veracruz. Doctora en Letras con especialidad en Historia. Desde 1957 fue miembro del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM. Desde 1954 impartió clases en la Facultad de Filosofía en la UNAM. Fue investigadora Emérita del Sistema Nacional de Investigadores. Miembro de Número de la Academia Mexicana de la Historia, de la Academia de Artes y de la Unión Académique International de Bruselas, Bélgica.

Como Directora Fundadora del Instituto Veracruzano de Cultura (1987-1993), inauguró 57 Casas de Cultura, once museos, dos escuelas de educación artística (música y danza) y 12 archivos.

Fue Directora General del Consejo Veracruzano de Arte Popular.

Sin duda hay muchas otras veracruzanas más de las cuales les estaremos platicando próximamente.

**“El PRI  
es un gran formador  
de Cuadros femeninos  
con un alto valor  
de responsabilidad  
y amor a México ”**

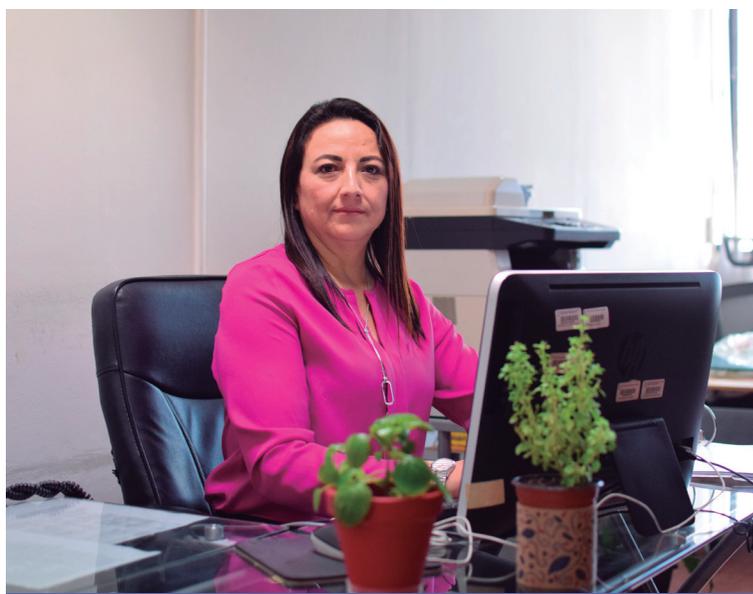
# KARLA MORA VEGA

**17 AÑOS SIRVIENDO AL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI.**

A lo largo de estos años, han sido valiosas e innumerables las experiencias vividas en las diferentes áreas en que he tenido la oportunidad de desempeñarme como son Presidencia, Secretaría General, Consejo Político y, en la que más he colaborado, la Secretaría de Organización.

Sin duda, mi trayectoria profesional se ha visto fortalecida con el aprendizaje adquirido en todas esas instancias, complementándose con los cursos y las capacitaciones que he recibido para actualizarme y así continuar aportando un trabajo de calidad.

Por supuesto que he tenido varios jefes, los cuales me han brindado su confianza y enseñanzas y, en su mayoría, me permitieron aportar mis conocimientos, experiencias y propuestas en aras de cumplir las atribuciones establecidas en nuestros estatutos y demás documentos internos del Partido. Significo que, trabajar en el PRI, me representa mucho como mujer y profesionista.



***“Servir al PRI, es servir a México y a quienes nos siguen otorgando su confianza. Por tal razón, estoy orgullosa de estar más firme que nunca, de entregarle mi amor, respaldo y colaboración.”***

Aquí he encontrado condiciones plenas para potenciar mis capacidades laborales. No olvido que ya tuve el alto honor de ser candidata a Diputada Local por el Principio de Representación Proporcional en el pasado proceso electoral.

Siempre apegada a sus principios y valores, he realizado un trabajo serio, responsable y comprometido con nuestro Instituto Político.

Y es aquí donde advierto el por qué me siento orgullosa no solamente de laborar en el PRI, sino también de pertenecer a sus filas, porque soy una convencida de que en él estamos mujeres y hombres que queremos para Veracruz y México un mejor rumbo, uno que lleve claridad y dirección como sucedía en aquellos tiempos en los que nuestro Partido fue un gran generador de instituciones, progreso y legalidad.

***“ Soy una convencida de que en él PRI estamos mujeres y hombres que queremos para Veracruz y México un mejor rumbo, uno que lleve claridad y dirección”.***



Servir al PRI, es servir a México y a quienes nos siguen otorgando su confianza. Por tal razón, estoy orgullosa de estar más firme que nunca, de entregarle mi amor, respaldo y colaboración.

Cada día que cruzo la puerta principal de las instalaciones del Comité, para iniciar mis labores a temprana hora, no me cansaré de agradecer por mantener la posibilidad de hacer lo que más disfruto y en el Partido que tanto quiero y mucho me ha dado.



# TRABAJO LEGISLATIVO VERACRUZANO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

POR: REDACCIÓN

Desde que inició funciones en noviembre de 2021, en la LVI Legislatura Local se ha impulsado un paquete de iniciativas en pro de los derechos de la mujer, primordialmente para frenar la violencia de género en el estado. La Ley Monse es la más insigne, pero hay otras iniciativas de igual trascendencia que esperan ser aprobadas por las y los diputados locales veracruzanos.

Aquí un repaso a las propuestas legislativas más importantes.



## Ley Monse

En junio pasado, tras varias semanas de trabajo con colectivas y especialistas en el tema, la diputada local priista, Anilú Ingram Vallines, presentó ante el pleno del Congreso Local la iniciativa denominada Ley Monse la cual, mediante una reforma al Código Penal de Veracruz en sus artículos 26 y 345, busca sancionar a quienes encubran a feminicidas y los ayuden a huir.

Ésta -explicó la coordinadora del Grupo Legislativo del PRI tiene un muy desafortunado origen, con el feminicidio de Monse el año pasado, en el Puerto de Veracruz, a manos de su novio Marlon N., pero permitió evidenciar la necesidad de que la ley actual evolucione, para que realmente cumpla con otorgar justicia y reparación del daño, no solo a víctimas y familiares de feminicidios, sino también a las víctimas de todos los delitos.

En ese sentido la presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos detalló que el Código Penal veracruzano establecía en su artículo 345, excepciones en las causas de no incriminación, en especial al encubrimiento por parientes o personas allegadas. Es decir, sí una persona que era familiar hasta en quinto grado, o incluso, si era su amigo, compadre, vecino, o le tiene respeto a un presunto delincuente, podía ser no incriminada por encubrirlo para que escape. Hasta podían alterar las pruebas para lograr este fin.

Así, con la Ley Monse se reforma el párrafo primero del Artículo 345 a fin de homologarlo con el Artículo 400 del Código Penal Federal y quitar una posible contradicción con el Artículo 347 referente a las sanciones para aquellas personas, sin importar parentesco, que destruyan o modifiquen la escena de un crimen, ocultando efectos, objetos o instrumentos del delito.

También propuso la derogación de la fracción III del artículo 345, la cual es tan genérica que cualquier persona podría argumentar el sentir amor, respeto o amistad, sin que esto existiera en la realidad y quedarían estos supuestos sentimientos a interpretación, lo que genera redes muy amplias de apoyo a presuntos delincuentes, como sucede en los casos de violencia contra las mujeres y feminicidios, delitos que son poco denunciados y por lo tanto, como lo he venido explicando, las víctimas no tienen acceso a una justicia pronta y expedita.

Y aunque la primera iniciativa nació en Veracruz, fue aprobada primero en la Cámara de Diputados el pasado 25 de octubre. Ahí se reformaron los códigos Penal Federal y Nacional de Procedimientos Penales, así como a las leyes generales del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de Víctimas, y a la de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de establecer que entre las circunstancias que se considera que existe una razón de género se incluye que haya habido entre el sujeto activo y la víctima parentesco por consanguinidad o afinidad o una relación sentimental, afectiva, laboral, docente de confianza o alguna relación de hecho entre las partes.

Otros estados también han replicado la Ley Monse.

**“Ley Monse fue una propuesta del GLPRI con la colectiva Brujas del Mar”.**

**#LeyMonse**

La Ley Monse permitirá que la impunidad sea menor y que haya justicia.

Este jueves 2 de junio a las 12:30 pm en el H. Congreso del Estado de Veracruz, presentaré en el Pleno la iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Veracruz.

Conocedora de la lucha que siempre has llevado a cabo, sería de vital importancia contar con tu presencia.

#LeyMonse  
#JusticiaparaMonse

Anilú Ingram



### Empoderamiento de la mujer rural

Unos meses antes, en febrero, también la diputada priista Anilú Ingram presentó una iniciativa de reforma cuyo fin es que el Estado desarrolle y aplique políticas públicas para asegurar el acceso de niñas, jóvenes y mujeres a la educación en el medio rural, misma que le fue entregada por la joven Diana Campos.

Se trata de una adición al capítulo IX, sobre el acceso de la mujer rural a la educación, que comprende el artículo 24, a la Ley para el Desarrollo, Equidad y Empoderamiento de la Mujer Rural Veracruzana.

La propuesta de la ex diputada del parlamento juvenil y representada en el Congreso veracruzano por Ingram Vallines, busca también fomentar la igualdad sustantiva y empoderamiento de la mujer rural, como medio para el desarrollo integral y sustentable de este sector. Para lo anterior se propone promover y difundir entre las mujeres sus derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, civiles y políticos por medio del sistema educativo de las comunidades.

A la par -detalló la Diputada Local-, se tendrá que instituir dentro del sistema educativo una cultura de paz y no violencia por razón de género contra la mujer; concientizar sobre el valor pluricultural e intercultural de las zonas rurales en el Estado e incluir la participación activa de las mujeres jóvenes y adultas en las actividades rurales para incidir en las mismas, así como proponer estrategias innovadoras para el desarrollo integral de las comunidades rurales.

“Hay también que crear programas que apoyen y fomenten la formación académica de las mujeres, jóvenes y adultas, en la educación técnica y profesional sobre las actividades del campo como: prácticas agrícolas sostenibles, producción agropecuaria y de acuacultura, salud animal, mejora de crías, prácticas artesanales, con el propósito de poner fin a todas las formas de desigualdad social, educativa y económica contra las mujeres en las zonas rurales”, abundó.

De acuerdo con lo expuesto por la legisladora veracruzana, otro de los puntos incluidos es establecer programas para reducir la participación de las mujeres rurales en trabajos asistenciales no remunerados, que constituyen un obstáculo para la asistencia escolar. En ese sentido, dijo, deberá protegerse a niñas y jóvenes de la explotación laboral, el matrimonio forzado o infantil, o la violencia por razón de género, la discriminación y el abuso sexual.

Se tienen que dar facilidades a las mujeres durante el embarazo y apoyarlas para retomar sus estudios tras el parto. Se deberá procurar que durante el proceso de gestación se respete y garantice su acceso a la educación; dotar a las escuelas en el medio rural de instalaciones dignas y los suministros esenciales para su correcto funcionamiento; ofrecer educación sobre la higiene y proporcionar a las jóvenes los productos de limpieza dentro de las escuelas para la higiene menstrual, prestando especial atención a las niñas y las jóvenes con discapacidad e implementar programas de alfabetización para las mujeres, niñas y jóvenes en las zonas rurales”, añadió.

La iniciativa está pendiente de dictaminación y aprobación.

### **Iniciativas sin colores**

Más allá del trabajo de las legisladoras del PRI, hay otras iniciativas emanadas de otras bancadas, en pro de las mujeres y pendientes de aprobación. Hay una propuesta para hacer un llamado al Órgano de Fiscalización Superior (Orfis), a fin de que requiera un informe a cada uno de los 212 municipios de la entidad, del presupuesto asignado, conformación y debida operación de los Institutos Municipales de las Mujeres (IMM). Otra más es para que las autoridades establezcan políticas incluyentes, transversales y con perspectiva de género, junto con la educación sexual integral y reproductiva, que implica el ejercicio responsable de la sexualidad, planificación familiar, maternidad y paternidad responsable, prevención de embarazos de adolescentes y de las infecciones de transmisión sexual.

Una tercera iniciativa busca reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, a objeto de crear condiciones que faciliten la participación en los procesos licitatorios, con una perspectiva de género, a fin de promover la adquisición de servicios, bienes o arrendamientos con un impacto sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Hay un proyecto de decreto que reformaría diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz con el objeto de crear la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia Contra la Mujer, dotada de autonomía de atención, acción y decisión para investigar y perseguir delitos por razones de género.

Se propuso también la disposición de una línea telefónica de reacción inmediata que sirva para atender cualquier tipo de violencia hacia las mujeres veracruzanas, así como la creación del Registro Estatal de Agresores, entre muchas otras iniciativas presentadas a lo largo de 13 meses.

### **Iniciativas en San Lázaro**

En el plano federal, la diputada priista veracruzana, Lorena Piñón Rivera, presentó una iniciativa a fin de establecer políticas públicas que garanticen que las niñas y las adolescentes cuenten con productos de higiene para atender su ciclo menstrual, así como la orientación adecuada para utilizarlos.

Para esto es necesario reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Educación y de la

### **Ley General de Salud.**

Otra más es una propuesta de reforma constitucional y del Código Penal Federal, con el propósito de salvaguardar la identidad y los datos personales de las víctimas de delitos sexuales.

Pese a la importancia de cada una de estas propuestas de legisladoras veracruzanas, la gran mayoría de éstas no han sido presentadas ante el pleno para su correspondiente discusión y aprobación. ¿Cuánto tiempo más esperarán?

***“En el Grupo Legislativo del PRI se han impulsado reformas para garantizar la seguridad y el empoderamiento de las veracruzanas”.***

¡EN EL  ESCUCHAMOS

A TODOS!

#Se  
**BUSCAN**  
REVOLUCIONARIOS



**¡AFÍLIATE!**

**¡AFÍLIATE!**

**¡AFÍLIATE!**

**+ CNARP**  
Coordinación Nacional de Afiliados y Registro Partidario



**REVOLUCIONARIOS**

## CONOCE A TUS FUNCIONARIAS MUNICIPALES:

# SARA IVETH JACÍNTO VEGA

## SÍNDICA ÚNICA DEL MUNICIPIO DE MALTRATA

### ¿Cuál es su compromiso con la sociedad de su municipio?

Es un gran compromiso, aprendizaje y constante preparación para realizar el correcto ejercicio de mis funciones conforme a las necesidades de la población, siempre buscando el bien común. Cada día es un recordatorio de los compromisos que hice con los pobladores al momento de decidir ser parte de un equipo político, es por ello que siempre se buscan crear alianzas y tocar puertas para cumplir con el objetivo primordial el cual es el bienestar de los ciudadanos.

Mi compromiso es prestar un servicio a la comunidad cumpliendo con el encargo que se me encomendó, siempre con la mejor actitud y disposición. Desempeñando la función edilicia bajo los principios de legalidad, honradez y respeto, teniendo apertura y tolerancia con la diversidad y la diferente perspectiva intercultural.



### En su actual encargo municipal y representante del PRI, ¿Cuál ha sido su esquema de trabajo diario en favor de la ciudadanía?

El PRI se caracteriza por ser un partido solidario, empático y cercano a la gente, por lo que, con base en esos principios y siguiendo la ideología que nos han enseñado nuestros líderes priístas, el esquema de trabajo es estar siempre disponible para el ciudadano, recibirlo y escucharlo en el momento que lo requiera y por supuesto, replicando esas bases en los colaboradores que trabajan de la mano conmigo en las comisiones a mi cargo. Mi objetivo es atender a todos los sectores que integran nuestra sociedad maltratense, desde los niños y adolescentes que integran equipos deportivos, hasta el adulto mayor que se interesa por las actividades recreativas así como las personas con capacidades diferentes. Siempre buscamos la inclusión.

### ¿Como se ha preparado política y profesionalmente para desempeñar este puesto?

Hablando del ámbito político, llevo cerca de dos años en este medio. Antes de ser invitada a formar parte de una planilla, trabajaba como colaboradora en una empresa en el sector privado y cursaba la maestría en Ingeniería Industrial, la

cual concluí en mayo pasado. Siempre he buscado seguirme preparando puesto que la competencia es cada vez mayor y eso exige aprendizaje continuo. Desde mi perspectiva, la preparación académica no lo es todo, pero sí ayuda para el desarrollo de nuevas habilidades y ampliar el horizonte para la toma de decisiones. En paralelo a eso y antes de tomar el cargo, el PRI Estatal y el ONMPRI se preocuparon por brindarnos diferentes capacitaciones abarcando diversos temas de la función pública. Aunado a eso, el gobierno nos capacita constantemente para resolver dudas que van surgiendo en las tareas diarias.

### **¿Como describiría el trato de sus compañeros ediles hacia su persona y su responsabilidad al interior del Cabildo?**

La relación laboral con mis compañeros ediles es cordial, la comunicación con los regidores es buena y trabajamos en conjunto para cumplir con el plan municipal de acuerdo a las comisiones que cada uno desempeña. Tenemos muchas áreas en las que aun debemos trabajar y hemos aprendido que el cumplimiento de los objetivos se logra con la suma de esfuerzos.

### **¿Siendo mujer, que retos ha enfrentado al ser parte fundamental de una estructura municipal?**

Agradezco y aplaudo a los revolucionarios y revolucionarias que han luchado para que hoy las mujeres tengamos un espacio dentro de los puestos públicos, que nuestra voz y voto se hagan valer. Sin embargo, aún hay mucho que trabajar. Empezando por hacer respetar los puestos de las mujeres dentro de un cabildo y dentro de las estructuras municipales. Como mujer y ahora como funcionaria pública, puedo decir que aun no logramos la igualdad ni el respeto, pues aun detecto una fuerte oposición al avance de las mujeres y hasta violencia para las que decidimos o queremos entrar en este medio. Sin embargo, cada vez es más notable el empoderamiento de la mujer y eso me hace recordar que no estoy sola y que siempre encontraré aliados y aliadas para el cumplimiento de los objetivos.



## ***“El PRI es un partido con trayectoria y bases sólidas, siempre innovando y ahora más que nunca, cumpliendo con los principios de paridad e igualdad entre hombres y mujeres”.***

### **¿Que apoyos le ha brindando a las mujeres de su municipio? ¿Se ha ocupado en preparar mas cuadros de mujeres que se interesen en la administracion pública y actividades políticas?**

Si bien la función que desempeño es paritaria, en las actividades diarias me doy cuenta que las mujeres participamos en varios sectores de la población. En este año de gobierno, he detectado y ubicado a las mujeres talentosas de nuestro municipio. Mujeres que tienen talento en la elaboración de artesanías, gastronomía, actividades culturales, etc., y hemos trabajado en conjunto en los eventos, exposiciones, muestras o entrevistas para resaltar lo bello de nuestro municipio. De la misma manera les hago saber que la creación de proyectos, tocando puertas y sobre todo, querer hacer las cosas, se puede lograr mucho desde un puesto político por lo que, desde la sindicatura que dignamente represento, se impulsa a las mujeres a buscar puestos públicos y ejercer cargos para la toma de decisiones, ya es hora de asegurar el ejercicio de nuestras actividades en la democracia.

### **¿Considera al PRI como un partido que abre espacios a las mujeres?**

Por supuesto. El PRI es un partido con trayectoria y bases sólidas, siempre innovando y ahora más que nunca, cumpliendo con los principios de paridad e igualdad entre hombres y mujeres. En este momento es en donde percibo una mayor cantidad de mujeres ocupando puestos dentro de un cabildo y dentro de la función pública. Estoy sumamente agradecida por la oportunidad que se me otorgó en un principio para formar parte de una planilla electoral y que, gracias a la confianza de los ciudadanos, ahora ocupo un cargo edilicio como síndica municipal.

### **Con la experiencia que tiene como parte del cabildo ¿le gustaria seguir participando en la función pública?**

En este momento mi prioridad es cumplir con los objetivos que se plantearon para esta administración y aun más. Siempre y cuando la ciudadanía me lo permita y siga apoyando. Busco desarrollar correctamente mis funciones, seguir aprendiendo, innovando y adquirir nuevas habilidades así como seguirme preparando profesional y académicamente.

# VERACRUZANAS Y EL MERCADO LABORAL

POR: REDACCIÓN



De los 8 millones 62 mil 579 habitantes que tiene Veracruz, 4,190,805 son mujeres, lo que representa el 52 por ciento de su población. Por ende, son un motor también de su economía.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el tercer trimestre de 2022, la Población Económicamente Activa (PEA) del estado de Veracruz que se encontraba ocupada o desocupada, fue de 3 millones 312 mil 195 personas, pero por sexo, la PEA femenina fue de 1 millón 236 mil 726 mujeres; 19 mil 324 más que en el tercer trimestre de 2021.

Otro dato relevante fue que la tasa de participación económica masculina fue de 71.6 por ciento, cifra menor en 0.8 de punto porcentual. La femenina fue de 36.1 por ciento, cifra menor en 0.5 de punto porcentual, en comparación con el mismo trimestre del año anterior.

También indicó que los porcentajes de trabajadores subordinados y remunerados según sexo fueron de 62.6 por ciento en hombres y de 58.6 por ciento en mujeres: una disminución de 60 mil 389 en hombres y un ascenso de 38 mil 486 en mujeres respecto al mismo trimestre del año anterior. Por su parte, las y los trabajadores por cuenta propia representaron 28.4 por ciento del total de hombres ocupados y 32.1 por ciento de las mujeres: una disminución de 4 mil 471 y de 5 mil 615 personas, respectivamente, entre el tercer trimestre de 2021 y mismo periodo de 2022.

Sin embargo, la organización México Cómo Vamos, afirmó que las mujeres padecen con mayor frecuencia situaciones de pobreza laboral porque trabajan por una menor paga en promedio, porque no acceden a posiciones de mayor rango y porque la informalidad las acerca a la pobreza laboral cuando se pierde el trabajo.

Conforme a sus diversos análisis y en Veracruz por cada 100 hombres registrados en un puesto de trabajo ante



***“Por cada 100 hombres registrados en un puesto de trabajo ante el IMSS, hay 62.07 veracruzanas.”***

el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), hay 62.07 veracruzanas; una muestra de la desigualdad que padecen. Otro ejemplo es que, en los hombres, la contribución de los ocupados que laboran de 35 a 48 horas semanales pasó de 41.7 a 47.6 por ciento. La de los ocupados entre 15 y 34 horas semanales pasó de 18.8 a 17.6 por ciento. Lo anterior representa un aumento de 88 mil 840 hombres para la primera categoría y una disminución de 36 mil 996 hombres para la segunda, respecto al tercer trimestre de 2021. Por su parte, las veracruzanas ocupadas en jornadas de 35 a 48 horas semanales pasaron de 36.4 a 41.6 por ciento. Lo anterior representa un aumento de 66 374 personas. Las mujeres que laboran entre 15 a 34 horas semanales registraron una disminución en su participación de 24.6 a 21.9 por ciento. Lo anterior se traduce en un decremento de 2.7 puntos porcentuales.



## Desocupación e informalidad

En el tercer trimestre de 2022, la población desocupada, es decir aquella que no contaba con trabajo, pero buscó uno en el último mes, fue de 3.1 por ciento de la PEA. Para los hombres, 97.6 por ciento de la PEA se mantuvo ocupado y 2.4 por ciento, desocupado. De la PEA femenina, 95.9 por ciento se mantuvo con una ocupación y 4.1 por ciento, no. Otro ejemplo de las diferencias por sexo en el mercado laboral.

Ahora bien, la PNEA disponible para trabajar, es decir, quienes no buscaron trabajo, pero aceptarían uno si se los ofrecieran fue de 614 mil 394 personas, lo que representa 20.4 por ciento de este universo. Por otro lado, la PNEA masculina disponible para trabajar fue de 162 mil 831, que equivale a 19.7 por ciento de la PNEA de hombres. En contraste, la PNEA femenina disponible para trabajar fue de 451 mil 563, cifra que representa 20.6 por ciento de las veracruzanas en esta condición.



***“4.1 por ciento de las veracruzanas económicamente activas están desocupadas, casi el doble que los hombres en la misma situación.”***



Cabe destacar que entre el tercer trimestre de 2021 y el mismo periodo de 2022, la PNEA disponible para trabajar disminuyó en 81 mil 189 personas y la PNEA no disponible para trabajar aumentó en 167 mil 245 personas. Para los hombres, fue en 135 mil 163 y la no disponible aumentó en 135 mil 882 personas. Para las mujeres, la PNEA disponible y no disponible se incrementaron en 53 mil 974 y 31 mil 363 personas, respectivamente.

La misma Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo reveló que en Veracruz, la población ocupada informal, que comprende a las y los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan (como quienes su vínculo o dependencia laboral no se reconoce por su fuente de trabajo), pasó de 2 millones 334 mil 999 personas en el tercer trimestre de 2021, a 2 millones 151 mil 721 en el tercer trimestre de 2022.

Este comportamiento -dijo el INEGI-, se debió a una disminución de las y los ocupados fuera del sector informal: este pasó de 1 millón 258 mil 786 en el tercer trimestre de 2021, a 1 millón 185 mil 288 en el tercer trimestre de 2022, y también a una disminución de la ocupación del sector informal, que pasó de 1 millón 76 mil 213 a 966 mil 433 en el mismo periodo.



***“Mujeres padecen con mayor frecuencia situaciones de pobreza laboral.”***



Pero La ocupación informal de las veracruzanas pasó de 840 mil 978 a 767 mil 518. Esto significa que se contabilizaron 73 mil 460 mujeres menos, ocupadas en el sector informal, lo que no necesariamente quiere decir que hoy tienen un trabajo con todas las prestaciones de ley.

Covid19, otro golpe a las mujeres económicamente activas. Por su parte el INEGI informó que la pandemia por la COVID-19 trajo consigo una disminución en las actividades económicas, provocando, tanto en mujeres como en hombres, decrecimiento del mercado laboral, pérdida de empleo y una baja del ingreso laboral.

Sin embargo, la recuperación ha ocurrido de manera diferenciada, lo cual podría deberse a diversos factores; por ejemplo, la suspensión de actividades impactó a sectores en los que las mujeres tienen una mayor participación y cuya reapertura ha sido más lenta, como el sector servicios.



A mayor detalle, la participación de las mujeres de 15 años y más en el mercado laboral se vio afectada por la suspensión de actividades no esenciales. Si bien, desde antes de la pandemia ya había una marcada diferencia en la participación de mujeres y hombres, como consecuencia inmediata de esta contingencia sanitaria, se presentó un aumento de 2.7 millones de mujeres en la Población No Económicamente Activa (PNEA), es decir, que no realizaron actividades económicas y que no buscaron trabajo, de las cuales, 2.4 millones provenían de la Población Económicamente Activa (PEA), es decir, que estaban ocupadas o desocupadas (en busca de empleo).

Por estos números que no son exclusivos de Veracruz, el Sistema de las Naciones Unidas impulsa el logro de la igualdad de género y de la Agenda 2030 en México, a través de la coordinación del trabajo, a fin de incrementar el acceso de las mujeres a oportunidades de empleo y de emprendimiento para mejorar su calidad de vida, pues de las mujeres graduadas el 20 por ciento continuó con sus estudios, 42 por ciento han emprendido un negocio y el 12 por ciento han logrado emplearse. Datos para tomar en cuenta.



# DENISE BUENO DUVAL COMO JÓVEN EL PRI ME REPRESENTA UN ESTILO DE VIDA CONSEJERA POLÍTICA NACIONAL

Tengo 23 años y soy originaria de la ciudad de los 30 Caballeros, Córdoba, Veracruz. Actualmente soy Licenciada en Derecho y estoy por concluir mis estudios en Maestría de Derecho Constitucional y Amparo, mismos que me han forjado para trabajar y prepararme en ser una profesionista y política que contribuya al crecimiento de este país y, sobre todo, para ser una persona de bien. Pero... ¿cómo empezó todo?

Desde la primaria me encantaba pararme en público y alzar la voz y me empecé a inscribir en concursos de oratoria. Desde niña pensaba que era necesario que alzáramos la voz por causas que a esa edad me parecían justas. Por lo que, desde cuarto de primaria hasta mi último año de preparatoria, participé en concursos de oratoria y debate.



***“Mi amor por la oratoria me llevó a involucrarme en la política y fue a los 15 años de edad cuando el único partido que tenía filas juveniles en mi municipio y que abría espacios de debate, oratoria, cursos y actividades que sentía que me permitirían crecer y formarme, fue en el PRI”:***

***“Trabajemos de la mano y combinemos juventud con experiencia, que nuestras nuevas ideas e ímpetu las podamos potencializar de la mano con tus consejos y guía, apostemos juntos por recuperar a nuestro país de la destrucción”.***

A mis 23 años puedo decir que el Revolucionario Institucional me ha otorgado la oportunidad de ser Secretaria de Organización Estatal de Chaviza Revolucionaria, Secretaria Estatal de Vinculación Universitaria en la Red de Jóvenes por México y actualmente ser Presidenta Estatal de la Chaviza Revolucionaria en Veracruz, pero no sólo eso, también fui la más joven en todo el Estado de Veracruz en registrarse como Pre Candidata a una Diputación Federal en el proceso electoral pasado, fungí como Diputada Juvenil en el Congreso Local de Veracruz, Senadora Juvenil y Presidenta de la Comisión de Turismo en el Parlamento Juvenil del Senado de la República, fui candidata a Regidora por la planilla del PRI en mi Municipio y el día de hoy soy la más joven en el Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos en mi Estado. Tan solo el sábado pasado, mi Partido me dio la confianza de rendir protesta como Consejera Política Nacional y de formar parte de la Comisión Política Permanente, siendo también la más joven de Veracruz.



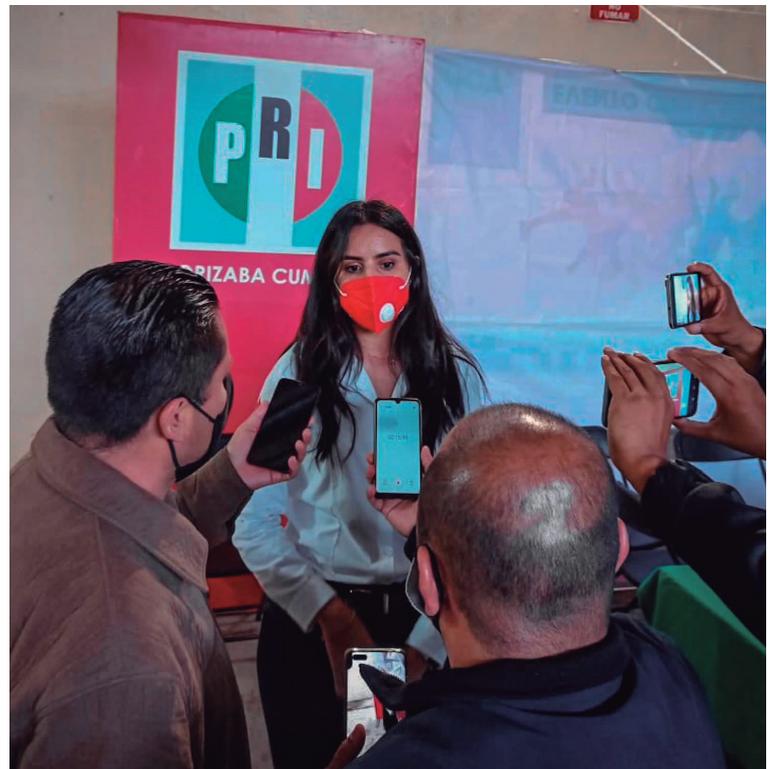
Mi amor por la oratoria me llevó a involucrarme en la política y fue a los 15 años de edad cuando el único partido que tenía filias juveniles en mi municipio y que abría espacios de debate, oratoria, cursos y actividades que sentía que me permitirían crecer y formarme, fue en el Partido Revolucionario Institucional. Fue en este Instituto Político donde siendo apenas una adolescente me permitían participar y hacer eventos juveniles, donde me brindaban apertura y responsabilidades, mismos que me hicieron aprender y crecer, pero no solo como oradora o “política”, sino también como persona, por toda la labor social que se realizaba.



Menciono lo anterior con profunda humildad, respeto y sobre todo agradecimiento, agradecimiento al PRI por siempre apostarle a la juventud, por brindarme grandes amigos que se han vuelto familia, mentores que han sido grandes guías en mi camino, y sobre todo, por enseñarme y permitirme demostrar que los jóvenes no somos incapaces o incompetentes, sino que estamos destinados a grandes cosas, siempre y cuando trabajemos con humildad por el bien común.

A ti joven que estás leyendo esto, quiero decirte que la política no es un camino fácil, necesitamos insistir, resistir, persistir y nunca desistir. Abandera una causa justa que te mueva e involúcrate, ayuda a los demás, la política es servicio público y los tiempos que estamos viviendo requieren urgentemente de juventud preocupada y ocupada, no seamos indiferentes a la política porque todas las decisiones que toman nuestros gobernantes repercuten directamente en nosotros y nosotros somos el presente y el futuro de nuestro país, tomemos las riendas del camino y participemos, porque si no, otros lo harán por ti.

A ti adulto que estás leyendo esto, trabajemos de la mano y combinemos juventud con experiencia, que nuestras nuevas ideas e ímpetu las podamos potencializar de la mano con tus consejos y guía, apuesta en la juventud y trabajemos todos juntos por recuperar a nuestro país de la destrucción, la delincuencia, el desmantelamiento institucional y las constantes violaciones al estado de Derecho. Por México, por nuestro presente y por nuestro futuro, es hora de inspirarnos, de crear, de participar y de involucrarnos para poder rescatar a nuestro país.



***“La política no es un camino fácil, necesitamos insistir, resistir, persistir y nunca desistir.”***

**LAS FUERZAS  
ARMADAS  
NO COBRAN  
DERECHO  
DE PISO,**

**LA DELINCUENCIA SÍ**



**¡HAGAMOS PATRIA!**

## CONOCE A TUS FUNCIONARIAS MUNICIPALES: **GUADALUPE ROSAS CARRILLO** **ALCALDESA DE CALCAHUALCO**

**¿Qué representa en su vida diaria ser alcalde de su municipio?**

*Representa un compromiso ante el pueblo y un gran reto conmigo misma.*

**¿Cómo fue su preparación política y administrativa para llegar a este encargo municipal?**

*Mediante los principios políticos de mi partido, del cual me siento orgullosa de representar y apoyándome de los cursos impartidos por el Partido Revolucionario Institucional "Buenas prácticas para gobernar".*

**¿Cuáles son sus 5 acciones principales de Gobierno?**

- Inclusión
- Transparencia
- Colaboración
- Responsabilidad
- Gobernabilidad

**Desde la óptica de género, ¿Qué ha representado su lucha para ganar un espacio como el de ahora? Cuando anteriormente solo los varones participaban en la política**

*Es un gran orgullo de mi parte el poder representar el municipio, de igual forma fue un verdadero reto ya que es un municipio donde aún existe discriminación hacia las mujeres ya que teníamos poca representación no solo como votantes sino también en los puestos de elección popular y en la administración pública, espero ser inspiración para las mujeres de mi municipio, claro que podemos llevar a cabo una buena administración.*

***"Veo un partido incluyente en el que hay espacio para quienes quieren contribuir con hacer las cosas bien a favor de México, sin excepción de género".***



**¿Está apoyando y creando cuadros de mujeres en su municipio para ganar más espacios de participación en el ámbito político?**

*Sí, he realizado reuniones en diferentes comunidades tratando diversos temas relacionados con la importancia de la mujer dentro de la sociedad y política.*

**Usted llegó a la alcaldía representando al PRI, ¿Qué significa esto para usted y qué responsabilidad la representa?**

*Representa una gran responsabilidad pero a la vez es motivo de orgullo y satisfacción el representar a mi municipio, como mujer y como parte de un partido político que tanto le ha dado a nuestro país, a nuestro municipio, sin embargo esto mismo me llena de una gran responsabilidad para lograr realizar una excelente administración y así la gente confié en el trabajo de una mujer y de un partido como lo es el PRI.*

**Desde el punto de vista de género, ¿Cómo ha sido su relación con el gobierno estatal y con el partido que representa?**

*La relación ha sido cordial y se ha trabajado en colaboración gobierno del estado con el gobierno municipal, sin que haya alguna barrera por ser mujer o pertenecer a otro partido político.*



**Como mujer representante del PRI ¿Cómo ve al partido y los espacios que les otorgan a las mujeres?**

*Veo un partido incluyente en el que hay espacio para quienes quieren contribuir con hacer las cosas bien a favor de México, sin excepción de género.*

**¿Cómo conlleva su vida personal y familiar con responsabilidad en su faceta de figura política?**

*Sé que la vida es de retos y desafíos pero también sé que por algo pasan las cosas, hoy se me presenta esta oportunidad de ser ama de casa y alcalde al mismo tiempo, sin embargo como mujer sabemos y podemos distribuir nuestros tiempos para cumplir y llevar acabo nuestras obligaciones, que más que obligaciones son acciones que realizo con mucho gusto y entusiasmo por servirle a mi familia y a mi querido pueblo de Calchahuaco.*

**¿Qué mensaje le daría a las mujeres de su partido y de la sociedad civil?**

*No hay nada mejor que creer en ti mismo y desafiar los retos que la vida te presenta día a día, por que las oportunidades solo se dan una sola vez y claro que podemos con los retos que se nos enfrenten, los limites nos las ponemos nosotras mismas, estamos en pleno 2022 es tiempo de demostrar que las mujeres ocupamos un espacio muy importante dentro de la sociedad.*



# GÉNESIS AULI

## REVOLUCIONARIA POR HERENCIA, PRIISTA POR CONVICCIÓN

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE JUSTICIA PARTIDIARIA

### ¿Cómo inicias en la actividad política?

Les puedo decir que desde niña me apasiona la política, mi Padre con su ejemplo me enseñó que es un medio idóneo para servir (léase bien SERVIR y NO servirse), me siento orgullosa de su formación (bien dicen que las palabras convencen, pero el ejemplo arrastra). Si quieres cambios debes justamente hacer eso "ACTUAR DIFERENTE", manteniendo firme tus ideales, creencias, convicciones, pasiones y desde donde estés aportar tu granito de arena, teniendo siempre presente que todo tiene su tiempo; caballo que alcanza gana decía mi Padre y ¡ah, qué razón tenía!".

Fue justamente mi pasión por la política la que me llevo a dejar la tierra que me vio nacer, una tierra rica y próspera, la tierra que me dio todo; mi bello José Azueta, ubicado al Sur del Estado de Veracruz, uno de los 5 municipios líderes en producción agrícola (fuente: SIAP, 2018) y reconocido por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), como el principal líder en producción de piña (fuente: SIAP, 2019), coadyuvando a que sea Veracruz el Estado que ocupa el primer lugar en producción de piña a nivel nacional.

### ¿Qué profesión tienes actualmente?

Soy Abogada de profesión, cuenta con Maestría en Derecho Penal, egresada de la Universidad de Xalapa con excelencia académica y mención honorífica, fue Candidata a diputada plurinominal en el proceso electoral ordinario 2015-2016 y es Cuadro Político del Partido Revolucionario Institucional, egresada de la Cuarta Generación de la Escuela Nacional de Cuadros.



Desde hace más de 7 años, ha laborado en el Comité Directivo Estatal del PRI en Veracruz, incorporándose en sus inicios en la Secretaría Jurídica, como Analista, área que años más tarde cambiaría su nombre a Secretaría Jurídica y de Transparencia, desde la cual, de la mano de su Secretario Jurídico el Mtro. Isaí Erubiel Mendoza Hernández, y su presidente el Diputado Marlon Ramírez Marín, en 2021, esta Secretaría logro obtener una calificación de 100 puntos porcentuales en el índice de cumplimiento de portales de transparencia, reconocimiento realizado por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), refrendando así el compromiso de este Instituto Político con la correcta rendición de cuentas. Así mismo ha tenido la oportunidad de fungir como Apoderada Legal en dos administraciones y posteriormente desde febrero de 2022 a la fecha, se desempeña como Secretaria General de Acuerdos de la Comisión Estatal de Justicia Partidaria.

### ¿Por qué el PRI?

Es sin duda; el PRI el Partido de los Jóvenes, pues ha sido este quien me ha abierto las puertas en el ámbito laboral y me ha permitido incursionar a su vez en el ámbito político.

Es necesario destacar que el PRI fue el primer Partido Político en México en establecer las cuotas juveniles, es decir: 1 de cada 3 candidatos deberá de ser joven y el 50% de las candidaturas serán para mujeres, sectores que el PRI impulsa y respalda desde la Escuela Estatal y Nacional de Cuadros, así como desde la Escuela Nacional de Mujeres Priistas, pues se encuentra convencido que la política no es cuestión de sexo, ni de edades, es de capacidades.



Me siento profundamente orgullosa de formar parte de las filas de este Instituto Político, que no solo acerca a los jóvenes a la vida Democrática, sino que además los forma y los impulsa, y segura estoy que el proceso electoral 2024, será encabezado por jóvenes, pues somos nosotros la clave para una sociedad justa e incluyente y son los Jóvenes del PRI, quienes tienen en sus manos el demostrar que la política es un tema de honor y no una puerta abierta hacia la corrupción, esta generación esta llamada a trascender.

***“Es ahora el mejor momento para ser joven, ser mujer y ser Priísta”... es por Veracruz, es por México.***



# EL PRI ES UN PARTIDO DE CAPACIDADES, NO DE EDADES: ROCÍO HAGMAIER

DIRECTORA JURIDICA DEL CDE DEL PRI

En ocasiones anteriores he tenido la oportunidad de platicarles acerca de cómo llegué a este Instituto Político y me entusiasma mucho la idea de volver a platicar con ustedes, esta vez desde un área totalmente distinta a la de las filas juveniles. Sin duda alguna soy una convencida de que, aunque con los obstáculos que deben existir en cualquier parte, no existe otro Partido como el PRI en la gestión de Alito Moreno que apoye más a las juventudes de México, reconocer a las y los liderazgos juveniles junto con las que se ha consolidado una Generación por México de priistas aguerridos y solidarios encabezados por el Dip. Fed. Pablo Ángulo Briceño, Carlos Gutierrez Mancilla, Alejandra Andrade Becerril, Ana Arana Martín quien fue mi líder en mi periodo como Dirigente de Mujeres Jóvenes en el Estado y por supuesto nuestro Dirigente de la Red Jóvenes x México en Veracruz, Carlos Rugerío Martínez. En ese mismo sentido reconocer a mi Presidente en Veracruz, el Dip. Marlon Ramírez Marín quien desde su llegada ha sido un aliado e impulsor de que las y los jóvenes tomemos las riendas de encargos que requieren, por así decirlo, mayores responsabilidades dentro del PRI.



Soy orgullosamente Licenciada en Derecho por la Universidad Veracruzana, me he enfocado en los estudios de género, he tenido la oportunidad gracias al Partido de aprenderlos y prepararme en Instituciones Nacionales como en Internacionales y actualmente me encuentro estudiando la Maestría en Derecho Electoral por la Universidad de Xalapa. Recientemente tomé protesta como Directora Jurídica del Comité Directivo Estatal hace apenas unos meses. Ha sido un proceso no tan complicado, pero sí de añoranzas y recuerdos, aunque no ha quedado de lado la pasión por impulsar a jóvenes que buscan acercarse a la política y que hacen del PRI la plataforma para consolidar su liderazgo y aspiraciones.

Digo firmemente que el PRI es un Partido de capacidades porque apuesta por quienes tenemos en los sueños la convicción de ser constantes y esforzados en cada actividad que realizamos para ver materializadas nuestras metas; con mucha humildad y con el objetivo de invitar a quien lea esta entrevista que las y los jóvenes tenemos las puertas abiertas para trabajar por Veracruz y por México. Compartirles que es aquí, en el Instituto que a mis 27 años me ha permitido ser Secretaria General del Comité Municipal de la Capital del Estado, Directora de la Escuela de Mujeres Priístas en el Estado de Veracruz, haber formado parte de la Comisión de Postulación de Candidatos para el Proceso Electoral 2020-2021, que actualmente tengo el honor de ser Consejera Política Nacional y desempeñar un cargo interno como lo es llevar la Dirección Jurídica del Partido formando parte de un equipo de excelentes Abogadas y Abogados de los cuales en este tiempo he podido aprender demasiado y sentirme sumamente feliz de poder contribuir desde otra perspectiva al Partido que me ha dado tanto.





## EL PRI APUESTA POR LAS MUJERES, LAS MUJERES TENEMOS QUE APRENDER A APOSTAR POR NOSOTRAS.

Hago esta reflexión por lo que he vivido, sin duda no todo es color de rosa, pero como mujeres tenemos que aprender a no rendirnos, a defender nuestros derechos y a ser sororas con aquellas compañeras que están en el difícil camino de romper los techos de cristal, de aquellas que se encuentran en pisos pegajosos y de las que están tratando de empujar las paredes de concreto. Como siempre, lanzo un exhorto al interior del PRI de caminar mano a mano para hacer exigibles todo lo que a través de luchas y ejercicios para el acceso del poder se ha conseguido como mujeres. Estoy segura que en otros artículos de esta revista veré a compañeras dignas de todo el reconocimiento por la trayectoria de sus carreras, pero debemos apostar por ver cada día a más mujeres, nuevas caras, y que quienes hayamos aprendido ya cuál es la vía para andar en caminos inhóspitos seamos lumbreras para las jóvenes y no tan jóvenes que quieren participar activamente en la política. Fortalezcamos el Partido de las mujeres y de las jóvenes. Porque este es el mejor tiempo para ser mujer, ser joven y ser priista.





EL  
**PARTIDO**  
DE  
**MEXICO**



**EN COORDINACIÓN CON LABORATORIOS,  
HOSPITALES Y PROVEEDORES  
DE EQUIPO ORTOPÉDICO,**

EN APOYO A LA SALUD TENEMOS CONVENIOS PARA AYUDAR A  
LA ECONOMÍA DE LAS Y LOS VERACRUZANOS.

INFORMES EN EL TELÉFONO 22-83-67-60-20 EXT. 3061

# ACOSO SEXUAL Y LABORAL EN EL GOBIERNO VERACRUZANO LA CONSTANTE QUEJA DE LAS MUJERES

El Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) tiene 4 años trabajando sin una titular, con una encargada de despacho. Hace unos días, el titular de la Secretaría de Gobierno, Eric Cisneros Burgos informó que el IVM actualmente investiga 104 expedientes contra servidores públicos por acoso. Aunque son muchos los señalamientos de presuntos casos de acoso sexual y laboral, las sanciones son mínimas; no pasan de unos cuantos despidos.

## Denuncia por acoso en Sedesol

Un ejemplo de esto lo dio la diputada local priísta Arianna Angeles Aguirre, quien expuso casos de hostigamiento laboral, sexual, violencia institucional y laboral en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), donde se han presentado denuncias ante el Órgano Interno de Control, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y la Fiscalía General del Estado (FGE).

Durante la comparecencia del titular de esa dependencia, el pasado 25 de noviembre, entregó documentación al secretario Guillermo Fernández Sánchez, con denuncias relacionadas a los casos que suceden al interior de esa dependencia, pidiéndole se cumpla con la estrategia de coordinación estatal de “cero tolerancia” a la violencia contra mujeres y niñas que puso en marcha el Gobernador el 25 de enero de 2019.

“¿Considera usted que un servidor público que violenta a las mujeres debe continuar al frente de una responsabilidad pública? Porque es evidente que en su dependencia no se acata el protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual. Ante este recinto, le pido que cumpla con su deber ético y profesional como servidor público y que no exista ninguna represalia laboral contra quienes valientemente denunciaron lo que viven en la dependencia que usted encabeza”, dijo.

Por último, la secretaria general del Comité Directivo Estatal del PRI recalcó que es indignante que se siga tolerando la violencia contra las mujeres desde el poder. Las Diputadas y los Diputados de todas las fuerzas políticas han rechazado y condenado toda forma de violencia de género contra las mujeres y niñas en Veracruz más allá de colores y logotipos.

## El caso de la Sefiplan

Pero apenas el pasado mes de octubre, dos alumnas del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa (ITSX), denunciaron ser víctimas de acoso sexual mientras realizaban su servicio social en la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan). Fue el propio director del Tecnológico, Walter Luis Saiz González, quien señaló el hecho.

El académico subrayó que no habrá tolerancia a la violencia de género contra las alumnas de dicha institución de educación superior y detalló que las jóvenes fueron acosadas sexualmente por su jefe directo en Sefiplan, por lo que ambas recibieron asesoría y acompañamiento en la Unidad de Género del Tecnológico de Xalapa.

“Tenemos el caso de dos alumnas que fueron a hacer su servicio a Tesorería. El jefe inmediato, superior de ellas, las empezó a acosar. Son alumnas, son niñas, yo así les digo”, expresó.

Por lo anterior, las estudiantes presentaron la denuncia en la Fiscalía General del Estado (FGE), donde, después de meses, no hay avances en las investigaciones.

Saiz González consideró que muchas veces las víctimas prefieren no presentar las denuncias por la dilación en cada uno de los casos.





“Ayúdenos a transmitir la información y que las jóvenes denuncien. No quieren porque tienen temor: primero de que se enteren, luego de que no vaya a haber represalias o que les suspendan el servicio social”, insistió el Director del Tecnológico, quien añadió que en el ITSX no encubrirá a los acosadores de las alumnas, aunque se trata de funcionarios del gobierno estatal.

“Nosotros aquí no encubrimos, aunque sean integrantes del mismo gobierno, funcionarios públicos, porque iríamos en contra de lo que estamos tratando de enseñar aquí. Han pasado cerca de dos meses y no ha habido acciones”, destacó. Unos meses antes, el 29 de julio, José Manuel Pozos del Ángel, presentaba su renuncia como el subsecretario de Planeación. Aunque fue señalado de presunta violación en grado de tentativa, su salida se explicó fue para proseguir nuevos proyectos.

Sin embargo la víctima, de quien se reserva el nombre, publicó en sus redes sociales por qué lo denunció ante la Fiscalía:

“Lo anterior a consecuencia de acciones inmorales que ejecuté en contra de mi persona violentando mi dignidad. En ese contexto, aclaro, que contrario a los comentarios que circulan en redes sociales, no se trata de una violación per se, por no haberlo permitido, pero sí de una tentativa de. Esto en razón de que fui privada de mi libertad, y ejerció contacto físico forzado y no consentido hacia mi persona, aprovechándose de sus ventajas físicas como hombre, así como uso de su posición como servidor público en una relación de supra-subordinación laboral”, detalló. Hasta el cierre de esta edición, no hay sanción contra el funcionario.

## La Segob y el despido

Incluso, el año pasado, al comparecer el secretario de Gobierno, Eric Cisneros Burgos ante el Congreso Local, con motivo del Tercer Informe de Labores, la presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, Anilú Ingram Vallines, le hizo entrega de una tarjeta informativa con casos de presunto acoso sexual y laboral al interior de la Segob que han llegado a dicha comisión.

Durante su intervención, la también Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (GLPRI) subrayó que, en una entidad como Veracruz, segunda en el país con el mayor número de feminicidios, la erradicación de la violencia de género debe ser una prioridad.

“¿Está usted enterado de denuncias de este tipo contra colaboradores suyos y de ser así ¿qué medidas están tomando, tanto para frenar este tipo de acciones reprobables, como castigar a los responsables y, sobre todo, proteger a las víctimas?”, cuestionó.

Asimismo, Ingram Vallines expuso que los funcionarios públicos y representantes populares deben tener dos premisas: crearle a la víctima, además de romper el pacto patriarcal.

“Veracruz necesita de todos y de que cada uno de nosotros cumpla con su deber, por lo que le solicito atentamente nos mantuvieran informados en la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables para lograr una verdadera cero tolerancia a la violencia contra las mujeres en este Gobierno”, finalizó la diputada local para posteriormente hacerle la entrega pública de la ficha informativa.

Unos meses después, el funcionario señalado dejó de ser Director General de Gobernación, aunque la Segob no dio a conocer los motivos de su salida.

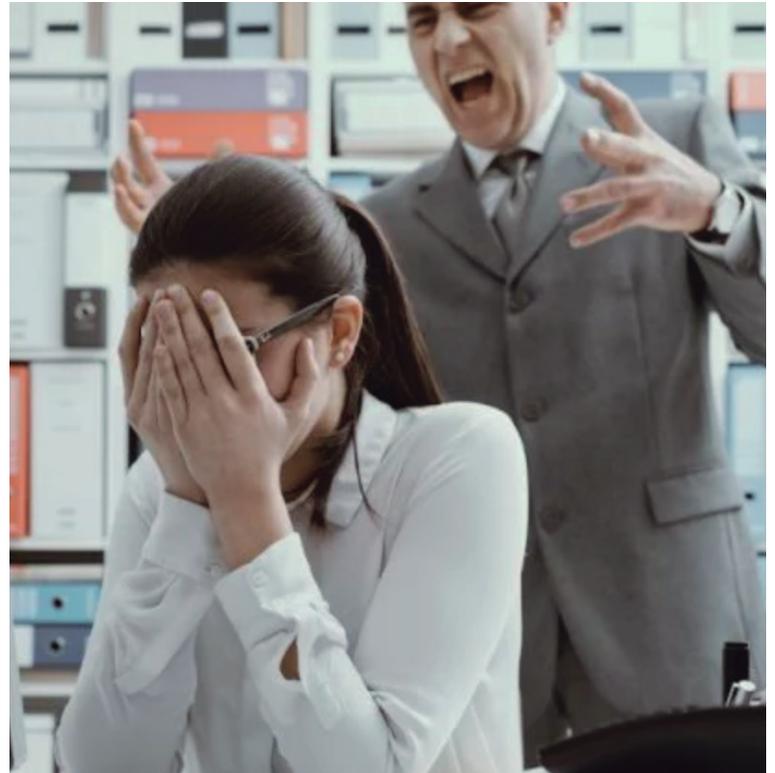
**“El PRI propuso reformar la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que el funcionario público agresor sea inhabilitado de su puesto por 10 años”**

### Renuncia en la SEV

También el año pasado, en el mes de octubre, Carlos Alberto "N", coordinador de Profesiones, presentó su renuncia en la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), luego de ser señalado por presunto acoso laboral y sexual en contra de una empleada.

Fue el propio titular de la SEV, Zenyazen Escobar García, quien dio a conocer el hecho, y añadió que debería revisarse el caso. Fue el 19 de octubre cuando Ayesa Yazmín González Fernández denunció públicamente a dicho funcionario, tras haber sido despedida el pasado 30 de septiembre con el argumento de que en su lugar se necesitaba a un hombre.

El Secretario de Educación indicó que la mujer tenía menos de seis meses en el puesto de confianza y, por ello, deberían analizarse los señalamientos en contra de Carlos Alberto "N". El funcionario estatal dijo desconocer si se han registrado más casos similares al interior de las distintas áreas de la Secretaría de Educación de Veracruz, pero afirmó que indagaría sobre el caso que fue denunciado para sancionar o reinstalar a la persona señalada.



### Servidores públicos despedidos por acoso: CGE

Para la titular de la Contraloría General del Estado, Mercedes Santoyo Domínguez, es importante que en las oficinas públicas se trabaje para frenar las agresiones y, en general, la violencia y la discriminación contra las mujeres. Como ejemplo citó que, en los primeros tres años, cinco servidores públicos fueron despedidos por acoso.

Pero además afirmó que en este año la Contraloría dio seguimiento a 80 recursos interpuestos por mujeres que se desempeñan en el servicio público; y aclaró que ningún secretario del gabinete había sido investigado por acciones de esta naturaleza.

Según lo expuso, las dependencias veracruzanas que más concentran casos de acoso son Seguridad Pública, Educación y Salud.

La funcionaria estatal sostuvo que las acciones que atenten contra las mujeres en el servicio público deben sancionarse; y que en la Contraloría se ha sancionado, inhabilitado y e incluso solicitado la remoción de algunos funcionarios, presuntos responsables de acciones relacionadas con la violencia de género. Sin embargo, no aportó nombres por cuestiones obvias. En cuanto a la capacitación de los funcionarios, la Contralora expuso que los ciudadanos exigen a los servidores públicos no sólo la correcta aplicación de los recursos, sino la responsabilidad en el desempeño de sus funciones.



### Las medidas

La senadora Verónica Martínez García presentó una iniciativa para que se considere como una falta administrativa grave, el hostigamiento y acoso sexual laboral que cometa un servidor público, en contra de algún subalterno o particular.

La legisladora del PRI propuso reformar la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que el funcionario público agresor sea inhabilitado de su puesto por 10 años y hasta separado de su cargo.

En ese sentido explicó que la propuesta, que fue enviada a las comisiones unidas para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, contribuye a garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, a su empoderamiento y a romper la impunidad que actualmente persiste en este tema.

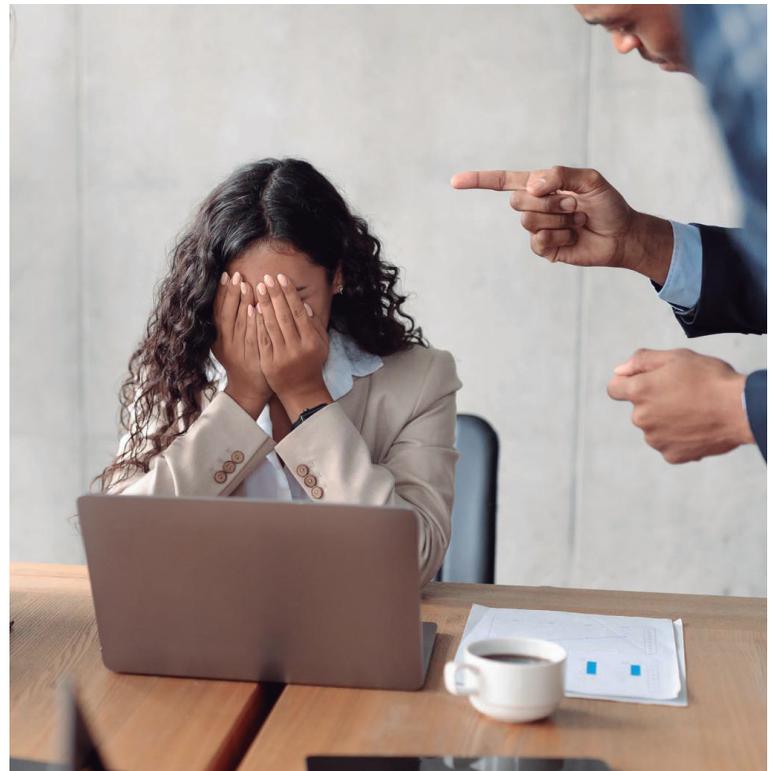
“Es indispensable legislar en pro de los derechos humanos de las mujeres, ampliando el margen de protección y seguridad, con perspectiva de género”, asentó.

Verónica Martínez señaló que el hostigamiento sexual se caracteriza por existir una relación de subordinación de la víctima frente al agresor, quien aprovecha esta situación para ejercer presión, coaccionar o condicionar con fines lascivos, ya sea verbal o físicamente, lo que pone en riesgo su empleo, su integridad física, su libertad y, en casos extremos, hasta su vida. Por ello, puntualizó, es una injusticia que una mujer tenga que dejar su trabajo por conductas “inaceptables y vulgares” en su área laboral.

La iniciativa, como muchas otras más que tienen que ver con la seguridad de las mujeres, está pendiente de dictaminación.

En nuestro país, se estima que 1.4 millones de mexicanas padecen acoso sexual en el trabajo, que representa el 10 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA).

**“Las dependencias veracruzanas que más concentran casos de acoso son Seguridad Pública, Educación y Salud”.**



# DESTACADAS MUJERES PRIISTAS VERACRUZANAS

Detrás de cada una de estas mujeres veracruzanas, existe una gran historia de lucha por abrir espacios en la actividad política y todas han encontrado la gran coincidencia, de que es el PRI el partido en México que realmente cumple con las demandas de las feminas.

Gracias a esa lucha, ahora son ellas los actores principales dentro del priismo veracruzano.



SILVIA DOMÍNGUEZ LÓPEZ



ERIKA AYALA RÍOS



DANIELA NADAL RIQUELME



DALIA PEREZ CASTAÑEDA



BELEM PALMEROS



ANABEL PONCE CALDERÓN



ZAIDA ALICIA LLADÓ



CORINTIA CRUZ OREGÓN



ANA ROSA VALDÉS



ANABEL PONCE CALDERÓN



LETICIA PERLASCA



BERTHA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ



ROSA LUNA HERNANDEZ



LUZ VIVIANA DEL ÁNGEL



MEZTLI TLAHUÍTL RODRÍGUEZ ANOTA



ESPERANZA IVETTE LEYVA EUFRASIO



ANILÚ INGRAM



ARIANNA ANGELES AGUIRRE



ALICIA FABIOLA AGUILAR GUEVARA



CLAUDIA RAMON PEREA



LORENA PIÑÓN



NEREYDA SANTOS



EL  
**PARTIDO**  
DE *MÉXICO*



**APROVECHA  
NUESTROS CONVENIOS  
EN PAPELERÍA,  
APARATOS DE CÓMPUTO, CONSUMIBLES  
Y TECNOLOGÍAS ENERGÉTICAS**

INFORMES EN EL TELÉFONO 22-83-67-60-20 EXT. 3061

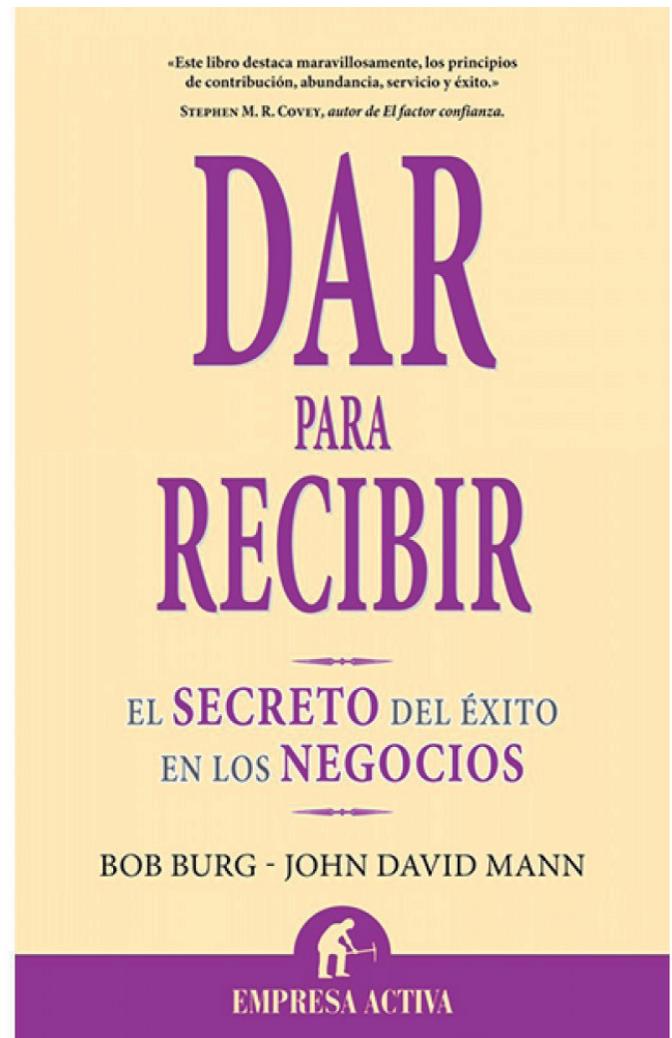
# TU VERDADERO VALOR

POR: REDACCIÓN

Todos andamos a la búsqueda de algo, puede ser que busquemos amor, paz mental, salud, dinero, éxito; que se yo, de cualquier cosa que busques espero lo encuentres; y como dice el dicho “el que busca encuentra”, andaba en busca de algunas lecturas motivacionales y me encontré con una que explica como alcanzar el éxito, la quiero compartir con ustedes de manera muy resumida, las Cinco Leyes Estratosféricas del Éxito, en “The Go-Giver” (Dar para Recibir), es una fábula moderna escrita por Bob Burg y John David Mann. Esta historia encantadora es acerca de un ambicioso joven llamado Joe que anda en busca del éxito. Siendo un verdadero buscador, Joe ocasionalmente siente que entre más trabaja, parece que más se aleja de sus objetivos, desesperado, busca el consejo del “Presidente”, un legendario consultor llamado Pindar. Después de reunirse brevemente con él, Pindar acepta trabajar con Joe durante cinco días, en los cuales promete divulgarle información pertinente relacionada con lo que él llama su Arma Secreta: Las Cinco Leyes Estratosféricas del Éxito.

Pero existe un requisito, en el transcurso de los cinco días, mientras le explica las leyes, Joe personalmente debe aplicar cada una de estas leyes a su propia vida.

“Joe comenzó a asentir, pero Pindar lo detuvo y continuó. ‘Y eso no es todo. Debes de aplicar cada Ley de inmediato, el mismo día que la aprendas.’ Joe miró a Pindar para ver si estaba bromeando. ‘¿En serio? ¿Antes de irme a dormir esa noche? ¿Y si no, me voy a convertir en calabaza?’ La cara de Pindar se relajó y sonrió. Claro, buen punto, no te vas a convertir en calabaza. Pero si no cumples con mi Condición, nuestras reuniones terminarán.’ ‘Pero,’ dijo Joe, ‘no quiero sonar impertinente, ¿cómo lo sabrías?’ Otra excelente pregunta. ¿Cómo lo sabría?’ Pindar movió la cabeza, pensativo. ‘No lo sabría. Pero tú sí. Es el sistema de honor. Si no encuentras la forma de aplicar cada ley que yo te enseñe el mismo día que la aprendas, confío en que al día siguiente llamarás para cancelar el resto de nuestras reuniones.’ Miró a Joe: ‘Tengo que saber que estás tomando



esto en serio. Pero he aquí algo aún más importante: tú eres el que tiene que saber que está tomando esto en serio.’ Joe asintió suavemente. ‘Creo que entiendo. Quieres asegurarte de que no estoy desperdiciando tu tiempo. Es justo.’ Pindar le sonrió. ‘Joe, no es por ofender, pero no tienes ese poder.’ Joe lo miró confundido. ‘No tienes el poder de desperdiciar mi tiempo. Sólo yo lo puedo hacer. Y, a decir verdad, es un vicio que dejé hace mucho tiempo. La razón por la cual te pongo mi Condición es que no quiero ver que tú pierdas tu tiempo.’”

## He aquí las Cinco Leyes Estratosféricas del Éxito:

1.- LA LEY DEL VALOR. Tu verdadero valor se define por cuanto mayor es el valor que ofreces respecto al beneficio que obtienes. Ahora bien, esto suena contra productivo. ¿Cómo puedes dar más valor de lo que aceptas en pago y aun así ser exitoso? Necesitamos entender la diferencia entre precio y valor. El precio se representa en pesos y centavos; el valor es el valor relativo (valga la redundancia) para el usuario final. Por ejemplo – Contrataste a un contador para preparar tus declaraciones de impuestos y te cobró \$5,000, pero por medio de su agilidad, trabajo y conocimientos te ahorró \$10,000. Te proporcionó un valor de \$10,000 al cobrarte un precio de \$5,000. Él tuvo una ganancia, pero tú te sentiste maravilloso con la transacción. Este es el tipo de transacción que queremos ofrecer a los demás.

2.- LA LEY DE LA COMPENSACIÓN. Tus ingresos están determinados por el número de personas a las que sirves y por la calidad del servicio que les prestas. Esta segunda Ley nos dice que entre mayor sea el número de personas a las que les proporcione un valor excepcional, seré recompensado con más dinero. Así es que la Primera Ley habla del valor, pero la Segunda Ley habla del alcance. Tu compensación es directamente proporcional a las vidas que tocas." Si quieres más éxito, encuentra la manera de servir a más gente. Así de sencillo, también significa que no hay límites en lo que ganas, porque siempre puedes encontrar más gente a quien servir.



3.- LA LEY DE LA INFLUENCIA. Tu influencia está determinada por la medida en que antepones los intereses de los demás a los tuyos. Nuevamente, esto suena descabellado, pero realmente es muy práctico. Porque, en igualdad de condiciones, la gente hace negocios con (y promueve a) la gente que conoce, que le agrada y en la que confía. Así que no hay forma más rápida, eficiente y poderosa de hacer que el otro se sienta bien contigo, que encontrando la forma de anteponer los intereses del otro a los tuyos. Siempre pensando – ¿Cómo puedo agregarle valor a esta persona? ¿Cómo puedo ayudar a esta persona en su vida?

4.- LA LEY DE LA AUTENTICIDAD. Lo más valioso que puedes darle a los demás es a ti mismo. Si no eres auténtico y si no reflejas esa autenticidad, de nada sirve tener técnicas ni todas las habilidades. Cuando eres honesto contigo mismo, entonces lo que sucede es que esas técnicas y habilidades se multiplican geométricamente. Así es que recuerda las habilidades son necesarias, el conocimiento es necesario, todo es necesario, pero sin la autenticidad, no tienes poder. Todos tenemos algo valioso que ofrecer.



***“ Si quieres más éxito, encuentra la manera de servir a más gente. Así de sencillo, también significa que no hay límites en lo que ganas, porque siempre puedes encontrar más gente a quien servir.”***

5.- LA LEY DE LA RECEPTIVIDAD. La clave para dar eficazmente es estar abiertos a recibir. Píndaro, el mentor, le dijo a Joe, “Joe, quiero que exhales y no inhales de nuevo.” Así es que Joe trató de hacerlo. Después de ocho segundos – se desespera ... diez segundos – casi se da por vencido ... doce segundos ... ya no puede más. Finalmente comienza a toser y dice, “Píndaro, tengo que inhalar. No puedo solamente exhalar.” Píndaro le dice, “Bien Joe, ¿qué pasa si te digo que se ha comprobado científicamente que es más saludable exhalar que inhalar?” “¿Eso es una locura! Hay que hacer ambas.” Debes exhalar, lo cual es dar, y debes inhalar, lo cual es recibir. Sal a dar y no olvides salir para recibir.

Espero puedas aplicarlas en tu día a día y te conviertas en la persona exitosa que deseas.

# ¿CUÁLES SON LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES QUE DEBEN CUMPLIR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS COMPETENTES?

**1.** Ser tratadas con respeto preservando su dignidad, integridad y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

**2.** Contar con protección inmediata y efectiva por parte de las autoridades cuando se encuentre en riesgo su seguridad, a través de las medidas y órdenes de protección.

**3.** Recibir información veraz, científica y suficiente que les permita decidir sobre las opciones de atención.



REVOLUCIONARIOS

# VIOLENCIA VICARIA, ¿QUÉ ES Y CÓMO COMBATIRLA?

POR: REDACCIÓN



Violencia vicaria es cuando se utilizan a los hijos e hijas para dañar a la madre en un acto cruel de violencia de género, además de que la niñez y adolescencia, en general, son las principales víctimas. Todos conocemos por lo menos un caso en el que tras la separación, el padre le quita los hijos a la madre, en un contexto de mayores ingresos. Pueden pasar meses o años sin que ella pueda ver a sus hijos y, aunque hay quienes argumentan que también se dan casos a la inversa, el Frente Nacional de Violencia Vicaria explica ésta es una agresión solo contra las madres. Por eso, desde hace meses, en la Cámara de Diputados, un grupo de legisladoras federales de varios partidos políticos trabajan en sancionar la violencia vicaria.

***“Violencia vicaria es cuando se utilizan a los hijos e hijas para dañar a la madre en un acto cruel de violencia de género”.***

En mayo pasado el Frente presentó los resultados de su encuesta nacional de violencia vicaria la cual arroja, entre otros datos relevantes, que 9 de cada 10 agresores cuentan con formas de bloquear los procesos legales de la víctima y/o recursos que favorecen los fallos a su favor, ya sea por cuestiones económicas (81%); alargamiento de un proceso legal (67%), tráfico de influencias (58%) o por cargos públicos (18%).

Aunado a lo anterior, las principales causas por las cuales 7 de cada 10 víctimas han denunciado a sus ex parejas son por la sustracción del menor (cuyo tiempo promedio es de 1.5 años), ocultamiento, violencia doméstica, violencia de género, pensión alimenticia, abuso sexual, guarda y custodia, tráfico de influencias, robo, fraude y divorcio. Asimismo, reveló que los agresores han sido apoyados en los abusos hacia las víctimas principalmente por su familia nuclear (padre/madre), así como por sus parejas actuales, y que las instituciones escolares, a través de maestros y directivos bloquean el acceso a los menores.

Eso es la violencia vicaria de la cual son víctimas muchas madres.

## Los primeros pasos

Para sancionar por ley la Violencia Vicaria, en San Lázaro se realizó el Parlamento Abierto en materia de violencia vicaria, en el que participaron organizaciones y expertos en la materia y ya hay varias iniciativas esperando su pronta dictaminación.

Incluso, el pasado 18 de agosto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), mediante el oficio CNDH/P/305/2022, hizo del conocimiento del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, la importancia de que, dentro de la discusión por la eliminación de la llamada "violencia vicaria", se generen espacios de intercambio de opiniones y se abra el diálogo entre diferentes actores, desde una perspectiva de derechos humanos.

A decir del organismo, esto tiene que ser en forma integral, responsable y considerando el interés superior de la niñez, a la vez que hizo un llamado para que se otorgara un espacio a organizaciones de la Sociedad Civil, con el fin de escuchar las voces de diversas personas, que permitieran abonar al debate y construir posturas que enriquezcan la defensa, promoción y protección de los derechos humanos, específicamente de las niñas, niños y adolescentes. Este llamado volvió a ser reiterado recién hace unos días, sin respuesta hasta el cierre de esta edición.



## Combate en los estados

Apenas el 23 de noviembre, la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México aprobó modificaciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para reconocer la violencia vicaria como un tipo de agresión y establecer su definición.

Al referirse a los cambios propuestos, las integrantes de la Comisión dijeron que "resulta de gran importancia que la violencia vicaria sea visibilizada, primero dentro de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, como una violencia de género cometida en agravio de las mujeres. Su reconocimiento permitirá a las autoridades involucradas familiarizarse con ella para el momento en que se incorpore al Código Penal y Civil".

El dictamen propone adicionar la fracción X al artículo 6 para quedar como sigue: "Violencia Vicaria: es la acción u omisión cometida por quien tenga o haya tenido una relación de matrimonio, concubinato o haya mantenido una relación de hecho o de cualquier otro tipo, por sí o por interpósita persona, que provoque la separación de la madre con sus hijas e hijos o persona vinculada significativamente a la mujer, a través de la retención, sustracción, ocultamiento, maltrato, amenaza, puesta en peligro o promoviendo mecanismos jurídicos y no jurídicos que retrasen, obstaculicen, limiten e impidan la convivencia, para manipular, controlar a la mujer o dañar el vínculo afectivo, ocasionando un daño psicoemocional, físico, patrimonial o de cualquier otro tipo a ella y a sus hijas e hijos e incluso el suicidio a las madres y a sus hijas e hijos, así como desencadenar en el feminicidio u homicidio de las hijas e hijos perpetrados por su progenitor. Este tipo de violencia -explicaron-, puede cometerse también a través

instituciones destinadas a la atención y acceso a la justicia, al no reconocerla, emiten determinaciones, resoluciones y sentencias sin perspectiva de género vulnerando derechos humanos de las mujeres y el interés superior de la niñez."

"El dictamen de estas iniciativas en relación a la violencia vicaria representa un gran logro para las mujeres de la Ciudad de México y, ¡vamos tarde! Haber trabajado de la mano con colectivas y mujeres víctimas, nos permitió tener una visión amplia de las necesidades de las mujeres, que por años han sufrido esta violencia. Violencia que sufrían en silencio, invisibilizadas por un sistema que no escuchaba sus demandas y no ofrecía ninguna posibilidad de acceso a la justicia", aseguraron las diputadas promoventes.

Unos meses antes, en agosto, con el objeto de prevenir y sancionar la violencia vicaria, la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género en Jalisco, aprobó el dictamen para tipificar como delito esta acción cometida contra las mujeres, las niñas y los niños.

La modificación a diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Código

**"9 de cada 10 agresores cuentan con formas de bloquear los procesos legales de la víctima".**

Penal, el Código Civil, de la Ley para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, define a este tipo de violencia como: los daños físicos o psicológicos que la persona agresora ejerce con la finalidad de perpetrar un daño a alguien con quien mantiene o ha mantenido una relación y con la que tiene hijas o hijos en común.

También establece sancionar de dos a diez años de prisión a quien resulte culpable de este delito y contempla la pérdida de los derechos que tenga respecto de las víctimas directas e indirectas, incluidos los de carácter sucesorio, patria potestad de hijas e hijos. Las penas previstas se incrementarán hasta en una tercera parte en su mínimo y en su máximo si se incurre en daño físico a las víctimas indirectas, o bien, en aquellos casos en que la familia de quien agrede incurra en complicidad o haya ejercido algún tipo de violencia en contra de la mujer.

Toda acción o violación de los derechos humanos de las mujeres víctimas y sus hijas e hijos, deberá ser investigada, sancionada y reparada de forma integral con perspectiva de género. Además, cuando un hombre o familiares denuncien este tipo de hechos, el Ministerio Público deberá analizar el contexto en que ocurre la denuncia; y las autoridades estarán obligadas a la protección del vínculo materno filial como consecuencia de conductas relacionadas con violencia vicaria.



En Zacatecas y en el Estado de México la Violencia Vicaria ya está tipificada. En Veracruz, también ya se han realizado conversatorios, tanto en el Congreso Local, como por parte de expertas y expertos en la materia y hay una iniciativa presentada, la cual, tal y como sucede en el plano federal, está pendiente de dictaminación.

Colectivos y expertos urgen su aprobación para que este tipo de violencia de género sea visibilizada y sancionada pues más allá del trabajo de los colectivos, ni siquiera hay estadísticas gubernamentales que determinen cuántas mujeres son víctimas de la violencia vicaria.

Un pendiente más en la agenda de las mujeres.

**“Si bien, en Zacatecas y en el Estado de México la Violencia Vicaria ya está tipificada, en Veracruz aún se revisa el tema”.**

EN EL  LUCHAMOS POR UN  
MÉXICO INCLUYENTE



#Se  
**BUSCAN**  
REVOLUCIONARIOS

**¡ÚNETE!**  
¡ÚNETE!  
¡ÚNETE!

 CNARP



REVOLUCIONARIOS

# ¡VEN AL PRI Y AFÍLIATE!

## PASO 1

ACUDE AL CDE DE TU ESTADO



## PASO 2

PREGUNTA POR LA OFICINA DE AFILIACIÓN Y REGISTRO PARTIDARIO



## PASO 3

CON TU INE, SOLICITA UN FORMATO DE AFILIACIÓN



## PASO 4

EL ENCARGADO VALIDARÁ QUE TE PUEDES AFILIAR AL PARTIDO Y NO ESTÉS AFILIADO A NINGÚN OTRO



## PASO 5

LLENA LOS DATOS COMO TE INDICAN EN EL FORMATO, NO LO TACHES, EN CASO DE EQUIVOCARTE SOLICITA UN FORMATO NUEVO



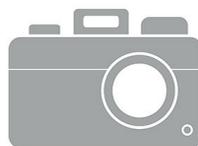
## PASO 6

TU FORMATO DEBERÁ IR FIRMADO POR TI Y COMO FIRMASTE TU INE, DE SER POSIBLE ANEXA TU HUELLA DACTILAR



## PASO 7

EN CASO DE QUE HAYA CREDENCIALES DISPONIBLES EN ESTA OFICINA TÓMATE LA FOTO PARA TENER TU CREDENCIAL



#Se  
**BUSCAN**  
REVOLUCIONARIOS

+ CNARP  
Coordinación Nacional de Afiliación y Registro Partidario



REVOLUCIONARIOS